Junta General
del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

X LEGISLATURA – AÑO 2016
SERIE P · NÚMERO 80

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON PEDRO SANJURJO GONZÁLEZ

SESIÓN NÚMERO 43
Tercera reunión

celebrada el jueves 10 de noviembre de 2016
en el Hemiciclo

ORDEN DEL DÍA

DEBATE de orientación política general correspondiente al año legislativo 2016-2017 (10/0032/0048/12410)

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y ocho minutos.

Prosigue el orden del día.

Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2016-2017

La **Presidencia** toma la palabra para explicar el procedimiento 10

El señor **Venta Cueli**, del Grupo Parlamentario Popular, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo 10

El señor **López Hernández**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturies, defiende algunas de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo 15

La señora **Gil Álvarez**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturies, defiende algunas de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo 18

La señora **Espiño Castellanos**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturies, defiende algunas de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo 21

La señora **Masa Noceda**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo 22

La señora **Fernández Gómez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo 27

La señora **Sánchez Martín**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo 33

El señor **Marcos Líndez**, del Grupo Parlamentario Socialista, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo 39

El señor **Rodríguez Feito**, del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas 42

El señor **Marí Ripa**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturies, fija la posición de su Grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas 47

El señor **Zapico González**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas 52

El señor **Leal Llaneza**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas 55

El señor **Fernández Bartolomé**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas 60

La señora **Devesa Castaño**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas 63

La **Presidencia** toma la palabra para explicar el procedimiento de votación de las propuestas 67

Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista

La propuesta 14.538 es aprobada por 43 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 67

La propuesta 14.539 es aprobada por 43 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 67

La propuesta 14.540 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 67

La propuesta 14.541 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 67

La propuesta 14.542 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 67

La propuesta 14.543 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 68

La propuesta 14.544 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 68

La propuesta 14.545 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 68

La propuesta 14.546 es aprobada por 30 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención 68

La propuesta 14.547 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 68

La propuesta 14.548 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 68

La propuesta 14.549 es rechazada por 20 votos a favor, 24 en contra y ninguna abstención 68

El punto 1 de la propuesta 14.550 es aprobado por 33 votos a favor, ninguno en contra y 11 abstenciones; el punto 2 es aprobado por 33 votos a favor, ninguno en contra y 11 abstenciones; el punto 3 es aprobado por 25 votos a favor, ninguno en contra y 19 abstenciones; el punto 4 es aprobado por 25 votos a favor, 8 en contra y 11 abstenciones; el punto 5 es rechazado, en tercera votación, al persistir el empate producido empate en las dos anteriores, por 22 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención; el punto 6 es aprobado por 32 votos a favor, ninguno en contra y 11 abstenciones, y el punto 7 es aprobado por 33 votos a favor, 11 en contra y ninguna abstención 69

La propuesta 14.551 es aprobada por 38 votos a favor, ninguno en contra y 5 abstenciones 70

La propuesta 14.552 es aprobada por 43 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 70

La propuesta 14.553 es rechazada por 17 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención 70

La propuesta 14.554 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 70

La propuesta 14.555 es aprobada por 43 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 70

La propuesta 14.556 es aprobada por 22 votos a favor, 19 en contra y 3 abstenciones 70

La propuesta 14.557 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 71

Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Foro Asturias

La propuesta 14.558 es rechazada por 14 votos a favor, 30 en contra y ninguna abstención 71

La propuesta 14.559 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 71

La propuesta 14.560 es aprobada por 43 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 71

La propuesta 14.561 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 71

La propuesta 14.562 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 71

La propuesta 14.563 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 71

La propuesta 14.564 es aprobada por 30 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención 72

La propuesta 14.565 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 72

La propuesta 14.566 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 72

El punto 1 de la propuesta 14.567 es rechazado por 17 votos a favor, 19 en contra y 8 abstenciones; el punto 2 es aprobado por 43 votos a favor, 1 en contra y ninguna abstención 72

La propuesta 14.568 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 72

La propuesta 14.569 es aprobada por 25 votos a favor, 19 en contra y ninguna abstención 73

La propuesta 14.570 es aprobada por 43 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 73

La propuesta 14.571 es aprobada por 24 votos a favor, 19 en contra y ninguna abstención 73

La propuesta 14.572 es aprobada por 36 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención 73

La propuesta 14.573 es aprobada por 30 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención 73

La propuesta 14.574, tras haberse producido dos empates, es aprobada, en tercera votación, por 22 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención 73

La propuesta 14.575 es aprobada por 39 votos a favor, 5 en contra y ninguna abstención 73

La propuesta 14.576 es aprobada por 25 votos a favor, 19 en contra y ninguna abstención 73

La propuesta 14.577 es rechazada por 17 votos a favor, 19 en contra y 8 abstenciones 74

La propuesta 14.578 es aprobada por 30 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención 74

La propuesta 14.579 es rechazada por 17 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención 74

La propuesta 14.580 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 74

La propuesta 14.581 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 5 abstenciones 74

El punto 1 de la propuesta 14.582 es aprobado por 30 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención; el punto 2, tras producirse un empate, es aprobado, en segunda votación, por 23 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención 74

La propuesta 14.583 es aprobada por 30 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención 75

Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida

La propuesta 14.584 es aprobada por 33 votos a favor, 11 en contra y ninguna abstención 75

La propuesta 14.585 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 75

La propuesta 14.586 es rechazada por 8 votos a favor, 36 en contra y ninguna abstención 75

La propuesta 14.587 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 75

La propuesta 14.588 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 76

La propuesta 14.589 es rechazada por 19 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención 76

La propuesta 14.590 es rechazada por 16 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención 76

La propuesta 14.591 es aprobada por 28 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención 76

La propuesta 14.592 es aprobada por 38 votos a favor, 3 en contra y 3 abstenciones 76

La propuesta 14.593 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 76

La propuesta 14.594 es aprobada por 33 votos a favor, 11 en contra y ninguna abstención 76

La propuesta 14.595 es aprobada por 30 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención 76

La propuesta 14.596 es aprobada por 30 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención 77

La propuesta 14.597 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 77

La propuesta 14.598 es rechazada por 16 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención 77

La propuesta 14.599 es aprobada por 27 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención 77

La propuesta 14.600 es aprobada por 28 votos a favor, 13 en contra y 3 abstenciones 77

La propuesta 14.601 es aprobada por 33 votos a favor, 11 en contra y ninguna abstención 77

La propuesta 14.602 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 77

La propuesta 14.603 es rechazada por 16 votos a favor, 25 en contra y 2 abstenciones 77

La propuesta 14.604 es rechazada por 6 votos a favor, 30 en contra y 8 abstenciones 78

La propuesta 14.605 es aprobada por 33 votos a favor, 11 en contra y ninguna abstención 78

La propuesta 14.606 es aprobada por 28 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención 78

La propuesta 14.607 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 78

La propuesta 14.608 es aprobada por 29 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención 78

Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Podemos Asturies

La propuesta 14.609 es rechazada por 8 votos a favor, 28 en contra y 8 abstenciones 78

La propuesta 14.610 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 78

La propuesta 14.611 es rechazada, en tercera votación, al persistir el empate producido empate en las dos anteriores, por 22 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención 78

La propuesta 14.612 es aprobada por 29 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención 79

La propuesta 14.615 es rechazada por 19 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención 79

La propuesta 14.619 es rechazada por 14 votos a favor, 25 en contra y 5 abstenciones 79

La propuesta 14.623 es rechazada por 13 votos a favor, 30 en contra y ninguna abstención 79

La propuesta 14.626 es aprobada por 43 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 79

La propuesta 14.630 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 79

La propuesta 14.633 es aprobada por 24 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención 79

La propuesta 14.637 es aprobada por 30 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención 80

La propuesta 14.641 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 80

La propuesta 14.646 es rechazada por 16 votos a favor, 17 en contra y 11 abstenciones 80

La propuesta 14.651 es aprobada por 30 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención 80

La propuesta 14.654 es aprobada por 30 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención 80

La propuesta 14.657 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 80

La propuesta 14.660 es aprobada por 39 votos a favor, ninguno en contra y 5 abstenciones 80

La propuesta 14.663 es aprobada por 29 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención 80

La propuesta 14.666 es aprobada por 19 votos a favor, 14 en contra y 11 abstenciones 80

La propuesta 14.668 es aprobada por 30 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención 81

La propuesta 14.671 es aprobada por 33 votos a favor, 11 en contra y ninguna abstención 81

La propuesta 14.673 es aprobada por 30 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención 81

La propuesta 14.676 es aprobada por 30 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención 81

La propuesta14.678 es rechazada por 16 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención 81

La propuesta 14.681 es aprobada por 30 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención 81

Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular

La propuesta 14.613 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 81

El punto 1 de la propuesta 14.614 es aprobado por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención; el punto 2 es aprobado por 25 votos a favor, 14 en contra y 5 abstenciones, y el punto 3 es aprobado por 23 votos a favor, 14 en contra y 7 abstenciones....82

La propuesta 14.616 es aprobada por 25 votos a favor, 19 en contra y ninguna abstención 82

La propuesta 14.617 es aprobada por 22 votos a favor, 14 en contra y 8 abstenciones 83

La propuesta 14.618 es aprobada por 22 votos a favor, 14 en contra y 7 abstenciones 83

La propuesta 14.620 es rechazada por 14 votos a favor, 22 en contra y 8 abstenciones 83

La propuesta 14.621 es rechazada por 14 votos a favor, 30 en contra y ninguna abstención 83

La propuesta 14.622 es aprobada por 30 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención 83

La propuesta 14.624 es rechazada por 14 votos a favor, 30 en contra y ninguna abstención 83

La propuesta 14.625 es rechazada por 17 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención 83

La propuesta 14.627 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 83

La propuesta 14.628 es aprobada por 30 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención 84

La propuesta 14.629 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 5 abstenciones 84

La propuesta 14.631 es aprobada por 30 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención 84

La propuesta 14.632 es rechazada por 17 votos a favor, 19 en contra y 8 abstenciones 84

La propuesta 14.634 es rechazada por 17 votos a favor, 21 en contra y 5 abstenciones 84

La propuesta 14.635 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 5 abstenciones 84

La propuesta 14.636 es aprobada por 25 votos a favor, 14 en contra y 5 abstenciones 84

La propuesta 14.638 es aprobada por 25 votos a favor, 19 en contra y ninguna abstención 84

La propuesta 14.640 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 85

La propuesta 14.642 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 85

La propuesta 14.644 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 85

La propuesta 14.647 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 85

La propuesta 14.649 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 85

La propuesta 14.652 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 85

Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Ciudadanos

La propuesta 14.639 es aprobada por 25 votos a favor, 14 en contra y 5 abstenciones 85

La propuesta 14.643 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 85

La propuesta 14.645 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 86

La propuesta 14.648 es aprobada por 30 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención 86

La propuesta 14.650 es aprobada por 43 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 86

La propuesta 14.653 es aprobada por 30 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención 86

La propuesta 14.655 es aprobada por 30 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención 86

La propuesta 14.656 es aprobada por 30 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención 86

La propuesta 14.658 es rechazada por 14 votos a favor, 25 en contra y 5 abstenciones 86

La propuesta 14.659 es rechazada por 14 votos a favor, 25 en contra y 5 abstenciones 86

La propuesta 14.661 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 87

La propuesta 14.662 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 87

La propuesta 14.664 es aprobada por 39 votos a favor, ninguno en contra y 5 abstenciones.....87

La propuesta 14.665 es aprobada por 39 votos a favor, ninguno en contra y 5 abstenciones.....87

La propuesta 14.667 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 87

La propuesta 14.669 es aprobada por 29 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención.....87

La propuesta 14.670 es rechazada por 3 votos a favor, 36 en contra y 5 abstenciones 87

La propuesta 14.672 es aprobada por 25 votos a favor, 14 en contra y 5 abstenciones 87

La propuesta 14.674 es rechazada por 14 votos a favor, 30 en contra y ninguna abstención 88

La propuesta 14.675 es aprobada por 30 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención.....88

La propuesta 14.677 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 88

La propuesta 14.679 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 88

La propuesta 14.680 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 88

La propuesta 14.682 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 88

La propuesta 14.683 es aprobada por 32 votos a favor, 11 en contra y ninguna abstención.....88

Se levanta la sesión a las quince horas y veinte minutos.

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y ocho minutos.)

El señor **PRESIDENTE:** Se reanuda la sesión.
Buenos días, Señorías.

Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2016-2017

El señor **PRESIDENTE:** De acuerdo con el artículo 199 del Reglamento de la Junta General y lo convenido en la Junta de Portavoces, procede, en esta tercera y última parte del debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2016-2017, el debate y votación de las propuestas de resolución de los Grupos Parlamentarios.
Se han presentado 146 propuestas de resolución, veinte del Grupo Parlamentario Socialista, veintiséis del Grupo Parlamentario Foro Asturias, veinticinco del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, veinticinco del Grupo Parlamentario Podemos Asturies y veinticinco del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa.
Les señalo que al final del debate procederemos a la votación en bloques. En el orden en que han sido presentadas, aunque algunas se hayan cruzado, sería el siguiente: el primer bloque de votación serían las propuestas del Grupo Socialista; a continuación, Foro Asturias; les seguirían Izquierda Unida, Podemos, PP y, por último, Ciudadanos. Este es el procedimiento que vamos a seguir.
De acuerdo con lo convenido por la Junta de Portavoces, el debate se desarrollará del siguiente modo: se abrirá un primer turno para que los Grupos Parlamentarios defiendan sus propuestas, por no más de 30 minutos cada uno; seguidamente, se abrirá un segundo turno, para que cada Grupo Parlamentario, por no más de 20 minutos, pueda fijar posición sobre las propuestas de resolución de los demás.
Les recuerdo que, también de acuerdo con lo convenido por la Junta de Portavoces, el orden de intervención de los Grupos Parlamentarios será de mayor a menor en importancia numérica, si bien el Grupo Parlamentario Socialista intervendrá en el último lugar.
Teniendo todo ello en cuenta, comienza el turno de intervenciones.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **VENTA CUELI:** Señor Presidente, buenos días.
Señoras y señores Diputados.
Se le ha olvidado recordar que hemos presentado veinticinco propuestas de resolución. Lo digo para que el resto de Diputados sepa que el Partido Popular ha presentado veinticinco propuestas de resolución.

El señor **PRESIDENTE:** Efectivamente, y lo siento porque el guion no lo ha reflejado y estas cosas suceden con la lectura.
Efectivamente, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado veinticinco propuestas de resolución.
Puede iniciar la intervención.

El señor **VENTA CUELI:** Muy bien.
Hay vida más allá del socialismo. No es una pregunta, es una afirmación, y además la hago sin ninguna duda, incluso me atrevo a decir que hay supervivencia con el propio socialismo, y aunque el fin de ciclo está más cerca que lejos, un ciclo político que dura treinta años en Asturias, el Grupo Parlamentario Popular no ha venido a esperar cómo cae la fruta madura, porque sería una irresponsabilidad política, y sobre todo porque lo que nos importa son los asturianos. Tenemos la obligación política de presentar soluciones a lo que ya sabíamos y sufríamos, y que con la comparecencia del Presidente, Javier Fernández, el pasado martes y sus intervenciones se ha demostrado.
La orientación a este Gobierno es más necesaria que nunca; no pueden pretender —y creo que hacía referencia o lo vislumbraba su propio Portavoz del Grupo Parlamentario—, con catorce Diputados, aplicar medidas o no aplicar medidas, única y exclusivamente de su programa electoral.
El Grupo Parlamentario Popular no cree que la lentitud y el silencio que ofrece el Gobierno socialista sean la respuesta a los problemas de los que tenemos el privilegio de vivir en esta tierra, pero no se equivoquen: ni nos pasaremos de frenada, yendo muy rápidos, ni vociferaremos. Simplemente, exigimos lo que practicamos, que no es otra cosa que diligencia, ilusión y esperanza desde la política para solucionar los problemas de los asturianos y de las asturianas.
El empleo, la educación, la sanidad, la fiscalidad, las políticas sociales, los sectores económicos e incluso las políticas de vertebración del territorio son materias en que creemos, desde el Grupo Parlamentario Popular, que se debe incidir desde un Gobierno autonómico para mejorar la calidad de vida de los que vivimos, como digo, en esta tierra, de los que vivimos en Asturias.

Y no hay mejor ejemplo para alcanzar el objetivo pretendido que actuar sobre la fiscalidad. ¿Asturias es un infierno fiscal? Esto sí es una pregunta. Yo creo que ya nadie lo duda, solo los necios o los ciegos que no quieren verlo. Estamos discriminados en lo referente al impuesto de sucesiones y no nos hablen de paraísos fiscales, señores del Gobierno, para justificar la bonanza fiscal que tienen otras comunidades autónomas. Yo quiero ser como un ciudadano de Galicia, desde el punto de vista fiscal, de Madrid o de otras comunidades autónomas. La realidad es que mantener este impuesto, el impuesto de sucesiones, hoy es un atraco a los asturianos. *(Aplausos.)*

No nos digan, señores del Gobierno, que cualquiera puede pagarlo en Asturias, como el pasado martes decía el Presidente. ¿De verdad creen Sus Señorías que familias que heredan doscientos mil euros disponen de veintiocho mil euros para pagar este impuesto? ¿De verdad creen que todas estas familias pueden disponer de esto? Yo creo que no queremos más agravios, no queremos ser menos que los vecinos de otras comunidades autónomas y, por tanto, esa es la primera propuesta que queremos defender ante esta Cámara.

En otro ámbito, pero también en el fiscal y que también supone un agravio con el resto de comunidades autónomas, está el mal llamado "céntimo sanitario", que grava, que perjudica a quienes vivimos en esta tierra y que distorsiona la actividad económica, que es un timo a los profesionales del transporte y que van a repostar sus depósitos fuera de Asturias.

Son dos ejemplos de lo que decía al principio del infierno fiscal de Asturias. Son dos propuestas que creo que deben atenderse por parte de este Gobierno para avanzar en la igualdad, al menos desde el punto de vista de la fiscalidad y de los grandes impuestos que tenemos que sufrir los que vivimos en esta región como consecuencia de las políticas impositivas de los Gobiernos de izquierda, de los Gobiernos socialistas.

¿Se puede aliviar la presión fiscal y mantener los servicios? Claro. Lo hacen en otros lugares, claro que sí, pero acompañado de medidas, en este caso, reductoras de gasto. ¿Es que comunidades autónomas como Galicia, por ejemplo, donde su Presidente es muy nombrado incluso por las filas contrarias, han cerrado hospitales, han cerrado colegios? ¿Por eso no le apoyan en su tierra? No. Se puede gestionar mejor y se debe, y algo que seguramente es difícil para un partido que lleva treinta años gobernando con demasiados despilfarros, y que sobre todo se puede reestructurar el sector público, que es, que sigue siendo mastodóntico en Asturias, que consume recursos obtenidos a través de impuestos confiscatorios, como el de sucesiones, y la realidad con este sector público es que seguimos teniendo una constructora; seguimos teniendo fundaciones en esta región que externalizan el cien por cien de los gastos de personal; o tenemos sociedades que gestionan suelo, como Sogepsa, que es un polvorín financiero para esta región, y no pueden seguir mirando para otro lado, necesita este sector público una reestructuración urgente.

Empleo frente a despilfarro y apoyo a pymes, emprendedores y autónomos, que son los verdaderos creadores de empleo.

En este sentido, el Gobierno lo que tiene que hacer es liderar este apoyo a través de políticas que garanticen su financiación, su internacionalización y, sobre todo, que no les pongan problemas burocráticos, que en muchas ocasiones lo único que hace el Gobierno con las trabas burocráticas es espantar a los inversores y a los emprendedores. Alfombra roja a los emprendedores y, en general, lo que es necesario, superar la ausencia de una política industrial que sea capaz de mantener, que sea capaz de mantener el capital en la región. Ni una sola actuación para captar inversores en Asturias, ni una sola, y es lo que le pedimos a este Gobierno.

El índice de producción industrial al que se refería el Presidente el pasado martes, tenemos la segunda mayor caída, un 8,3 %, mientras España sube de media un 1,2 %. No se puede escudar en que las térmicas se están renovando, pero qué broma es esta. Lo que es peregrino y creo que es una irresponsabilidad, y lo que tiene que hacer este Gobierno es diseñar una política industrial, proponer una política industrial que realmente dé la importancia que esta región siempre tuvo desde el punto de vista industrial. Esta alfombra roja pasa por tener también, por supuesto, una política energética autonómica que contemple planes reales de eficiencia energética, que permita una reducción del consumo y que permita, sobre todo, un ahorro en los costes de producción, que supone directamente una mayor rentabilidad de las empresas.

No sé de qué color tiene que ser la alfombra que encargue el Gobierno de Asturias para las gentes del medio rural, pero sí sé lo que tienen ahora mismo las personas que viven en el medio rural: un empedrado intransitable. Seguramente, seguramente, es un fallo de concepto. El Presidente se refería el pasado martes a los problemas de los ganaderos en el apartado "Cuidemos nuestra tierra". Y ahí hablaba del sector primario. Yo creo que lo que debe es encuadrarlo justo donde tiene que encuadrarlo, que es "Cuidemos nuestra gente del medio rural", eso es lo que tendría que hacer.

Repito, fallo en el concepto, ¿podemos cuidar nuestra tierra si no cuidamos a los que viven en ella? ¿Es grosero defender a los ganaderos frente a la fauna salvaje, que menoscaba y arruina su forma de vida? Yo creo que no, yo creo que no, no hay, no hay tiempo, no hay tiempo para más palabrería. Lo realmente grosero es ver cómo el medio rural desaparece y no hacer nada para evitarlo. ¿Queremos que los jóvenes se queden en el medio rural o no? Nosotros sí. ¿Queremos reconocer la labor y la importancia de la mujer en el medio rural? Sin duda, sí. Por lo tanto, proponemos políticas claras de discriminación positiva en relación, por ejemplo, con la vivienda en el medio rural, y no como ahora, que se están truncando proyectos por la inflexibilidad de las Administraciones que se ocupan de ellos. O la eliminación también de costes fiscales en actos que tengan por objetivo el aumento de la base territorial de las explotaciones. El objetivo de la fiscalidad cero para el medio rural debe ser una herramienta para conseguir fijar población y empleo en nuestros pueblos y para mejorar, y para mejorar también la rentabilidad de nuestras explotaciones. Los ganaderos, a los que no se refirió explícitamente el Presidente en su discurso, necesitan certezas y seguridad. Certezas que pasan por algo tan sencillo como acordar un calendario de cuándo van a recibir las ayudas y que tengan esa certeza, como digo, real de cuándo va a ser, y no esperar meses a ver cuándo baja el dedo el Consejero de turno. Mejorar los protocolos de saneamiento ganadero, porque hasta el propio Presidente ha quedado en evidencia intentando sacar pecho de cuál ha sido o cuál era la realidad del saneamiento, de la sanidad en Asturias, comparándolo con Extremadura o con Andalucía, cuando el 95 % de los animales sacrificados no tiene la enfermedad. Oiga, modifiquen los protocolos, estamos hartos de decírselo. Y la fauna salvaje, por favor, actúen ya, actúen ya. Osos conflictivos, decálogo de trato para jabalís, pero qué ocurrencias son estas, señores del Gobierno, qué ocurrencias son estas. ¿Cuáles son los osos conflictivos para ustedes? ¿Cuál es el decálogo para los jabalís? ¿Qué hay que darles, mimos, cariño...? Un poco de seriedad con un problema grave que afecta a muchas personas en el medio rural y ya fuera del medio rural. Y si este medio rural está maltratado por el Gobierno, capítulo aparte merece el sector forestal. Después de cuatro años, sigue pendiente aclarar la estructura de la propiedad, factor limitante para realizar cualquier tipo de inversión, y es algo que todo el mundo yo creo que puede entender. ¿Alguien, alguien invertiría en algo que no sabe si es o no de su propiedad? A partir de ahí creo que sobran las explicaciones. ¿Alguien lo haría? Y lo venimos reclamando, por activa y por pasiva, con iniciativas aprobadas en la pasada Legislatura, exigidas por el sector y con aprobación, como digo, en esta Junta General, una ventanilla única para evitar el suplicio burocrático que padecen las empresas del sector forestal, unido a una eliminación de tasas, que solo existen en Asturias —en el ámbito de Europa, solo existen en Asturias determinadas tasas para determinadas especies forestales—, además de un impulso de la certificación forestal, que dé valor añadido a nuestros montes.

Todo ello no va ni más ni menos que encaminado a una de las prioridades que hoy tiene Asturias y que tiene España, que es el empleo. Nosotros debemos sumar a lo que va a ser una realidad en este país en el año 2020, y es que haya 20 millones de empleos. Nosotros, Asturias, no podemos quedarnos alejados de esta realidad. El Gobierno no solo debe poner alfombras a emprendedores, a pymes, a la industria, a los sectores productivos. El Gobierno debe incentivar el empleo a través también de políticas activas de empleo. Pero además de tener en cuenta colectivos sensibles o desfavorecidos, sobre todo liderar políticas activas con otro registro, con otro registro. El Sepepa es un organismo burocrático que para nada colma los objetivos respecto a que supuestamente tiene la competencia, y que lo que hace ahora mismo es una inoperancia y una ineficacia absoluta, absoluta. No se puede seguir perseverando en el error, y menos cuando estamos hablando de empleo.

Los Gobiernos socialistas en otro ámbito tienen una deuda pendiente con la justicia. No, no se pongan..., no es una cuestión penal, no. Es una cuestión, hablaba el Presidente de "calidad democrática". También la justicia, considero que una justicia o consideramos desde el Grupo Parlamentario Popular, una justicia mejor dotada, con mejores medios materiales y de personal, una justicia gratuita eficaz, una justicia donde los profesionales reciban sus honorarios en un plazo razonable. O incluso lo que pasa, la gran deuda con una ciudad como Oviedo, que es agrupar las sedes judiciales, todas dispersas, sin duda mejoraría la calidad de la justicia para sus actores y para sus administrados. Y está de su mano, está de la mano del Gobierno realizar y abordar estas modificaciones, estas medidas para acabar de una vez con esta, como digo, deuda que tiene este partido y este Gobierno con la justicia y en concreto con Oviedo.

Y antes de referirme a las políticas llamadas "sociales", sí quiero hacer referencia a una cuestión o a dos cuestiones puntuales, que son los residuos en Asturias, a las infraestructuras y al ámbito cultural.

La encrucijada de los residuos en Asturias, a la que el Presidente, por cierto, no ha hecho ni ha hecho ninguna mención el pasado martes ni el pasado miércoles, es uno de los problemas más acuciantes que tiene ahora mismo nuestra Comunidad. Problemas que vienen de engaños de Areces, de largas cambiadas de la Consejera, y que se ha utilizado el futuro de los residuos en Asturias como pago en especie para votar la investidura del Presidente, Javier Fernández, pero que a día de hoy nadie sabe dónde estamos. O sí, pero nadie sabe, me da la sensación, dónde estamos. Creemos que una ley de residuos y la creación de una mesa de estudio para el consenso es necesario, pero no se equivoquen, tienen pendiente hacer público —hoy aparecen noticias en ese sentido— el estudio sobre las alternativas de gestión de residuos, por cierto, encargado a la misma empresa que elaboró el plan tumbado, tumbado tres veces en los tribunales. Tres versiones del Plan de Residuos, tres revisiones del Plan de Residuos, tres varapalos judiciales, y nos da la sensación, señores del Gobierno, señora Consejera, que hoy está escuchando atentamente, nos da la sensación de que ustedes siguen empeñados, siguen empeñados en el juguete ideado por Areces, una incineradora, y lo que hacen, o lo que me da la sensación, nos da la sensación es que están ganando tiempo para conseguir el juguete. También les advierto que van a jugar solos, o por lo menos no cuenten con nosotros, como juegan solos con este juguete de Areces, andan también perdidos en una programación de prioridades en infraestructuras. No tenía para baches la pasada Legislatura y en esta vamos camino de lo mismo. Solo tienen papeles y documentos que siempre se quedan mojados en los cajones y por eso desde el Grupo Parlamentario Popular pedimos una planificación mínima de inversiones en materia de conservación y mantenimiento de carreteras, disponer qué prioridades tienen realmente en el plan director que va a ejecutar, si es que va a ejecutar alguno.

Creo que no es mucho pedir, lo que pasa es que tenemos la sensación, cada día esta sensación parece más realidad, y es que el principal bache de la Consejería es la propia Consejera. *(Aplausos.)*

Y en el ámbito cultural no vamos a hablar de pentágonos ni de cuadraturas del círculo, la geometría no nos encaja en esta cuestión. Las limitaciones numéricas para hacer las propuestas hace que tengamos que priorizar, pero se lo vamos a poner fácil desde el Grupo Parlamentario Popular, tenemos las cuevas prehistóricas declaradas patrimonio de la humanidad por la Unesco, tengo mucho miedo de que el propio Gobierno no sepa ni de qué estamos hablando o de cuántas cuevas hay.

Tenemos lo más fácil..., no lo digo por usted, señor Consejero, no lo digo por usted, tenemos lo más fácil, o tenemos lo más difícil, que son las cuevas, otros no lo tienen, aprovechémoslo, tenemos el privilegio de tener lo que no tienen otros, simplemente es muy fácil llegar a una conclusión, es que utilicemos lo que tenemos.

Es difícil discernir qué política es más social que otras, lo decía al inicio, y lo cierto es que para el Grupo Parlamentario Popular yo creo que el empleo es la mejor política social. A la vez que se puede abandonar el infierno fiscal se puede también apostar por la industria, el empleo, el medio rural, una gestión sostenible de los residuos, pero un Gobierno también tiene que preocuparse de las personas en su ámbito más cercano. Y desde luego sin interferir ni en su independencia ni en su libertad y creo que ahí reconocemos que estamos hablando de las políticas sociales.

Políticas en que en el ámbito de los servicios sociales resulta imprescindible, desde nuestro punto de vista, una ley que actualice normativamente, una actualización normativa, y mejorar la eficacia y aplicar sobre todo racionalidad porque lo que está en juego en esta ley de servicios sociales son derechos sociales tan importantes como el acceso a los recursos para la igualdad, la convivencia social o la integración social.

¿Por qué en otras comunidades autónomas hacen sus deberes y aquí no se hacen? ¿Tan difícil es? Podemos poner el ejemplo en relación con el impulso de la figura del asistente personal contemplado en la ley del año 2007, al que hacen referencia muchas de las propuestas que hemos visto hoy a otros Grupos Parlamentarios.

Oiga, en Galicia hay 85, en el País Vasco hay 2566 asistentes personales y en Asturias hay 2, en Asturias hay 2. Creo que es fácil concretar y concluir que se necesita por parte del Gobierno un impulso claro a esta figura, como lo han hecho en otras comunidades autónomas, ¿o es qué seguimos también siendo nosotros distintos al resto de comunidades como somos en el ámbito de la fiscalidad?

Aspiramos desde el Grupo Parlamentario Popular a mejorar los servicios sociales, en este sentido, también consideramos imprescindible un plan de estabilidad financiera que permita a las entidades seguir trabajando, a las entidades seguir trabajando con una mínima planificación en el futuro, porque en las políticas sociales los extremos se tocan, se tocan y coinciden en la vulnerabilidad y en el necesario compromiso para proteger a niños y a mayores, y una sociedad comprometida con ellos, que lo somos, no puede esperar que un Gobierno se quede de brazos cruzados.

Por eso proponemos una ley del menor, que es un compromiso más con la sociedad asturiana para defender con carácter transversal los derechos de la infancia, la familia, con una mayor agilidad en los acogimientos y las adopciones. Hay carencias graves, hay carencias graves en todo este tema como las hay en las políticas destinadas a los mayores.

A estas propuestas en servicios sociales hay que añadir también ámbitos importantes como es la lucha contra la violencia de género, la protección de los consumidores y usuarios, incluso atención a un problema que por ley debería estar al menos encima de la mesa y es la lucha contra la ludopatía. Creo que se está incumpliendo la ley, la propia ley que este Gobierno aprobó para luchar en este sentido contra el juego.

Dejo para el final lo que es la educación y lo que es la sanidad.

Educación para la que muchos piden un pacto de Estado, y estamos de acuerdo, pero en Asturias ni hay pacto ni hay Estado. Ustedes, y está el Consejero, siguen practicando el palo y tente tieso. Sí, aplican sectariamente sus políticas educativas donde el significado de la palabra "libertad" para ustedes queda a una fina y sofisticada interpretación suya, pero no es la libertad que tenemos, creo, la mayoría de los asturianos.

En este sentido, sí, es el Partido Popular el que insta a un Gobierno socialista a que la educación sea universal y gratuita, integren la red de 0 a 3 años para que sea universal y gratuita, sí, lo pide el Partido Popular al Partido Socialista, efectivamente, esa es la realidad, se lo pedimos.

Es inadmisible que las familias sigan pagando 330 euros al mes por llevar a sus hijos a una escuela infantil. Esa es la realidad. Se lo digo a usted, Consejero, que está aquí, y le agradezco su presencia. Es la realidad.

Por cierto, uno de los tres precios más altos de toda España. Uno de los tres preciso más altos de toda España.

O la gratuidad de los libros a las familias, las familias tienen que gastarse más de 200 euros en la compra de los libros, o la libertad de las familias para elegir colegio o instituto donde llevar a sus hijos, lo decía la Presidenta el pasado martes, los abuelos están recorriendo las calles de las ciudades de un lado a otro y de una esquina a otra, esa es la realidad.

Libertad pedimos desde el Grupo Parlamentario Popular para que los padres elijan dónde pueden llevar a sus hijos, ¿es tan complicado cumplir eso? Bueno, ideológicamente, seguro que es complicado, porque así lo vienen demostrando a lo largo de 30 años.

Y acabar con los barracones, ya sé que eso es una cuestión que a usted no le gusta, ni tan siquiera la terminología, pero es la realidad, si son una vergüenza en Valencia, para Asturias son mayor vergüenza porque es para nosotros. En Valencia serán vergüenza, en Asturias para mí es el doble de vergüenza, porque somos los asturianos los que tenemos que sufrir esa cuestión de la presencia de barracones. Se necesita, y por eso pedimos, se necesita un plan de conservación y de rehabilitación y de adecuación, un plan ordenado, un plan cuantificado de recursos que se pueda ejecutar a lo largo de lo años.

Qué vamos a decir de la FP Dual. Este curso hemos vuelto a perder alumnos matriculados de la FP, y creo que lo que se pide desde el Grupo Parlamentario es muy razonable, y es adaptar la oferta formativa de la FP a las necesidades de cada municipio o de esta región. Simplemente creo que es aplicar el sentido común.

O la Universidad, que estamos sin contrato programa y nosotros queremos un contrato programa vinculado a la excelencia, a la internacionalización y al fomento del emprendimiento. Creo que seguramente estamos de acuerdo, pues solamente es pasar de las palabras a los hechos. Y es, creo, lo que necesita esta región.

Y termino con las cuestiones relativas a las propuestas de sanidad. Sí me gustaría hacer varias consideraciones previas. Lo primero que Asturias podía tener ya una ley de garantía sanitaria que esta Junta y principalmente el Partido Socialista ha rechazado. Y siguen derivando pacientes, porque es necesario, sin ninguna transparencia, sin ninguna opción de segunda opinión médica y sin establecer tiempo máximo de espera para que los pacientes, los asturianos, sean atendidos en tiempo y en forma adecuada. Por tanto, es una consideración no menor, ustedes dijeron que iban a presentar un decreto, pero el decreto ni está, se le espera, pero no está, eso es verdad, no está ni se le espera, sí, se le espera, la realidad es que no está.

Y yo creo que siguen entendiendo la sanidad como algo ideológico y nosotros vemos la sanidad como algo para solucionar los problemas de los pacientes, simplemente para ustedes es una cuestión ideológica, como lo hacen en la educación, y creo que se equivocan, porque los perjudicados al final somos los asturianos y asturianas que vivimos en esta región.

No hay un plan de salud, exigible por ley, segunda consideración.

Tercera consideración, hay oscurantismo en la elaboración y el tratamiento de la lista de espera, y creo que huelga referirme a ello habiendo una Comisión de Investigación.
Y en cuarto lugar, este Gobierno está intentando, o está consiguiendo de alguna manera, desmantelar, no las áreas, porque aquí creo que hay que hablar claro, está intentando desmantelar los hospitales de referencia de las alas de la región, en Jarrio, en Arriondas y en Cangas del Narcea.
Por lo tanto, nuestra posición política es clara y además nuestras propuestas también, primero, yo creo que, si quiere gozar de un mínimo de credibilidad, este Gobierno lo que tiene que presentar es un plan de salud para aplicar con un cierto raciocinio los recursos que hay y los que hacen falta.
Creo que es vergonzante que este Gobierno, a día de hoy, no haya presentado un plan de salud, y por eso lo exigimos.
Desde luego, nos opondríamos a que los hospitales de Jarrio y Cangas del Narcea, como el de Arriondas, se desmantelen silenciosamente y por eso lo que pedimos es claramente qué marco de actuaciones está previsto, porque queremos que eso no ocurra, como está ocurriendo, como digo, en el oriente de Asturias.
Y queremos también una ley de buen gobierno sanitario, en realidad, debería ser una ley de buen gobierno en general para este Gobierno y para los que han pasado, para este Gobierno principalmente, una ley, pero también en el ámbito sanitario, dadas las malas costumbres de muchos años de Gobierno socialista, yo creo que parece más que oportuna, por todo lo que hemos visto, como digo, a lo largo de estos años, y en estos últimos cuatro años.
Y también nos referimos a una cuestión que creo que no es menor, y es una unidad del ictus en el Área III de Avilés, que no requiere ni recursos económicos ni materiales, simplemente requiere profesionales, que los hay, formados, y lo único que requiere es una voluntad política, de crear una unidad de ictus en el área de Avilés, y nosotros no entendemos por qué los vecinos de esta área no pueden disponer de una unidad de ese tipo.
Señorías, finalizo, Presidente, y finalizo casi como empecé. El fin de ciclo político de 30 años de socialismo para Asturias se aproxima y la responsabilidad del Grupo Parlamentario Popular, como principal Grupo de la oposición, ha sido, es y será hacer propuestas políticas para que la vida de los asturianos sea cada día mejor y esta tierra sea un referente nacional también en la creación de empleo y de riqueza.
Hoy vamos a acabar este Pleno con una votación masiva, y de nada servirá si no hay intención real por parte del Gobierno de llegar a acuerdos para solucionar los problemas de Asturias.
El Grupo Parlamentario Popular hoy aporta propuestas que van desde acabar con el infierno fiscal hasta el apoyo claro a los emprendedores y autónomos, desarrollar políticas de discriminación positiva en el mundo rural, hasta apuestas por áreas sanitarias en las alas de Asturias, y pasando por apoyo a mayores, a la infancia, la educación gratuita universal desde el primer ciclo.
Hoy queremos, desde el Grupo Parlamentario Popular, contribuir, a través de propuestas, a solucionar los problemas de Asturias, orientando al Gobierno, porque no lo duden Sus Señorías, nuestro compromiso es Asturias.
Gracias. *(Aplausos.)*

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Venta.
Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturies.

El señor **LÓPEZ HERNÁNDEZ:** Vamos a intervenir tres personas por bloques de diez.
Buenos días.
Traemos hoy aquí 25 propuestas de resolución necesarias para el cambio, ejemplo de cómo les coses se pueden hacer mejor, son las primeras que tenemos oportunidad de presentar tras un debate de orientación, pero créanme si les digo que no tenemos demasiada confianza en que lo que aquí se apruebe hoy llegue a ningún buen puerto.
Posiblemente habrá muchas propuestas de resolución que salgan adelante, seguramente que sin el voto del partido del Gobierno también, pero van a cumplir las que les afecten, las que quieran cumplir.
Podemos Asturies no comparte, sino que deplora este desprecio del Gobierno por el Parlamento asturiano, y en la medida de nuestras posibilidades vamos a intentar, con la presión social, cambiar esta dinámica que tenemos, es perniciosa para Asturies, de atonía, mediocridad, con un Gobierno inerme, mientras corren tantos malos tiempos para la gente, parece que no viven en la realidad, cegados por el confort de la política en invierno, su propio confort.

No pueden ser tan ajenos a los problemas de la gente, que necesita cambios en la forma de hacer política y también de gestionar lo público, porque mantener el actual estado de cosas solamente perjudica a la mayoría.

El Gobierno del señor Fernández, que me hubiera gustado que estuviera hoy aquí, es el gran bloqueo que sufre Asturias. Podemos desea solucionar la situación económica, en primer lugar, del sector público asturiano en su conjunto, queremos mantener la capacidad recaudatoria del Principado y, si puede ser, aumentarla, y para ello decimos en una de estas propuestas que se necesita una reforma fiscal, para que pague menos quien menos tenga y, sobre todo, para que quien tenga más pague, de forma solidaria, también más.

Porque nosotros no pedimos menos gasto público, lo que pedimos es una mejor gestión del gasto, una mayor inversión social y un recorte de los dispendios, excesos y errores de gestión en la administración de los recursos públicos en Asturies, y para consolidar ese gasto social decimos también que tener una deuda pública como la que tenemos en Asturies detrae demasiados recursos, de los que están más que necesitadas las arcas públicas asturianas, recursos muy necesarios para la gente, que es la dueña de lo público.

Varias veces hemos llevado desde Podemos la deuda pública a debate parlamentario, es un tema central para nuestro Grupo, lo dijimos en varias ocasiones. Una deuda generada en buena parte por una faraónica visión de esta comunidad, cuyas nefastas consecuencias estamos no solo viendo, sino también sufriendo hoy.

Ya sobrepasa los 4000 millones de euros, lo que implica tener hipotecada esta comunidad para poder destinar dinero público, que la gente necesita, una deuda pública que supone el pago de más de 4000 euros al año por cada asturiano, dinero con el que muchas y muchos quisieran poder contar en sus bolsillos con cierta regularidad, con un puesto de trabajo digno, con un salario que no sea basura.

Decía el Presidente de Asturies en uno de los dos párrafos de su discurso dedicados a la deuda que no hay razones para el alarmismo. Nuestro Grupo repite aquí lo que desde la Sindicatura de Cuentas se planteaba en el informe definitivo de la Cuenta General de 2014, página 20, el endeudamiento de la Administración del Principado se ha ido incrementando desde el período 2009 de forma anual y progresiva hasta alcanzar el 31 de diciembre de 2012, de acuerdo con la información, 3567 millones, hoy ya son 750 millones más, esta tendencia alcista de los últimos seis ejercicios puede comprometer a futuro la situación económico-financiera de la comunidad.

Y ese mismo informe de la propia Sindicatura dice, en la página 19, las operaciones de endeudamiento a largo plazo en virtud de las cuales se percibieron los ingresos del capítulo 9 del presupuesto de ingresos prorrogado fueron formalizadas sin que previamente la Junta General fijase, mediante ley, su destino y sus características, tal como exige el TRREPPA.

Hablamos pues aquí, la Sindicatura hablaba, el órgano fiscalizador, de dos cosas, la primera, alertando sobre la tendencia alcista de la deuda, que dice puede comprometer a futuro la situación económico-financiera. La segunda, constatando el incumplimiento de la legislación en la formalización de operaciones de endeudamiento a largo plazo.

Podemos ha traído aquí varias veces propuestas sobre la deuda, propuestas muy concretas, les hicimos propuestas concretas de renegociación, señalamos dónde entendemos que se mantienen unas condiciones negativas para lo público respecto a los prestamistas privados, dijimos incluso cuánto dinero se podría ahorrar, un ahorro que supone dineros necesarios para la gente que ahí afuera, tras esas dos puertas cortafuegos que tantas veces parecen funcionar también como puertas cortacrudarrealidad, pasa mucho más frío que ustedes, Señorías del partido del Gobierno.

Y explicamos detalladamente también aquí la situación en la que estaban estos préstamos respecto a los obtenidos por otras comunidades autónomas, con las mismas entidades financieras, estableciendo unas comparaciones que, la verdad, resultan odiosas, cuando no indignantes.

Resistencia al cambio se decía por otro Grupo Parlamentario el pasado martes aquí, resistencia que se basa en dos mantras por parte del Gobierno, se gestiona bien y no se va a poner en peligro la financiación.

¿No se pone en peligro la financiación, preguntamos, de los servicios públicos, al tener que acudir más y más a la deuda, engordando la factura pública para con entidades financieras, sin haber cortado la fuga de intereses de ingentes cantidades de dinero de todas y todos para satisfacer condiciones de usura de unas entidades financieras ante las que no se da valor a lo público, a la Administración asturiana, al Gobierno asturiano, a este país?

Podemos quiere que se contenga la deuda pública, pero necesariamente vía del recorte del déficit primario, puesto que la renegociación de intereses también reduce la deuda futura, gestionando nuestra deuda con entidades no especuladoras y con una mínima ética, con exigencia de

responsabilidad social, proporcionando máxima transparencia para evitar conflictos de intereses en la financiación de los partidos, de sus partidos, como sabemos que está ocurriendo ahora.
Tenemos recursos escasos para necesidades crecientes, la crisis económica y social va para largo y ustedes acaban de blindar 4 años más con una abstención sin imperativo legal y sin ningún tipo de condiciones a quienes pilotan las políticas de recorte y con ello les han dado mucho más aire para seguir en esas políticas. No entienden que contra la contención del déficit la disposición para la inversión social debe pasar también por abordar una drástica renegociación de la deuda pública, como también pasa por una apuesta valiente y con lo público como norte para racionalizar el sector público.
En el gélido discurso del Presidente asturiano del martes y su característica actitud retadora pedía —seguro que también a nuestro Grupo— posicionamiento sobre el sector público, que se dijera qué organismos se quieren suprimir y a quiénes se quiere echar a la calle, simplismo burdo del señor Presidente para responder a una necesidad incuestionable porque ni la dimensión ni la orientación ni la gestión ni la selección ni las funciones ni la contratación ni las entidades que componen el sector público asturiano responden hoy a lo que Asturies necesita ni a un modelo de buena gestión pública, obligación de cualquier Gobierno que se precie.
Y de nuevo acudimos a la Sindicatura de Cuentas, que de forma reiterada detalla en sus informes las irregularidades en la contratación pública, el abuso en los fraccionamientos de contratos con entidades, las funciones de mera intermediación de algunas de estas entidades, la falta palpable de demostración de un ahorro económico que no existe frente a la acción directa de la Administración, por no hablar de la situación ilegal en la que se lleva desde el año 2007 respecto a los nombramientos y elección de personal.
El señor Presidente del Principado dedicó también un único párrafo de su plomizo discurso el pasado lunes a la situación de la Administración pública asturiana. Señoría, su Gobierno mantiene una Administración asturiana, por ejemplo, con más de medio millar de puestos de trabajo de alta o media dirección administrativa, puestos de responsabilidad en la gestión pública en situación inequívocamente irregular, pero no cumplen ni las sentencias en los puestos de libre designación para democratizar la Administración pública ni tampoco respetan los tiempos máximos legales que hay para la adjudicación en comisión de servicio de cientos de puestos de trabajo.
La judicialización de las políticas de personal en la Administración pública están haciendo un serio daño a la gestión de los recursos públicos y ustedes siguen enrocados en que su gestión es la mejor de las posibles, es mentira.
En esta Cámara hace ya más de un año, hace ya un año, en noviembre de 2015, se aprobó una iniciativa parlamentaria de este Grupo que se han pasado por el arco del triunfo en una burla más a las decisiones políticas del Parlamento.
La propuesta que hacemos hoy aquí de resolución sobre la inmediata convocatoria de los concursos de provisión de puestos serviría para normalizar en parte uno de los muchos problemas que hay ahora mismo en la Administración pública, que afecta a 30.000 personas, que son las que soportan cada día con su trabajo el que los servicios públicos funcionen en esta Comunidad Autónoma, en esti país.
La Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo de Asturias es un ejemplo más del grandonismo arecista. Ya veremos sí también de las prácticas que se están destapando o en el caso Marea o la trama del cable de Gitpa. Una apuesta desproporcionada por la urbanización de suelo industrial que ha llevado a tener más de un millón y medio, más de 1,5 millones de suelo industrial vacío, principalmente en Bobes y San Andrés de los Tacones, y mantener hoy a una arecista en el puesto de la Consejería de Infraestructuras, al frente de esta Consejería, lleva a que aún se pretenda urbanizar otro millón más en previsiones de mejora de la venta de parcelas. Grandonismo y dietas, el dinero ha fluido en el seno de Sogepsa por canales que no deberían. Contratos dudosos como los sistemas informáticos o informes de la Sindicatura a los que no se mira hasta que Podemos llega a esta Cámara. Cuesta creerlo cuando la propia Consejera responsable cobró a precio de oro dos conferencia a los trabajadores de la sociedad, una de ellas al menos cuando también cobraba dietas indecentes por ser secretaria de esa sociedad.
Por ello en este proceso en el que debemos debatir qué queremos de Sogepsa y qué puede aportar a Asturias queremos hacer una apuesta por la transparencia, que no tengamos que volver a los tribunales para recibir una información después de esperar 8 meses por ella ni nosotros ni nadie. Y que la ciudadanía sepa qué se hizo, qué fue lo que se hizo mal exactamente en esa sociedad y de quién es la responsabilidad.

La aprobación de la adhesión al Pacto Social por el Agua, a propuesta de nuestro Grupo Parlamentario, fue un hito en lo que llevamos de Legislatura. La declaración del agua como bien público cuya gestión debe ser cien por cien pública y no solo eso, sino participada por la ciudadanía, marcó un paso que une la modernidad de las principales ciudades europeas que avanzaron en los procesos de remunicipalización por la tradición asturiana de las asociaciones de consumidores, comunidades de vecinos que en su momento construyeron sus propias canalizaciones para tener un servicio básico en sus casas como es el agua. Ahora toca avanzar, no puede ser que el agua siga siendo un bien especulativo en manos de redes clientelares que tejen densas redes corruptas como el caso Aquagest, en el que se encuentra imputado el ya exalcalde de Oviedo del Partido Popular Agustín Iglesias Caunedo, ejemplo de los vergonzantes procesos de privatización donde se dieron concesiones en este caso hasta el año 2071 en Oviedo, Señorías, presuntamente a cambio de favores y prebendas. Y quienes pagan siempre, los vecinos y las vecinas en su recibo de la luz, por no hablar del mantenimiento de los hidrantes, que suponen un auténtico peligro laboral para los bomberos. Aquí ocurrió, tuvimos la desgracia de sufrirlo hace no demasiado tiempo. Una página negra se ha escrito hace pocos meses por ello en esta ciudad.
Avanzar en este modelo donde para nosotros Cadasa debe desempeñar un papel clave es una cuestión vital para potenciar la participación en la gestión pública del agua y, sobre todo, frenar los abusos de las empresas privadas que han gestionado hasta la fecha un bien fundamental como es el agua.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor López.

La señora **GIL ÁLVAREZ:** Gracias, Presidente.
Señorías, puede que en este mismo momento, mientras nos dirigimos las unas a los otros en esta Cámara, haya gente que esté comenzando a diseñar una página web, pensando un plan de empresa o simplemente dándole vueltas a la forma de conseguir más clientes para su negocio. Es tristemente probable que muchas personas no esperen gran cosa de este debate, que piensen que lo que aquí ocurre les resulte ajeno, y en cierta forma esto debería alegrarnos. Que algunos ciudadanos pasen frío en invierno y que otros tengan una vivienda de lujo, nos han dicho, no es más que un accidente, una casualidad. Está claro que no todos podemos tener viviendas cómodas, así que conformémonos con no pasar frío. Está claro que no todos podemos disfrutar siquiera de vacaciones durante un mes, así que demos gracias por un techo y un empleo de más de una semana. Si este es el mensaje que van a escuchar, deberíamos alegrarnos por que haya mucha gente que no preste atención a viejos debates que no hablan de sus vidas reales y que haya decidido ponerse a trabajar por su cuenta.
Son las personas que soportan el peso de la crisis, pero también las que encuentran formas de superarla y a veces lo hacen enfrentándose a las barreras que les ponen las mismas instituciones que deberían ayudarles, barreras burocráticas, falta de apoyo o apoyos selectivos que potencian a las grandes empresas y ofrecen caridad a quienes buscan una oportunidad.
Así que deberíamos alegrarnos de que haya gente decidida a sacar adelante a Asturias sin esperar a que nos pongamos de acuerdo, pero podemos hacer algo mejor. Podemos ponernos a trabajar desde ya para ayudar a la gente que innova, que trabaja y que lucha a diario. Si en la primera parte de nuestra intervención les propusimos medidas sensatas para construir una Administración ejemplar, ahora les vamos a explicar cómo facilitar que su ejemplo sea imitado en otros ámbitos económicos.
La Administración puede usar su volumen de gasto entre el 16 y el 20 % del PIB para premiar a quienes muestren su compromiso con el tejido económico asturiano, exigiendo el cumplimiento de cláusulas sociales a las empresas contratadas u optando por proveedores que cumplan con criterios que generen externalidades positivas y que va mucho más allá del criterio del precio, respetando los derechos laborales, la estabilidad en el empleo, los salarios dignos, las políticas de inclusión laboral de determinados colectivos, la ausencia de prácticas de corrupción o de financiación irregular de partidos políticos, la transparencia en la gestión y el gobierno de la empresa, la responsabilidad y transparencia en el pago de impuestos, el cumplimiento de la normativa de crédito comercial con autónomos y pymes, etcétera.
Ahora comprenderán por qué hago una enumeración tan exhaustiva. El pasado mes de abril se aprobaba en esta Junta General una ambiciosa iniciativa de nuestro Grupo Parlamentario en este sentido, a pesar del voto en contra del Partido Socialista. Llama la atención que el Presidente del Gobierno en su discurso hace unos días aludiera a la inclusión de las cláusulas sociales en la contratación como uno de los puntos fundamentales del acuerdo de concertación social firmado, que

en realidad apenas contiene tres páginas en relación con este asunto y que incorpora una intención vaga y mucho menos ambiciosa que lo que esta Cámara había aprobado semanas antes.
Demandamos que todas las licitaciones públicas a partir de 2018 y al menos la mitad de las publicadas en 2017 incluyan requisitos o baremaciones en forma de cláusulas de compra y contratación pública responsable. Se hace necesario un nuevo marco de contratación pública que genere comportamientos ejemplares y evite prácticas reprobables. De nuevo no hablamos de una Administración fría al servicio de principios generales. Las cláusulas sociales que proponemos se traducen en dinero contante y sonante en los bolsillos, especialmente en los de las asturianas. El sueldo bruto medio de las asturianas es un 37 % inferior al de los varones, una brecha que es superior a la media española, que se sitúa en un 30 % y que está, por otra parte, 7 puntos por encima del nivel de 2009. Esa brecha de casi 7000 euros puede ser salvada solo con principios generales también contantes y sonantes.
Una vez que la Administración se propone empujar y pisa el freno del despilfarro es más sencillo liberar las energías latentes que hay en nuestra sociedad, pero si algo se ve desincentivado por el gris del "Vuelva usted mañana" es el talento y la creatividad y las ganas de hacer realidad proyectos.
Nos preocupa el desarrollo estratégico de Asturias. Esta inquietud es compartida por una buena parte del tejido empresarial asturiano, que echa en falta una visión clara y unitaria de la política de investigación, desarrollo e innovación, cuyas prioridades de acciones deberían ser revisadas.
Desgraciadamente, no existe una verdadera red de agentes implicados empoderados y coordinados, al tiempo que los intereses de algunas empresas que ejercen de patronos en centros tecnológicos puedan estar por encima de las prioridades de la Administración pública y del bien común. Más aún nos preocupa que el Gobierno no disponga de mecanismos de coordinación del I+D+i. El hecho de que dos centros tecnológicos tengan el mismo director, déjenme decirles, es buena prueba de ello, crear sinergias, se lo aseguro, nada tiene que ver con eso.
Reclamamos que, al contrario de lo ocurrido hasta ahora, se dé un verdadero sistema de gobernanza, que cuente con la participación de todos los agentes que tienen algo que decir en materia de innovación en Asturias.
Sabíamos que, cuando se trata de consultar a las empresas a la hora de definir las prioridades en materia de I+D+i, estas suelen ser siempre viejas conocidas. Ya se señalaba desde Bruselas en 2014. Pero, fíjense, analizando todas las ayudas que su Consejería de Industria, señor Consejero, ha gestionado los últimos cinco años, los datos obtenidos muestran una realidad escandalosa, 21 empresarios se sirven de 223 empresas de las 700 adjudicatarias para llevarse más de la mitad de los proyectos en I+D+i en Asturias, un 50,6 % de los más de 28 millones de euros concedidos.
Asturias necesita apostar por la configuración de un ecosistema real de I+D+i a través de un proyecto moderno, con ambición y aglutinador en el que actuar de locomotora de la investigación, algo incompatible con el cierre de centros como el Europeo de Soft Computing o con los problemas organizativos del ITMA.
Sería irreal pensar que vamos a liderar la cuarta revolución industrial cuando algunas de nuestras ciudades amanecen con el gris propio del Manchester del siglo XIX, necesitamos también repensar algunas cuestiones desde las demandas de un nuevo modelo productivo. Cuando los humos industriales hacen de nuestros vecinos unos auténticos medidores de contaminación, los únicos a los que no se puede dejar de prestar atención, es lógico que afrontemos esta cuestión desde la protección de las condiciones de vida. Sin embargo, la contaminación ambiental del aire que respiramos y del agua que bebemos tiene todo que ver con un modelo productivo obsoleto. Es urgente ampliar la red de medidores públicos y revisar el sistema de alerta, no es aceptable que la propia Consejería reaccione tarde e incumpla sus propios protocolos, como sucedió la pasada semana, o recurre por sistema la excusa de los fenómenos de inversión térmica, pero no basta con controlar las emisiones y multar a quienes no respetan a los ciudadanos con tal de aumentar sus beneficios. Debemos asegurarnos de que se apueste por renovar las instalaciones y maximizar la eficiencia de la producción.
Con estas medidas estamos pensando en un modelo puntero que avance, pero que no deje a nadie atrás. Esta visión no solo sirve para quienes ahora mismo tienen una idea clara, un boceto que solo falta armar.
Creemos que las más de 80.000 personas en las colas del paro no solo son un drama individual, es el reflejo de un fracaso. Las personas desempleadas no son un lastre, sino que dan cuenta del fracaso de una sociedad para sacar partida a todo su potencial. Miles de personas necesitan un simple punto de apoyo, verse acompañadas parte del camino para encontrar lo que pueden aportar al resto. No se trata de que la Administración les diga dónde tienen que ir, como tampoco de que un alto ejecutivo

cobre una subvención por enseñarles un puesto de trabajo que nunca les va a proporcionar. Es fundamental reforzar los servicios públicos de orientación, intermediación y formación. Si la Administración no confía en la capacidad del Servicio Público de Empleo, no lo van a hacer las personas desempleadas. Fruto de la progresiva externalización de servicios, el Sepepa solo media en el 2 % de los contratos que se realizan. Patronal y sindicatos cobran cuantiosas subvenciones, mientras la reducida plantilla del servicio trabaja con los perfiles labores con menor empleabilidad.

Las personas de carne y hueso tienen la mala costumbre de comer tres veces al día y hacerlo además durante todo el año y para eso necesitamos que cada sector económico apueste por la sostenibilidad.

No podemos celebrar que el sector turístico contrate cada vez a más personas, pero que el 92 % de los contratos firmados durante el verano sea temporal. Para aprovechar la reciente mejora en la afluencia de turismo les proponemos una estrategia turística multiestacional y les invitamos a huir las fórmulas que nos convertirían en el Benidorm del Cantábrico.

Sin duda, podemos hacer visible y apetecible Asturias en sus diferentes estaciones a través de un ecosistema de productos turísticos bien orientados con los que facilitar que muchas más personas puedan vivir con dignidad durante todo el año, especialmente en las zonas con vocación de turismo rural, donde la ocupación media durante los meses de temporada baja no supera el 5 % en la actualidad.

La idea de nuevo modelo productivo que defendemos no limita su imaginario al sector industrial ni es incompatible con recuperar prácticas tradicionales, vistos los estragos producidos por la explotación intensiva de recursos naturales, no hay nada más innovador que integrar la producción artesanal en un tejido económico más sostenible y equilibrado.

En el mes de septiembre, el sector pesquero alcanzaba una pérdida acumulada del 13,4 % en el valor de las capturas con respecto al año anterior. Creemos que en Asturias podemos hacer algo más que lamentar el actual sistema de cuotas. Por ejemplo, la ayuda de los fondos, del Fondo Marítimo y de Pesca, se destina únicamente a la diversificación de la actividad, pero no puede orientarse directamente a la actividad artesanal pesquera, que representa el 71 % de la flota asturiana. Los propietarios de estas embarcaciones tendrían más ayudas para abrir una tienda de recuerdos que para mantener su actividad artesanal.

Para adoptar una estrategia común entre los diferentes actores, creemos necesarias una clara regulación de la definición de la pesca artesanal y la apertura de una mesa de diálogo en la que se asegure la participación del conjunto del sector, que no siempre se siente adecuadamente representado en las actuales cofradías, especialmente, cuando hablamos de mujeres.

De igual modo, consideramos que el Gobierno asturiano debe apostar por una normativa que defina las industrias agroalimentarias artesanales que permita el desarrollo de esta actividad en las zonas rurales, como sucede ya en Navarra o en Andalucía. No tememos a los mercados cuando no están falseados, sabemos que los asturianos no tienen miedo a trabajar y a vender el fruto de su trabajo donde sea necesario. Tan solo se pide que no sea más sencillo para una multinacional de refrescos apropiarse de una bebida tradicional que para un campesino vender su producción a sus vecinos.

Asturias perdió el 61,2 % de la población activa en el sector primario en los últimos 15 años y para revertir esta situación necesitamos creer de nuevo en la capacidad de los productos asturianos, que para consolidarse en el mercado necesitan comenzar por poder ser adecuadamente identificados.

Coca-Cola es antes una imagen de marca que la fórmula de una bebida y, de igual modo, la leche asturiana debe poder asociarse al medio y a las personas que la hacen posible, como sucede ya con la manzana o con los quesos asturianos. Una certificación del origen de la producción y una visibilización de la leche asturiana abriría las puertas a la compra pública responsable de alimentos de cercanía. El hecho de favorecer que las industrias apuesten por los productos locales es clave para la supervivencia del sector ganadero asturiano.

Esta semana se lo decíamos durante el debate, Asturias no se va a recuperar porque alguien se invente un plan, Asturias sale adelante porque alguien, en cualquier rincón, se decide a tocar su propia partitura y sencillamente sale a contarlo, no quiere hablar ya de los problemas que le impiden actuar, quiere contar el mundo posible que ha imaginado, el futuro que va a hacer realidad con su esfuerzo. A esa gente no le decimos lo que tiene que hacer, a esa gente le pedimos que nos permita acompañarla, que nos dibuje caminos allí donde otros quieren convencernos de que solo hay recuerdos de un pasado que no volverá.

Esa es la Asturias que queremos y por la que vamos a trabajar, hay una Asturias que ha imaginado su futuro, que ha trazado su camino y que ha encontrado su voz, solo hace falta escucharla. Esa es, pensamos, la mejor guía para un tiempo mejor.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Gil.

La señora **ESPIÑO CASTELLANOS:** Gracias, Presidente.
Buenos días, Señorías.
Lejos de poner nuestra economía en manos de quienes nos chantajean, les diremos en manos de quiénes de verdad necesitan que las cosas vayan mejor.
Tenemos una buena noticia, el alzhéimer que sufre nuestra democracia se cura, lamentablemente el de las personas que sufren la enfermedad no. Pero ustedes pueden hacer memoria. Proponemos la elaboración de un plan de actuaciones sobre memoria histórica que contemple un plan de inversiones para llevarlo a cabo. Se trata de formalizar el compromiso en la sociedad asturiana con la verdad, la justicia y la reparación. Porque si no resolvemos el pasado no podemos construir futuro.
Los niños y las niñas de nuestra tierra merecen el esfuerzo de una apuesta sincera por la educación pública, una apuesta que no puede ser un patio de recreo de buenas intenciones y recursos judiciales partidistas para después tirarle piedras, aplicando las políticas del Partido Popular.
Nuestros pueblos languidecen con cada cierre de una escuela rural y la precariedad del transporte escolar y nosotras, las que conciliamos, un verbo cuyo significado conocemos las mujeres, vemos cómo el camino hacia la igualdad se prolonga cada vez que se recortan recursos de las escuelas infantiles. La apuesta por la educación pública pasa por mantener nuestros colegios y no solo a las empresas de alquiler de barracones.
Apostar por la educación es apostar por la vertebración territorial y social de Asturias y por la igualdad. Es apostar por nuestros jóvenes, esos que ustedes consideran leyendas urbanas y que abandonan nuestra tierra cada día porque aquí les cierran todas las puertas, excepto las del embarque. Por eso consideramos extremadamente urgente que se mantengan en condiciones dignas nuestros centros educativos y que los criterios para mantener nuestras escuelas rurales, igual que nuestros pueblos, vayan mucho más allá de las estrechas miras de la eficiencia económica.
Que la red de escuelas de 0 a 3 se ponga en el lugar donde tiene que estar, en primer plano e integrada en la Consejería, al igual que la Universidad, suficientemente financiada tanto por vía directa como a través de la elaboración de un contrato programa, y dotada de los recursos y mecanismos necesarios para convertirse en el referente social y científico que Asturias necesita.
No se puede seguir pasando de lado de la cultura, la falta de un proyecto claro que vertebre las políticas culturales de Asturias hace necesaria una reflexión urgente sobre las políticas de promoción de proyectos culturales y la coordinación entre agentes artísticos, pero, sobre todo, hace falta un giro de 180 grados en la gestión de los recursos, ahondando en la adecuada financiación de la cultura y el fomento de la creación artística asturiana con la ampliación del 1% cultural, porque las palabras son muy bonitas, pero los recursos lo son aún más, sobre todo, cuando las palabras se repiten una y otra Legislatura, pero las soluciones no acaban de llegar nunca, como es el caso de la creación de la especialidad docente de la lengua asturiana.
Los asturianos en general y el profesorado de Asturiano y Gallego-asturiano en particular nos merecemos que nuestra riqueza lingüística se vea reconocida y valorada y es que tampoco se puede pasar de lado de los derechos humanos, los avances históricos en los derechos de las mujeres siguen sin tener un correlato en las políticas del Gobierno asturiano. Les faltó decir que al Pacto contra las violencias machistas no le han puesto ni un solo euro, mesas sin patas es lo que venden ustedes, dicen mantener los esfuerzos en igualdad mientras perpetúan los recortes en prevención, no hay recursos para las situaciones de emergencia, ni urgencias, viviendas de papel, las mujeres víctimas de violencia machista, sus hijos e hijas siguen sin tener garantizado algo tan básico como la seguridad que dan cuatro paredes y un techo bajo el que vivir, lejos de su maltratador, derecho a una vivienda digna. Se olvidaron el derecho y se olvidaron el calificativo, los desahucios aumentaron un 9,4 %, una de cada cuatro familias asturianas se encuentra en riesgo de exclusión residencial y la exclusión residencial no solo comprende la accesibilidad a una vivienda, incluye la habitabilidad, la adecuación y la estabilidad, grietas en paredes, colonias de humedades, averías de calderas, zonas comunes intransitables y problemas en la gestión de la administración de las comunidades, cuentas que parecen cuentos y Vipasa ni responde ni repara y aumenta la frustración en potencia ante la tramitación burocrática de notificaciones y quejas por parte de las inquilinas, a la espera de una respuesta que nunca llega. Vipasa es el peor casero que un inquilino puede tener en Asturias. Proponemos someter la gestión de Vipasa a una auditoría que ponga de manifiesto el beneficio para el interés general y las garantías del derecho de todos los hogares asturianos a acceder a una vivienda digna.

Hay otro tipo de desahucios, los que se realizan con las personas que atraviesan una situación de dependencia, porque en Asturias la oportunidad de elegir el lugar de residencia y dónde y con quién vivir no es accesible para todos y todas, la institucionalización no todo lo resuelve cuando les hablamos del derecho a vivir de forma independiente de personas con diversidad funcional, solo una persona en Asturias tiene asistente personal, solo una en esta Comunidad. Compárense en esto con otras comunidades, con cualquiera de ellas.
Mire, Asturias debe colocarse en la parrilla de salida de la promoción de la autonomía y no en la meta de la dependencia, hay quienes sufren una limitación en su autonomía que incluso condena a una temerosa expectativa de futuro a sus progenitores. Las personas con enfermedad mental. Consideramos imprescindible la coordinación de los servicios sociales y sanitarios. Seguimos esperando. Gracias a la Comisión de Investigación sobre las listas de espera en la sanidad, supimos que las 120.000 asturianas que figuran en Astursalud no eran reales, que hay más, hay una lista B, la no estructural, que sigue sin figurar en Astursalud. Tampoco figuran los tiempos de espera para pruebas diagnósticas, cambiaron los pacientes por los impacientes y la calidad pública por la rentabilidad privada. Nos bastaron 89 palabras en una ley para eliminar las trampas de las ofertas públicas de empleo. Para la ley de Gispasa, alguna más.
450 millones de euros. Nunca antes un Grupo Parlamentario les preguntó por las cuentas de gastos en tecnologías y medicamentos y les hicimos propuestas, pero a ustedes les resqueman más las preguntas que los gastos. Hoy les proponemos optimizar los recursos, poner fin al festín de la industria sanitaria, contener el gasto en suministros y poner coto a intereses privados que parasitan lo público para financiar la inversión en el que debe ser nuestro mayor tesoro, el capital humano.
Miren, algo está pasando cuando un 11 % de la población consume hipnóticos, a los que habría que añadir a las personas que consumen antidepresivos y benzodiazepinas no hipnóticas. Quitaron el término de “Bienestar” a la Consejería de Servicios y Derechos Sociales y colocaron los derechos, además, en segundo lugar. Nada es baladí y menos el lenguaje.
En Asturias hay 6000 personas más en riesgo de pobreza o exclusión que hace solo un año, las víctimas de la crisis no solo no han desaparecido, sino que continúan aumentando y de forma desenfrenada.
Proponemos la modificación del salario social para subsanar las patologías que contiene en los requisitos, unos requisitos que construyen murallas donde no entran las situaciones de pobreza que atraviesa mucha gente. Han hecho de los asturianos y asturianas unos profesionales de la espera, qué les voy a decir de los seis meses de espera para el acceso al salario social y de los más de treinta meses para las revisiones.
Hablamos de una ayuda de emergencia ciudadana, una ayuda para ayer. Proponemos introducir la declaración responsable en la tramitación del salario social para reducir la burocracia y agilizar la gestión.
Y, miren, Señorías del PSOE, y ya finalizo, acaben con la ventanilla del vuelva usted mañana, suban la persiana de la nueva era porque les garantizo que para Podemos Asturies nuestras vidas importan, las pasadas, las presentes y las futuras.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Espiño.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **MASA NOCEDA:** Gracias, señor Presidente.
Buenos días.
Quiero presentar aquí, de manera resumida, la justificación de las 25 propuestas que desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida consideramos imprescindibles de llevar a cabo de manera inmediata para que Asturias sea una comunidad donde merezca la pena vivir y donde los asturianos y asturianas nos sintamos satisfechos y orgullosos de nuestra tierra.
Voy a agrupar estas medidas de manera temática y las primeras van a ser aquellas propuestas encaminadas a la defensa de los servicios públicos y de los derechos sociales.
La Ley de Garantía de Derechos Vitales Básicos se trata de uno de los puntos más destacados de nuestro programa, plasmado en los acuerdos de investidura, y que nuestro Grupo Parlamentario consideramos de vital importancia, valga la redundancia. Es necesario reconocer que en materia de protección social y lucha contra la exclusión social nuestra Comunidad Autónoma cuenta con herramientas útiles dirigidas a las personas, pero en un momento en el que los recortes que se han venido practicando hasta ahora han hecho tambalear el estado de bienestar y el modelo de atención

social pública y además amenazan con perpetuarse. en un momento en el que el pilar social de la Unión Europea también está desapareciendo, en un momento en que una gran parte de la ciudadanía está viendo esfumarse muchos de sus derechos, nosotros defendemos cambiar el concepto de beneficiario por el de titular de derechos, es el momento de garantizar la atención social a la desprotección, de garantizar el rescate social, y esa garantía solo se puede mantener en el tiempo, más allá del Gobierno de turno, a través de una ley que promueva las medidas como derechos. Quienes damos prioridad absoluta en una sociedad bien organizada a la defensa de los derechos básicos no podemos permitir que estas cuestiones estén supeditadas a gobiernos, a crisis, ni a otras eventualidades, como está ocurriendo, por otra parte, con la Ley de Dependencia.

El Estado es incapaz de cumplir su compromiso con la financiación de la Ley de Dependencia, recayendo su peso fundamental en las comunidades y en las Administraciones autonómicas, con el riesgo de hacerla insostenible. En una comunidad como la nuestra, con un envejecimiento tan acusado, la reivindicación cobra, si cabe, una importancia especial, es de justicia, el Estado no puede desentenderse de sus obligaciones.

Pobreza, salario social y renta básica son otro de los puntos principales de este bloque temático. La lucha contra la pobreza, la exclusión social y la desigualdad debe ser considerada como una prioridad en la agenda política de cualquier institución. Los recortes adoptados para abordar la crisis económica en nuestro país han debilitado los sistemas públicos de protección, precariedad laboral, no han hecho más que profundizar en la desprotección de las personas más vulnerables. No olvidemos que en España se encuentra en situación de pobreza un 28 % de la población y en Asturias se trata de un 24,2 %.

Todas las organizaciones que trabajan en este ámbito ponen el acento en la importancia de los sistemas de rentas mínimas como medida de protección fundamental y constatan la gran desigualdad que se produce en el Estado español entre distintas comunidades autónomas en función del modelo que cada una de ellas tiene. Por ello consideramos imprescindible que el conjunto del Estado se defina y se financie un sistema de protección básico en la lucha contra la exclusión, que es la renta mínima garantizada.

Asturias cuenta desde hace diez años con un sistema de protección pionero, el salario social, definido por ley como un derecho subjetivo. Es una herramienta fundamental con la que contamos en nuestra Comunidad y que sin duda es la responsable de que los datos de pobreza estén por debajo de los de la media nacional. No obstante, sería absurdo obviar que existen problemas de agilidad, de retrasos, especialmente en las revisiones. Por ello consideramos imprescindible que se solventen cuanto antes para que sus funciones, recogidas en la ley, tengan su plena efectividad, y así lo planteamos en la propuesta de resolución que lleva el número 14600.

Debemos concentrar nuestros esfuerzos en definir programas y estrategias dirigidas a garantizar unos ingresos mínimos a todas las personas en el marco de las herramientas de las que ya disponemos para ello, y también mediante el diseño de nuevas herramientas, como es la renta básica garantizada.

Para el desarrollo del modelo de servicios sociales en nuestra Comunidad Autónoma, a nadie se le puede escapar el peso del tercer sector, un tercer sector que ha sido y es colaborador necesario e imprescindible, que llega donde la Administración no puede llegar y que tradicionalmente ha venido desarrollando una gran actividad colaborativa por la Administración a través de la suscripción de convenios, pero la interpretación restrictiva de la normativa de contratación pública ha venido propiciando en los últimos tiempos la entrada en la prestación de los servicios sociales de empresas con ánimo de lucro que han afectado a la calidad de la prestación de los servicios, a la percepción por parte de los usuarios y, por supuesto, a la labor de estas organizaciones sin ánimo de lucro que durante años los venían prestando.

Por ello creemos que es el momento de que eso se plasme en una ley del tercer sector que asiente, de una vez por todas, su incalculable aportación a nuestro modelo de servicios sociales y resuelva definitivamente los problemas de relación contractual habidos hasta la fecha, y así mantener la atención de calidad, cercana y humana que los usuarios merecen.

Continuando con los servicios sociales, hablemos de la sanidad. Qué duda cabe de que la sanidad constituye uno de los pilares básicos del estado de bienestar y, sin duda, un servicio que cumple, desde la perspectiva de quienes defendemos su carácter público y universal, una función de igualdad social. Pero un sistema sanitario con demoras excesivas puede ocasionar grandes desigualdades debidas al desvío a la sanidad privada.

En torno a este problema, la sociedad asturiana se ha organizado en una plataforma, el Parlamento está trabajando en una Comisión de Investigación y el Gobierno, a instancias de esta Cámara, ha

puesto ya en marcha varias medidas. Esta propuesta de resolución, que lleva por número de registro 14594, pretende instar al Gobierno a que impulse los trabajos de la Comisión de Investigación, en la que además de expertos está presente la sociedad civil, para hacerla partícipe en la toma de decisiones, y la definición de propuestas para la solución de un problema social de primer orden, como es el de las listas de espera. Derechos vitales, salario social, sanidad y, por supuesto, educación.
En educación empecemos por la escuela de 0 a 3 años. Ya está bien de tomaduras de pelo en este asunto. Nos parece que es lo suficientemente importante como para tomárselo más en serio, dadas las repercusiones que tiene, no ya solo educativas, sino como servicio a las familias para contribuir a la conciliación familiar y a la integración de las mujeres, especialmente de las mujeres en el mundo laboral.
Estamos cansados de oír buenas palabras, buenas intenciones por parte de la Consejería de Educación, y después, cuando llega el verano, empiezan a echar las cuentas a ver si pueden ahorrar alguna plaza para el curso siguiente, y no puede ser así, hay que tener un plan de expansión, de aumento de la oferta educativa para el período 0-3 en las escuelas existentes y de extensión a las zonas que carecen de oferta.
El objetivo es el de la universalización de la oferta de 0 a 3; es decir, que se oferten tantas plazas como lo exija la demanda, y la demanda, estamos seguros, aumentará en cuanto el servicio vaya mejorando. Estamos hablando de plazas públicas, con unos precios razonables y con las ayudas adecuadas para que realmente sea una oferta pública y no una ruina para las familias que lo elijan.
Y por último, un cambio en el modelo de gestión, consensuado con los agentes sociales y con las entidades locales, de modo que no se sigan manteniendo las actuales e injustas diferencias entre la situación laboral de unas trabajadoras y otras por realizar el mismo trabajo, pero en distintos concejos.
El mapa de centros y el transporte escolar es otro tema que venimos trayendo a esta Cámara desde hace tiempo. Desde la Consejería de Educación, durante el curso pasado, se tomaron iniciativas aisladas respecto a cierres de aulas, fusiones de centros, pero sin una planificación completa, y en la mayor parte de los casos suscitando el malestar por parte de la comunidad educativa, y creemos que un mapa de centros educativos para Asturias debe ser una cuestión de consenso. La Consejería de Educación debe plantear una propuesta y procurar consensuarla con los distintos Grupos Parlamentarios, al igual que se demanda a nivel del Estado un pacto por la educación para dar estabilidad a nuestra red educativa local, por supuesto, teniendo en cuenta la geografía y la distribución de la población en Asturias. Un elemento clave para garantizar el acceso de todos los niños y niñas a la educación en condiciones equivalentes es un sistema de transporte público y gratuito que llegue a cada uno de los puntos de la geografía asturiana en los que haya niños y niñas en edad escolar.
Y naturalmente, un elemento clave para una educación de calidad es un profesorado de calidad. Por supuesto no me refiero a su calidad profesional, que no podemos en duda, sino a la del sistema, la organización del empleo en el ámbito educativo.
Este curso se convocó una oferta de plazas de profesorado de Secundaria que, pese a todos sus avatares, consiguió un considerable avance en la reducción de interinidad, pero todos reconocemos que el grado de interinidad en la educación es aún muy excesivo, tanto en Primaria como en Secundaria.
El límite fijado en los acuerdos como objetivo a medio plazo es del 8 %; por eso defendemos que se debería planificar ya la oferta de plazas para los próximos años en aras de conseguir alcanzar ese objetivo del 8 % de interinidad. Ya sé que aquí alguien pondrá el condicionante de las limitaciones impuestas por el Gobierno del Estado a las tasas de reposición, pero, en ese caso, se tendrá que realizar a su vez la labor correspondiente en el Congreso, de lo que hablaré un poco más tarde.
En cuanto a los actuales interinos, esperamos que mediante las sucesivas convocatorias vayan consiguiendo estabilizarse. Aun así, para aquellos colectivos más vulnerables, como pueden ser los mayores de 55 años, consideramos ineludible la negociación de un plan específico de estabilización que dé una solución ya ampliamente demandada a estas situaciones.
Pero no podemos hablar solamente del profesorado y olvidar al resto de trabajadores públicos, que llevan muchos años soportando estoicamente los recortes, perdiendo derechos y retribuciones y, lo que es peor aún, soportando campañas bien orquestadas de desprestigio colectivo. Pedimos, por tanto, ni más ni menos que lo que les corresponde en justicia, que es una recuperación gradual de sus derechos y de su poder adquisitivo mediante un calendario pactado al respecto con la representación sindical, y a su vez un calendario también de oferta pública de empleo que dé

estabilidad a los trabajadores públicos, que reduzca los contratos temporales y la interinidad y que convierta a la Administración en un ejemplo positivo a nivel laboral.

Los planes de empleo constituyen una herramienta fundamental para la integración al mundo laboral de colectivos desfavorecidos. Lamentablemente, estamos asistiendo desde hace años a la ruina del modelo de los planes de empleo, en contra de lo que defendemos desde Izquierda Unida e hicimos constar en los acuerdos de investidura, cuyo espíritu era fortalecerlos. El objetivo de esta propuesta, de la propuesta 14599, es que haya una convocatoria para 2017 que no cause incertidumbre jurídica a los ayuntamientos. Y en caso de que haya problemas, que el Gobierno del Principado de Asturias sea responsable económico subsidiario para liberar a los ayuntamientos de unas indemnizaciones insoportables en muchos casos para ellos.

Pero hablando de empleo, y en este caso en el extremo opuesto, el ejemplo más bochornoso de situación laboral, fruto de la contratación por parte de la Administración de una empresa privada deplorable, es el caso del hotel de la Reconquista. Incumplimientos manifiestos y reiterados del contrato. De 60 trabajadores indefinidos subrogados, ya han sido despedidos 23. Y en dos de los casos ya se ha dictado sentencia de despido improcedente, motivo de resolución de contrato. Entre las dos últimas reuniones de la comisión de seguimiento han pasado 9 meses, de febrero a noviembre, cuando la distancia máxima establecida debía ser de 6 meses, motivo de rescisión del contrato. Hay un clima laboral insostenible, con casos de acoso y persecución a miembros del comité de empresa, motivo mayor aún de rescisión del contrato. Es una vergüenza que el Gobierno contemple con semejante pasividad el deterioro de uno de los buques insignia de la hostelería asturiana, como es o ha sido el hotel de la Reconquista. Rescisión del contrato, ya.

Otro conflicto de índole similar, el de los veterinarios de Tragsatec. Los 18 veterinarios despedidos por Tragsatec llevan desde enero de este año esperando una solución a su conflicto laboral. Es justo recordar que esos profesionales despedidos figuraban en un acuerdo desde el año 2005, acuerdo que tiene carácter de convenio y ligaba sus nombres a la realización de la campaña de saneamiento ganadero. Un acuerdo además político, firmado por todos los Grupos Parlamentarios con representación en la Junta General en aquel momento. Entendemos que la ruptura de ese acuerdo por parte de la empresa concesionaria y sin ninguna reacción por parte del Consejo de Gobierno pone en entredicho a la Junta General del Principado y a los acuerdos que, por mayoría, se adoptan en ella. Urge una solución inmediata a este conflicto, que, por otra parte, está poniendo en riesgo la buena realización de las campañas de saneamiento, al permitir desde la Consejería una contratación eventual y precaria por parte de la empresa encargada de realizar dicha campaña, algo que entendemos no se puede permitir de ninguna manera.

Y de este modo hemos ido a parar al mundo rural, con su problemática particular, que es sumamente compleja. Ahora más que nunca urge poner encima de la mesa políticas atractivas que permitan dar luz al sector primario, sector que sigue siendo uno de los más importantes, actualmente el más olvidado. Igualmente necesario es desarrollar una política forestal adecuada, activa y productiva, ya que nuestros montes pueden ser uno de los motores económicos y medioambientales de Asturias y de los asturianos. En este sentido, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida propone dos resoluciones que pueden poner en marcha esas políticas que tanto se reclaman desde distintos ámbitos del medio rural: impulsar un pacto social por el medio rural e introducir cláusulas sociales en la contratación de obras y servicios de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales. Podría esto incluso formar parte del pacto demográfico que se está ya elaborando desde la Consejería de Presidencia, en el que participamos todos los Grupos Parlamentarios. Y en este sentido, hago un llamamiento también a los distintos Grupos Parlamentarios para que se involucren y presentan aportaciones a este pacto.

El sector forestal en Asturias está en gran medida basado en el cooperativismo, en una economía social, cuyo desarrollo ha ayudado durante años a esa población rural. Actualmente y debido a las políticas de la Dirección de Montes, las cooperativas forestales están en peligro de extinción, por lo cual consideramos imprescindible incluir cláusulas sociales en la contratación de este sector, así como mantener las actividades ligadas a la extinción de incendios forestales en estas cooperativas.

Incendios, destrucción y deterioro de nuestro patrimonio natural, contaminación, son cuestiones que ponen en entredicho nuestro lema “Asturias Paraíso Natural”. Nos encontramos otra vez, por desgracia, en este otoño, con graves muestras de contaminación en Asturias. Ya ha habido una prealerta en Avilés la semana pasada y las lluvias recientes han resultado providenciales para limpiar un poco y disimular el problema. Pero más allá de las prealertas, hay que poner sobre la mesa medidas de prevención. Estamos en lo que a la calidad del aire se refiere en situación similar a la de principios de los años ochenta, durante el auge industrial de Asturias, pero con el agravante de

que ahora la industria no crea empleo como en aquellos momentos. Nosotros defendemos una industria que cumpla la legislación vigente no solo en el ámbito laboral, sino también en el medioambiental.

Y otra cuestión medioambiental ineludible es la gestión de los residuos. En nuestro discurso se aludió también a la política de reciclaje. La incineración no puede ser la solución a la gestión de los residuos en Asturias, eso creo que ya ha quedado bien claro para todos. Hay otras alternativas, hay mucha investigación desarrollada en torno a los residuos. Hace falta tomar decisiones y elegir ya la alternativa a la incineración que cause el menor impacto medioambiental posible. Aprovechemos las posibilidades que nos ofrecen nuestros equipos de investigación y no permitamos, por ejemplo, que fundaciones como ITMA, uno de los centros más valiosos de investigación aplicada de Asturias, caiga, como está cayendo, en una situación de crisis y de rebeldía frente a las resoluciones de esta Junta General y también ante los informes de la Sindicatura de Cuentas, que siguen considerando al ITMA como parte del sector público. Por eso pedimos también al Gobierno, como principal patrono de la fundación ITMA, que rectifique sus decisiones de suprimir el área de fotónica y de no entregar sus cuentas anuales a la Sindicatura. Y desde luego, que mantenga su actividad de investigación aplicada y su vinculación con el sector público del Principado de Asturias.

Redundando en el papel de la investigación como motor de la economía asturiana, vamos a hablar también de investigación no solo aplicada en este caso, en el contexto de la Universidad de Oviedo. Coincidimos todos en que el enorme potencial que tiene nuestra Universidad ha de rentabilizarse en la medida de lo posible a favor del desarrollo en nuestra región. Pero esta idea sencilla e incuestionable necesita llevarse a la práctica mediante un contrato programa, como tienen ya muchas universidades españolas. Un contrato programa que fije al menos las líneas prioritarias del modelo de financiación por objetivos para los próximos años. Sabemos que la Universidad está trabajando en ello de la mano de su nuevo equipo rectoral y también la Directora General de Universidades, pero hace falta un impulso definitivo por parte del Gobierno, una iniciativa por su parte para seleccionar prioridades estratégicas para Asturias y, naturalmente, una financiación que lo haga posible. La Universidad es un elemento fundamental de nuestro patrimonio, patrimonio cultural y motor de recursos que, como tal, debemos reconocer, proteger y rentabilizar.

Tenemos en Asturias otro patrimonio muy particular, que es el patrimonio arqueológico industrial y minero. Muchas de nuestras minas y de nuestras industrias han sido abandonadas durante los últimos años, dejando un testimonio de sus actividades que forma parte ya de un pasado, aunque reciente, que no va a volver. Por eso tiene un interés cultural, porque forma parte de nuestras tradiciones, porque refleja aspectos de la vida cotidiana de un sector de la población asturiana. Y también un interés económico, porque de su exhibición puede obtenerse rendimiento. Por eso abogamos por proteger, conservar y potenciar nuestro patrimonio arqueológico, industrial y minero mediante la creación de un consorcio encargado de su gestión, con la participación de las Administraciones locales, autonómica y estatal.

Patrimonio por excelencia conocido, reconocido y apreciado en el mundo entero es el de nuestros monumentos prerrománicos. La Consejería de Educación y Cultura asegura estar trabajando sobre ellos, pero nos gustaría que presentase a esta Cámara un auténtico plan de conservación y promoción del prerrománico asturiano, con las medidas concretas a realizar, con calendario de ejecuciones y con una estimación de las inversiones necesarias para todo el desarrollo de dicho plan. Inversiones que por fuerza han de estar costeadas por medio de la cofinanciación entre el Gobierno del Principado y del Estado, como corresponde a este tipo de patrimonio.

Y, hablando de patrimonio asturiano, no podemos olvidarnos de la llingua, patrimonio por excelencia de todos los asturianos y asturianas que algunas instancias y Grupos están empeñados en destruir, si no se puede de otra manera, al menos por inanición. Pero desde Izquierda Unida, y con el apoyo de otros muchos colectivos asturianos, no estamos dispuestos a permitirlo. Exigimos, por tanto, dar cumplimiento a la Ley vigente de uso y promoción del asturiano, poniendo en marcha de inmediato, al menos, las medidas más sencillas: reconocer la toponimia en asturiano y gallego-asturiano; implantar el uso del asturiano y el gallego-asturiano junto con el castellano en la Administración; generalizar la oferta del asturiano en todas las enseñanzas regladas; ampliar el número de oficinas de normalización lingüística.

Pasemos al tema de la igualdad. En cuanto a los programas en el ámbito de la igualdad, apreciamos la labor realizada hasta ahora por el Gobierno, de la mano, principalmente, de la Directora del Instituto de la Mujer y de la Juventud, a quien felicitamos desde aquí por su labor. Se ha llevado a cabo un Pacto Social contra la Violencia hacia las Mujeres, se ha presentado un II Plan de igualdad y se está trabajando también en una ley que aborda la problemática de los colectivos LGTByQ.

Pero hay una cuestión que consideramos clave y reivindicamos aquí, que ya ha sido reclamada en varias ocasiones y que aún no se ha puesto en marcha, que es la implantación de una unidad de igualdad en cada una de las Consejerías. Exigimos que se creen estas unidades de igualdad con el objeto de diseñar y desarrollar políticas transversales de igualdad en todos los ámbitos. Y para que sean efectivas y no solo un nombre vacío en el organigrama han de estar dotadas de personal designado específicamente para esos puestos, funciones concretas y presupuesto específico, es decir, una unidad de igualdad con nombres y con números.
Bien. Para todas estas medidas que aquí proponemos hace falta presupuesto. Lo sabemos y lo exigimos. Lo exigimos todos los Grupos Parlamentarios cuando presentamos propuestas. Una medida sin presupuestos se queda en papel mojado y, para eso, para la financiación de todo el gasto público, mantenimiento de los servicios públicos, del Salario Social, de las ayudas de la Universidad, de la conservación del patrimonio, para todo ello hace falta financiación. Y, dado que la financiación de las comunidades autónomas por parte del Estado es cada vez más exigua, no queda más remedio que disponer también de recursos autonómicos obtenidos por medio de un sistema fiscal justo y adecuado a las necesidades de nuestra Comunidad.
Necesitamos una reforma fiscal que contemple, entre otras medidas, la lucha contra el fraude y la evasión fiscal; un impuesto de sucesiones adaptado y mejorado que corrija el error de salto, que avance en la progresividad, pero que no reduzca la recaudación global; nuevas figuras impositivas de carácter ambiental que, aparte de aumentar la recaudación, sean medidas disuasorias del uso de elementos contaminantes y favorezcan un desarrollo sostenible.
Esto, en lo que respecta a la financiación interna, porque, en lo que respecta a la financiación autonómica por parte del Estado, sería necesaria también una reforma a fondo del sistema de financiación de las comunidades autónomas, pero entre tanto proponemos al Gobierno que pacte con el resto de las comunidades una posición común en defensa de un reparto del margen de déficit, la liquidación de la deuda y el anticipo de la financiación para 2017, que garantice la suficiencia económica para mantener los gastos y las inversiones imprescindibles.
En esta misma línea, para concluir, nos parece imprescindible a nuestro Grupo Parlamentario exigir al Gobierno del Estado una serie de compromisos prioritarios para Asturias. Ahora tenemos en Madrid un Gobierno que ya no está en mayoría absoluta, no puede ejercer la política del rodillo como ha venido haciendo durante los últimos 4 años. Ha llegado la hora del pacto y de la negociación y, en este sentido, exigimos y exigiremos a nuestro Gobierno autonómico, en manos de un partido que ha aupado a la Presidencia al señor Rajoy, que al menos negocie con él las inversiones necesarias en materia de infraestructuras, de energía e industria, de minería, de sector lácteo y de otros sectores estratégicos para Asturias. Ya no nos vale la buena voluntad. Queremos un calendario urgente de pactos y de cumplimientos.
Con esto termino, esperando que todos ustedes, Señorías, apoyen esa batería de medidas, ya que quienes amamos Asturias pensamos, francamente, que contribuirían de forma manifiesta a configurar una Asturias aún mucho más amable de la que tenemos.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Masa.
Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

La señora **FERNÁNDEZ GÓMEZ:** Gracias, Presidente.
Buenos días, Señorías.
Hoy, concluye el primer debate de orientación política general de esta Legislatura y en el que, según el Reglamento de la Cámara, el Consejo de Gobierno debe hacer balance y prospección, y los Grupos Parlamentarios, por su parte, formular propuestas para ser votadas, con el fin de orientar al Ejecutivo en su labor de dirección de la política regional.
No sé si compete a alguien asegurar el cumplimiento del Reglamento, que, como estamos viendo, se modifica continuamente en función de necesidades meramente partidistas. Si dijéramos hoy, tras escuchar las mentirosas intervenciones del Presidente del Principado a lo largo de los pasados lunes y martes, que ha hecho balance o prospección del estado de la región, sería mentir tanto como él y eso es difícil, incluso esforzándose.
Triunfalismo, fanfarronería y soberbia, directamente proporcionales al fracaso político, a la gestión del Gobierno, una gestión que cínicamente el señor Fernández ha tratado de endosar a los citados gestores que él nombra, no sabemos si también a los funcionarios, a quien sea salvo a sí mismo, cuando en realidad la repetición de unas políticas añejas, y por tanto a años luz de los nuevos

tiempos, son la causa primera y última del fracaso. Hasta en sede judicial se tumba el proceder del Gobierno, y en más de una y de dos Consejerías.

El señor Fernández dijo que nos ilustraría con sus propuestas de futuro. Seguimos esperando, porque lo único en lo que fue claro es que va a perseverar en su modo de gestionar. Así pues, ni balance ni prospección, ni la más mínima autocrítica. El lunes, aquí, si no se tiraron cohetes imaginamos, fue tan solo por no incumplir el Raminp. Eso sí, aparente —y subrayo "aparente"— suplica hacia las izquierdas, con las que en 498 días todavía no ha logrado entenderse. Curiosamente, a la vez que apelaba al dialogo con Podemos, les atacaba ferozmente, "los populistas que quisieron pactar con el separatismo". No voy a decir que en este punto en concreto, tan solo en este, no tenga razón.

Hoy, como portavoz de uno de los cinco Grupos de la oposición, me corresponde presentar nuestras propuestas al Gobierno y paso a defenderlas, no obstante, consciente ya de que no serán atendidas, a la vista de la holgada mayoría del gobierno de 14.

Hemos transformado nuestro discurso en propuestas y, aunque nos hemos ceñido al acuerdo de autolimitarlas a 25 propuestas, confieso que son muchos más los temas que nos hubiesen gustado plantear.

Una cuestión bien discutida durante este debate ha sido la relativa a ese atraco a mano armada que es el impuesto de sucesiones y donaciones en Asturias. Desde Foro mantenemos intocable nuestra postura. Es imprescindible erradicarlo y, por ello, hemos presentado una propuesta de bonificación del 99 %, que es lo máximo que nos permiten la normativa, y no rebajamos la propuesta. Fue francamente decepcionante ver cómo el Presidente, Javier Fernández, desconoce y, peor aún seguramente, le es indiferente la realidad que sufren los asturianos cuando afirmó que nadie renuncia a una herencia por no poder pagar el impuesto. O mintió o, igual de malo, no tiene ni idea de lo que está pasando en Asturias.

La deuda en Asturias se ha desbocado. Durante el debate, nuestra Portavoz, Cristina Coto, le preguntó por dos veces a Javier Fernández a qué ha destinado los 600 millones de más que ha solicitado ilegalmente a los bancos este año. Fue imposible escuchar la respuesta. Por eso proponemos que se informe a la Cámara. Y he hablado de "endeudamiento ilegal" porque tanto la Sindicatura de Cuentas como el Tribunal Superior de Justicia de Asturias lo han dictaminado así, una vez que la emisión de deuda a largo plazo no es una previsión, requiere una aprobación anual y requiere ser aprobada por ley, como establecen la Constitución, el Estatuto y el Trreppa.

Y, en aras también de la transparencia y control, exigimos que se informe al Parlamento asturiano del coste real de cada política y servicio prestado por la Administración autonómica y sus organismos autónomos. Sin duda, resulta chocante que a estas alturas tengamos que pedir apoyos, a través de los votos, para obtener transparencia en las cuentas de la Administración, pero el oscurantismo del Gobierno nos obliga a ello.

Pedimos que las cuentas reflejen la existencia de gastos con financiación afectada y permitir su seguimiento, con el objeto de que la Administración sea sinónimo de eficacia y eficiencia.

En materia del sector público, es un suicidio seguir acumulando pérdidas millonarias, por lo que solicitamos la elaboración de un informe de viabilidad económico-financiera del conjunto del sector público autonómico, con objeto de acometer una decidida reestructuración del mismo, suprimiendo los entes, entidades y empresas públicas que no descansen en la racionalidad económica o administrativa, sin que ello perjudique las prestaciones de los servicios públicos esenciales.

Sector público sí, pero ajustado y sostenible. Lo que no vamos a apoyar es un sector público como el que tenemos, del cual la Sindicatura de Cuentas ha dicho ser insostenible, endeudado hasta las cejas y manteniéndose a costa de los impuestos de los asturianos.

Durante el debate se evidenció uno de los más graves problemas que Asturias tiene en el día de hoy, que es el envejecimiento de la población, y también comprobamos la falta de propuestas del Ejecutivo, que quiere que los demás le hagamos su trabajo, para trasladar a los asturianos un supuesto gran consenso que acabará con el problema.

Por supuesto que el asunto es complejo. No descubrió nada el señor Fernández, ningún Mediterráneo descubrió con tan solemne aseveración. Lo que sí descubrimos todos es que los socialistas llevan decenas de años de brazos cruzados.

Queremos que ese catálogo venga a la Cámara, que se escuche a quien sabe de demografía y que las propuestas se doten presupuestariamente. Pedimos, dado que nuestro saldo vegetativo es negativo desde 1983, la presentación en esta Cámara para su tramitación, conforme contempla el Reglamento en su título X, de un plan asturiano de dinamización demográfica, repito, con medidas, calendarios y presupuestos.

Desde Foro apostamos por la familia como pilar fundamental de la sociedad, como fuente de protección personal y de bienestar social insustituible. Desde la familia, origen de los primeros vínculos afectivos, se contribuye a la socialización de las personas y se educa en valores de respeto entre generaciones.

Entendemos que se puede mejorar la situación demográfica si se refuerza desde la Administración, por ello hoy proponemos un apoyo institucional para que el Gobierno elabore un programa integral de apoyo a las familias, que ponga de manifiesto el compromiso con la natalidad, con medidas y objetivos medibles, dotado económicamente. Y en la misma línea exigimos un programa de apoyo a las familias, especialmente a las familias numerosas, para aseverar en el compromiso asturiano con la natalidad, asignatura pendiente del socialismo, por sus concepciones sectarias.

En materia judicial, hay que recordar que en la actualidad disponemos de una estructura compuesta de 110 juzgados, 24 juzgados de paz, 11 tribunales, la Fiscalía y el Instituto de Medicina Legal. Esta estructura necesita un plan de mejoras y actuación inmediata, que permita abordar a corto, medio y largo plazo las necesidades de este servicio y de las distintas sedes que sostienen la Administración de Justicia del Principado de Asturias, que hoy en día están atascadas de trabajo.

Las actuaciones más urgentes para abordar las tenemos en los juzgados de Valdés y Cangas de Onís, lo que debe constituir una prioridad a corto plazo, como de igual modo hay que emprender la unificación o agrupación de sedes judiciales de Oviedo. Para ello, proponemos al Gobierno la elaboración de forma urgente de un plan de infraestructuras judiciales que aborde, a su vez, la unificación de las sedes judiciales de Oviedo.

Es lamentable que la situación persista año tras año. Señorías, los problemas que Foro detectó en las infraestructuras de la Administración de Justicia durante sus diez meses de Gobierno se mantienen cinco años después, lógicamente agravados por el paso del tiempo.

Y es vergonzoso que lluevan las críticas, desde el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, de la Fiscal Superior de nuestra Comunidad Autónoma, porque el abandono de las infraestructuras judiciales por parte del Gobierno del Partido Socialista es una falta de compromiso con la propia Justicia que debe subsanarse con urgencia.

Paso a hablar de varios temas referentes a la Consejería de Economía. Comienzo con los autónomos, grandes olvidados del discurso del Presidente, seguramente para ocultar las carencias de su Gobierno. Seguimos sin ley de emprendedores, seguimos sin mesa del autónomo, y les cito estas propuestas por estar admitidas por el Partido Socialista, pero que, ni aun así, han sido capaces de llevarlas a cabo.

Desde Foro exigimos dos cosas muy concretas para mejorar la situación de los autónomos. Por un lado, creemos una necesidad urgente la creación del Consejo Autonómico del Autónomo, en conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/2007, de 11 de julio, del estatuto del trabajo autónomo, porque entendemos que es más riguroso, en cuanto que su composición se decide por ley, que la mesa del autónomo, cuya figura se definiría únicamente por el Gobierno y, conociendo su capacidad de buscar representantes que solo representen lo que al Gobierno le convenga, puede preverse una mesa sectaria. La mesa del autónomo fue un elemento del pacto de investidura con Izquierda Unida, pero aun así no se ha creado. Foro, insisto, apuesta por la creación del Consejo del Autónomo.

Por otro lado, nos parece un buen apoyo al sector, sobre todo cuando se evidencia la pérdida de profesiones tradicionales por la dificultad que conlleva el relevo generacional, el extender la Formación Dual en Asturias a los autónomos, los que sin duda pueden ser también muy buenos maestros.

En materia de investigación, desarrollo e innovación, entendemos que, tal y como dice el actual Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, el esfuerzo por apoyar la investigación, el desarrollo y la innovación en Asturias debe convertirse en más y mejores recursos humanos, grupos de investigación con mayor capacidad de generación de conocimiento y transparencia, y un tejido empresarial más innovador, con mayor capacidad de absorción de los resultados de la oferta del conocimiento asturiana y con una mayor implicación en la orientación de su actividad investigadora, para que esta sea más efectiva desde el punto de vista de su aprovechamiento industrial.

Sin embargo, según los datos de la estadística sobre actividades en I+D del año 2015 publicados por el INE Asturias ha recortado en recursos humanos, en el ejercicio correspondiente a este estudio, un 7,6 %, mientras que la media nacional subió un 1,5 %, lo que evidencia que Asturias disminuye los recursos humanos en investigación, desarrollo e innovación, incumpliendo, por tanto, los objetivos del plan vigente.

Respecto al número de patentes concedidas a Asturias, según el último informe de Cotec 2015 —los datos son de 2013—, fueron 28, un balance negativo de -19,5 % respecto al año anterior, siendo el crecimiento nacional medio español positivo de un 8 %.

Algo estamos haciendo mal. Nuestra propuesta es establecer instrumentos de colaboración con empresas, cuyo objetivo sea desarrollar programas de investigación, desarrollo e innovación con transferencia a mercado, así como a la creación de un banco de patentes y conocimiento, que reúna las mejores tecnologías de la Universidad y centros tecnológicos asturianos, para facilitar su transferencia a los sectores productivos y de servicios, con el concurso de las empresas y los emprendedores. Necesitamos apostar por la verdadera innovación y apoyar su implantación en las empresas.

En cuanto a las empresas tecnológicas, las TIC, debemos continuar apoyándolas y reforzar estos apoyos. Desde los datos obtenidos en la página web del Idepa, en Asturias se contabilizan 792 empresas TIC. La dimensión de estas empresas en Asturias tiene la siguiente distribución: el 60,48 % no tiene asalariados; un 34,97 cuenta entre 1 y 9 trabajadores; un 3,54 entre 10 y 49 trabajadores; un 0,88 tiene entre 50 y 199, y solo un 0,13 % tiene más de 200 trabajadores.

Es obvio que la mayoría de las empresas TIC en Asturias tienen la consideración de microempresas. Estas empresas pueden desarrollarse perfectamente en la zona rural, con el consiguiente apoyo al asentamiento de población en dichas zonas, por lo que estas empresas TIC pueden convertirse en un instrumento de compensación de los desequilibrios territoriales internos en Asturias. Para ello, es imprescindible la desaparición de la brecha digital entre el mundo urbano y el mundo rural, que debe ser objeto prioritario, objetivo prioritario, de la inversión en infraestructuras de telecomunicaciones. Por lo tanto, pedimos al Gobierno que tome las medidas necesarias para eliminar esta brecha y se pueda ofrecer a cualquier empresa, por pequeña que sea, su puesta en funcionamiento en la zona rural, dejando de ser un hándicap las conexiones a internet, que tan mal funcionan por nuestras aldeas. Es decir, debemos eliminar este obstáculo que supone la carencia de infraestructuras en tecnología, en telecomunicaciones, a la hora de poder desarrollar un proyecto empresarial.

En materia de educación hemos registrado cuatro propuestas. Como hemos podido comprobar, no somos los únicos, no somos el único Grupo que pide la firma de un contrato programa con la Universidad. Y añadimos, para concretar la propuesta, que este contrato permita la consolidación para el año 2017 y siguientes del presupuesto necesario para atender las necesidades educativas y en materia de investigación que la institución demanda. Entendemos que la Universidad debe estar dotada de una financiación que le permita asumir los costes generales con una estabilidad financiera.

Nos vemos obligados a defender la enseñanza concertada ante el sectarismo inexplicable de este Gobierno, que desprecia estos centros cuando les están haciendo el trabajo que su propia Consejería es incapaz, siendo imprescindibles para poder ofrecer el servicio público que es y debe ser la enseñanza obligatoria. Y, repito, sin los centros concertados no sería posible. Por ello hemos exigido homologar y acabar con la discriminación de los profesores de la educación concertada mediante el cumplimiento de los compromisos adquiridos de abono de la paga extraordinaria de antigüedad y el abono de los atrasos derivados del complemento al colectivo de licenciados del primer ciclo de Enseñanza Secundaria Obligatoria, que se adeuda desde enero de 2013.

En referencia a al Formación Profesional Dual, aun habiendo casi doblado el número de alumnos en el último año, se observa una gran divergencia entre las necesidades de nuestro tejido productivo y la implantación actual, por lo que instamos a revisar el sistema de esta Formación Dual a fin de que sea acorde con las necesidades reales de las empresas, mediante la colaboración con las mismas para el diseño conjunto de un servicio atractivo, relevante en el contexto de la sociedad y la economía del conocimiento, accesible y flexible. Entendemos que es el momento de hacer correcciones y encauzar el funcionamiento y, así como expliqué en una propuesta anterior, hacerlo extensible a los autónomos.

La alta tasa de interinidad en la Consejería de Educación es el caldo de cultivo, sobre todo más acusado al inicio de los cursos, y son varios los problemas enquistados. Desde Foro hoy proponemos tres medidas: primera, incluir al profesorado interino en el Plan de Evaluación Docente, conforme a lo resuelto en el Auto de 21 de septiembre del Tribunal de Justicia de la Unión Europea; segunda, acatar y cumplir con las numerosas sentencias favorables al profesorado interino con algún tipo de discapacidad que determinan la obligación de la Administración del Principado de Asturias de elaborar listas específicas de discapacidad para todas las especialidades y bolsas, y, tercero, elaborar un plan de estabilización para profesorado interino mayor de 55 años con 10 años de antigüedad. Se

podrían tomar muchas más soluciones, pero sin duda estas tres que proponemos serían un gran avance para tranquilizar a los colectivos afectados.
En materia cultural, gran olvidada del Gobierno de Javier Fernández, el prerrománico es uno de los capítulos más olvidados y recortados presupuestariamente. Es urgente su puesta en valor, por la importancia que para Asturias representa su adecuada conservación, por respeto a nuestro patrimonio y de cara también al turismo.
En este sentido, en varias ocasiones se ha debatido sobre este asunto en sede parlamentaria, aprobándose variadas propuestas encaminadas a la preservación de dicho patrimonio, algunos de cuyos elementos se encuentran en situación clara de abandono y deterioro, pero no se cumplen. Solicitamos, una vez más, programas específicos de actuación para la conservación de nuestro prerrománico asturiano y para yacimientos rupestres y excavaciones arqueológicas.
Dependencia. Hoy 3.255 personas tienen reconocido el derecho a los beneficios de la Ley de Dependencia, pero aún no han sido valoradas, por la emblemática lentitud del Gobierno. Es urgente llevar cabo labores de ordenación y revisión, tanto desde el punto de vista normativo, como en lo relativo a la gestión y a los procedimientos del sistema de dependencia, que nos permita dar respuestas rápidas a las necesidades de estas personas, con una mayor coordinación y modernización de la gestión de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales.
Este hecho constituiría una de las mejores muestras de inversión social en nuestra Comunidad Autónoma y esto es lo que recoge nuestra propuesta, con el objetivo de erradicar la lista de espera que sufren las personas con derecho reconocido a los beneficios de la Ley de Dependencia.
Otro problema social importante es el que se provoca con la falta de coordinación entre la Consejería de Servicios Sociales y la Consejería de Empleo para la atención a las personas desempleadas y las beneficiarias de prestaciones. La primera no define adecuadamente la inversión social para aproximar al mercado laboral a las personas inmersas en causas de exclusión, y desde Empleo deben articularse los procedimientos necesarios para valorar las capacidades de la población más necesitada, para que estas personas puedan afrontar en las mejores condiciones los retos de la globalización económica y los nuevos riesgos sociales.
No podemos olvidar el largo período en el que se sumergen los expedientes en revisión. En la actualidad se encuentran en espera 6.000 asturianos con demoras de más de un año, y este largo proceso temporal desincentiva la búsqueda de empleo de los beneficiarios, por las incertidumbres que les plantea *a posteriori* en caso de contratos temporales que no les otorgan derecho a prestación por desempleo. Sin duda, un complicado círculo que solo la Administración puede romper. Por ello solicitamos al Gobierno que estudie la situación y adopte fórmulas rápidas de gestión del Salario Social que garanticen una agilidad y coordinación mediante la planificación, la prospección y la intervención individual desde el Sepepa, desde el Servicio Público de Empleo, para que estas personas logren incorporarse de forma digna al mercado laboral
En materia sanitaria, hemos querido centrarnos en dos temas muy importantes: las listas de espera y los hospitales de las alas. Con la primera propuesta, solicitamos un plan de choque contra las listas de espera, disparadas desde que Foro abandonó el Gobierno; un plan que garantice que a fecha 30 de junio de 2017 no haya ningún asturiano esperando más de seis meses para una intervención quirúrgica o más de cuarenta días para una primera consulta o más de sesenta días por una prueba diagnóstica de TAC, resonancia magnética o endoscopio, incluyendo la posibilidad, en caso de ser necesario, de implementar jornadas extraordinarias en turno de tarde, de implementar estas jornadas a través de contratación de nuevo personal o aplicando programas especiales con el personal ya existente. También hemos exigido que se publique en menos de un mes la lista de demora de las pruebas diagnósticas en la página web Astursalud, cuya omisión es incomprensible e interesada, para no informar a los asturianos del enorme crecimiento de las esperas.
En cuanto a los hospitales del oriente y occidente, las mentiras del Gobierno negando sus problemas ya no se las cree nadie. Nuestra propuesta es muy clara: desde nuestra apuesta por el mundo rural y la igualdad de condiciones exigimos el desarrollo íntegro de cartera de servicios, estructura y dotación de recursos humanos y materiales para los hospitales de Arriondas y Cangas de Narcea, para asegurar el derecho a la salud de los asturianos del occidente y oriente en igualdad, independientemente de su lugar de residencia. Esto sería un pequeño avance en la necesaria convergencia con el mundo rural.
¿Qué decir de nuestra red de carreteras, la que está en peor estado de toda España? El recorte inversor pasa factura sobre la seguridad de los asturianos. Es urgente actuar. La infinidad de propuestas que se traen a Pleno o a Comisión reflejan el mal estado de demasiadas carreteras. El

Plan PIMA, hoy por hoy, es un folleto sin memoria económica, dando continuidad a una política de recortes en la inversión real del programa de carreteras desoladora.
Nuestros puertos no están mejor que las carreteras. Presentan carencias en cuanto al abrigo e infraestructuras, muelles, diques y explanadas de trabajo obsoletas o en precario. Es indudable el potencial turístico e industrial que tienen estas infraestructuras, como también para el impulso de la actividad pesquera, pero son muchos años de abandono, lo que hace imprescindible acometer decididamente reparaciones para su puesta a punto.
La realidad es que Asturias necesita, aunque el Gobierno y el Grupo Socialista no lo compartan, Asturias necesita, como les decía, una ley de puertos del Principado de Asturias y un reglamento que la desarrolle para establecer la participación del capital privado en la ejecución y explotación de puertos autonómicos, desarrollando un sistema tarifario de utilización de puertos atractivos para la inversión privada.
De igual forma, Asturias sufre un vacío legislativo importante en materia medioambiental, por lo que proponemos la elaboración de una ley de protección ambiental integrada del Principado de Asturias, que tendrá como base la transparencia y la participación social en los trámites ambientales aplicables a las distintas actuaciones que indican sobre el medio ambiente, agilizando los mismos, todo ello garantizando siempre el equilibrio sostenible con la actividad industrial y turística.
Continuamente estamos sufriendo crisis ambientales que inquietan y alarman a la sociedad por las posibles repercusiones en la salud. El Gobierno no puede seguir mirando para otro lado esperando a que llueva, como con las últimas crisis vividas en Avilés. La situación medioambiental referente a la calidad del aire en Asturias es muy preocupante. De forma habitual se disparan los marcadores más allá de los valores recomendados por la Organización Mundial de la Salud, datos negativos que colocan a Asturias en cabeza de contaminación de aire, si hablamos de las partículas PM10 y PM2,5, las más peligrosas para nuestra salud. Y es que Asturias encabeza el *ranking* nacional de aire contaminado según los estudios ministeriales que aparecen públicos en la página web nacional.
La elaboración y la puesta en marcha de planes sobre la calidad del aire en Asturias solo han obtenido resultados localizados, por lo que se debe regular para toda la Comunidad Autónoma una normativa que garantice la sostenibilidad ambiental y minimice los riesgos para la salud de todos los asturianos.
Termino, Señorías, con nuestras propuestas en materia de agroganadería y, antes de defenderlas, voy a hacer una recomendación al Presidente del Gobierno, con toda la humildad, como dice que hace él, y es que se acerque a preguntar a los habitantes de los parques naturales, por ejemplo al de Cangas del Narcea, Degaña e Ibias, o a cualquier otro, para que conozca otros puntos de vista y no solamente las mentiras que le traslada su Consejera, porque, a la vista de su discurso del pasado lunes, me temo que le están engañando, aunque es posible que él se deje.
Ya toda Asturias conoce las sentencias de los tribunales anulando los instrumentos de gestión integrados, en concreto el del Parque Natural de Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias y el de Las Ubiñas-La Mesa. El resto se mantiene sin anular porque nadie los ha llevado a los tribunales, como reconocía la propia Consejera en una Comisión Parlamentaria. Pero, evidentemente, cabe prever que contenga las mismas carencias que los anulados por el Tribunal Superior de Justicia de Asturias. Por ello, desde Foro entendemos que el Gobierno debe adelantarse a nuevas demandas, revisando de oficio los IGI aprobados en Asturias, y hacerlo teniendo en cuenta a los propietarios, con la más amplia participación ciudadana y muy especialmente con la de los titulares de intereses y derechos afectados, incorporándolos a los órganos de gestión de los parques para que tengan voz y voto. No podemos defender la Asturias verde con normas de gestión abolidas por los tribunales.
Hemos conocido recientemente por un estudio del Consejo Superior de Investigaciones Científicas que la leche asturiana es la más sana de Europa, valoración muy positiva para el sector, sumergido en la actualidad en una crisis de bajos precios. Esta característica es evidentemente muy positiva y debe ser la base de la promoción de la leche asturiana. Por ello el Gobierno debe elaborar un plan para su promoción, con la consiguiente dotación económica, con medidas específicas y plazos concretos para su cumplimiento, además de mecanismos efectivos de control del mismo, incluyendo a productores y comercializadores. Esta es nuestra propuesta, porque cada día que pasa sin promocionar la mejor leche, que es la nuestra, estamos desperdiciando la posibilidad de poner en valor la leche asturiana.
Hemos sufrido tradicionalmente los coste de producción más elevados que en el resto de España por nuestro relieve, por nuestros pastos, y ahora tenemos la explicación perfecta para poder elevar nuestro precio de mercado ante la leche de calidades inferiores. Por ello, es necesario evidenciar esta cualidad cuanto primero mejor.

Como medida de impulso a nuestros ganaderos de carne y a todo el sector cárnico asturiano, nuestra apuesta es ya conocida por la Cámara, pero no nos cansamos de proponerla, porque estamos absolutamente convencidos de que se corresponde con una necesidad real para el sector. Asturias no dispone de una matadero central, un matadero coordinador que elimine las diferencias existentes en el día de hoy entre unos y otros, que garantice unos servicios sanitarios tal y como reconocen o como exigen los requerimientos europeos, que no todos los mataderos asturianos lo cumplen.
No pedimos que se cierre ningún matadero, Señorías, sino que se coordinen y ofrezcan buenos servicios al ganadero. Se necesita un matadero central integrador consorciado, con garantías de seguridad alimentaria, medioambientales y de bienestar animal, que permita acceder a los mercados más exigentes, tanto nacionales como internacionales, y donde también se pueda concretar la oferta de producción, parte de la industria transformadora y las comercializadoras. No podemos mantener la tendencia actual de llevar nuestros xiatos para ser cebados en otras regiones, mientras que importamos carne de otras comunidades o incluso de otros países, aunque su carne sea de inferior calidad, solamente por el precio. Porque con la carne, al igual que con la leche, nuestros productos son de gran calidad. La carne de vacuno de Asturias es excelente y, por lo tanto, merece todo el esfuerzo de la Administración para su promoción y la rentabilidad de su venta para los ganaderos.
Por último tengo que hablar del grave problema al que se someten nuestros ganaderos para su continuidad en la profesión, tanto los de leche como los de carne, tanto los del sector bovino, como el ovino como el caprino. Tengo que hablar de la realidad más cruel con la que se enfrentan los ganaderos cada vez de mayor zona territorial, que no es otra que el lobo. En el día de hoy no ofrece duda alguna a ningún colectivo que el número de individuos aumenta año tras año. El II Plan del Lobo, apenas en funcionamiento, no está sirviendo como solución y cada vez se agudizan más los enfrentamientos entre ganaderos y defensores del lobo. Sin duda, la falta de transparencia en las acciones que se acometen en la gestión del lobo sirve para crispar más a todos los sectores, por lo que proponemos un portal de transparencia capaz de evidenciar los planes de la Consejería, con la descripción de las previsiones de individuos a abatir y en qué zonas, donde se pueda ver las manadas que se encuentran localizadas en cada área, donde se puedan ver los daños provocados por los lobos, así como la situación de dichos expedientes. La objetividad es necesaria para que, al menos, desaparezca la desconfianza.
Por todo ello, nuestra propuesta, que hoy vamos a someter a votación, dice: "Publicar, antes del mes de junio de 2017, y mantener posteriormente actualizado en la página web del Principado de Asturias, los expedientes de daños ocasionados por la fauna salvaje, clasificados por especies y municipios, así como los pagos realizados, los rechazados y los pendientes de abonar y/o tramitar en cada momento. Y, segundo, publicar y mantener debidamente actualizado en la página web del Principado de Asturias el número de lobos que han de ser objeto de control poblacional en cada período, en virtud de lo establecido en el Decreto 23/2015, de 25 de marzo, por el que se aprueba el II Plan de Gestión del Lobo en el Principado de Asturias, así como el número de ejemplares abatidos en cada zona conforme al Plan Anual de Gestión previsto y las medidas previstas para lograr dichos objetivos".
Señorías, estas son las propuestas de resolución que nuestro Grupo Parlamentario somete a votación en este debate de orientación al Gobierno y para las cuales les pido su apoyo.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Fernández Gómez.
Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

La señora **SÁNCHEZ MARTÍN:** Gracias, Presidente.
Buenos días, Señorías.
Iniciamos uno de los trámites con los que concluye este debate de orientación política con las propuestas que mi Grupo ha presentando ante esta Cámara. Son propuestas que tratan de mantener y de continuar el debate mantenido el pasado martes y reivindican lo ya solicitado en esta Cámara a lo largo de este año de Legislatura.
Tanto que hablamos en esta Cámara de igualdad, miren, el Consejo de Gobierno distingue entre Diputados de primera y Diputados de segunda. El martes, cuando intervenían los Portavoces titulares, todo el Consejo de Gobierno estaba aquí. Hoy solamente hay dos Consejeros: gracias, Genaro; gracias Belén. El señor Martínez tienen un gran trabajo por delante que hacer aplicando el II Plan de Igualdad en su Consejería. Yo le deseo mucha suerte.

Entrando y ordenando un poco el debate, hemos organizado las propuestas por Consejerías. Así comenzamos por las de Presidencia. En el debate mantenido el martes pasado, el Presidente, señor Fernández, manifestaba al Portavoz de mi Grupo Parlamentario, y cito textualmente: "Verá usted, no es el único, pero en esta Cámara, en un año de legislatura, ha planteado, entre mociones o proposiciones de ley, un coste adicional de 121 millones de euros y una disminución de ingresos de 16 millones. Eso, digo, en esta Cámara, al margen de las cuestiones que usted me plantea respecto a disminución de ingresos fiscales, eliminación de determinados impuestos. Es decir usted ha planteado pues un agujero, en este caso, del orden de los 140 millones, aproximadamente, de euros. Claro, es muy fácil de plantear es muy difícil de hacer". Esto lo decía el pasado martes el Presidente del Gobierno del Principado de Asturias.

Se queja solo de que se plantean iniciativas que contribuyen al gasto, pero yo le pregunto: ¿qué hace el Consejo de Gobierno, qué hace el Gobierno respecto a las deudas que la Administración central mantiene con el Principado de Asturias?, ¿las reclama? Porque hay dinero que se le adeuda. Comenzamos.

Solicitamos que se inste al Gobierno central, instar pero no de reclamar, no digan "¿qué hay de lo mío?", sino que, si tiene que demandar al Gobierno, demándelo, medios tiene, hágale cumplir la ley. Le solicitamos, como le decía, que reclame el dinero recaudado por medio de las tasas judiciales abonadas por los ciudadanos y que la ley establecía que iban destinadas a la mejora de la asistencia jurídica gratuita. Ello redundaría en mejora de las exiguas del pago en el turno de oficio a los profesionales, por ejemplo, acortando el plazo, revisando los baremos, dotando de medios materiales y humanos a la Justicia. Estamos hablando ni más ni menos que de 10 millones de euros. Si reclama esa cuantía, esta iniciativa estaría cumplida a coste cero.

Así también se habló del Pacto Demográfico, del Plan del Suroccidente, de las Directrices de Ordenación del Territorio, del área metropolitana. Al final, todas esas iniciativas del Gobierno, que para ellas sí hay dinero, giran en torno a acabar con la baja tasa de natalidad que existe en Asturias y reordenar el territorio, pero resulta anecdótico que luego haya centros de infantes, de menores, que se encuentren en un estado un poco lamentable.

Los edificios —y ya entro en la segunda propuesta—, los edificios tales como el Centro Materno Infantil de Oviedo, los centros de menores de Sograndio y el de Miraflores adolecen de muchas carencias, problemas derivados del estado de conservación de sus infraestructuras. Son edificios que cuentan con muchos años de antigüedad y que no se han visto reformados últimamente. A estas reformas de los centros hay que añadir la falta de personal en alguno de ellos, todo ello debido a las limitaciones existentes por la prórroga presupuestaria. Por ello creemos que es una necesidad imperiosa de lo que estamos hablando, de que estos centros tengan educadores, auxiliares, técnicos en Educación Infantil. Son imprescindibles para proporcionar a estos menores una atención de calidad.

¿Y por qué hilo esto con el Pacto Demográfico y con lo anterior? Resulta paradójico que queramos combatir el invierno demográfico, pero luego descuidemos los centros en los que hay menores, menores que son el futuro de nuestra región y esperemos que no emigren.

A continuación, y muy ligado a lo anterior, entramos con los servicios sociales. Continuamos hablando de menores y de la infancia. Ciudadanos tiene como objetivo primordial proteger, defender, educar a los menores, así como atender a sus necesidades sociales, ya que esto significa sentar las bases de un futuro mejor.

El Comité Español de Unicef, en el año 2012, señalaba argumentos éticos, políticos, económicos y de edad para realizar una políticas sobre infancia más ambiciosas, haciendo especial hincapié en este último punto, ya que, según el informe sobre las privaciones temporales, pueden tener efectos irreversibles sobres sus capacidad futuras. Queremos que nuestros menores adquieran de convivencia, de libertad, de respeto social y que, a su vez, se sientan protegidos y respetados por la sociedad y las instituciones. Contando con ellos para realizarlo, proponemos impulsar un pacto por la infancia a nivel autonómico, buscando el consenso de todos los Grupos políticos, obviamente con la colaboración de los menores que se va a ver implicados.

Seguimos contando con los menores, son el futuro. Cada vez hay más menores y más adultos que son diagnosticados con enfermedades tales como la celiaquía. Sí, digo bien, es una enfermedad, por mucho que la quieran revestir de moda. La única medicina, y que no está cubierta por la Seguridad Social ni existe ayuda alguna, es una alimentación libre de gluten. Miren, si queremos ser los primeros, aparte de firmar un Pacto Social contra la Violencia hacia las Mujeres, seámoslo también en esta asignatura que está pendiente, una asignatura pendiente que sería ayudar a esas personas cuya única medicina es la alimentación.

Continuando con nuestras propuestas en servicios sociales, atendemos ahora a los certificados de discapacidad. Son documentos oficiales que acreditan la condición legal de una personas con discapacidad y que los pide la Administración autonómica a través de los centros de valoración y orientación dependientes del Servicio de Mayores y Discapacidad de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales. Los plazos de expedición de este certificado, que es un documento cuya presentación es imprescindible para la obtención de determinadas prestaciones y beneficios, incluso para acceder a becas o puestos de trabajo, no son todo lo ágiles que una persona espera o desea. Llegan incluso a tardar más de 6 meses en expedirlos y esto nos parece intolerable.

En el año 2015, se presentó en nuestra Comunidad Autónoma la tarjeta de discapacidad, documento al que tienen acceso todas personas con un 33 %, ventaja añadida, pero, si realizar esa tarjeta implica el retraso de emitir el certificado, ¿de qué ha servido?

Y en último lugar en este apartado, y no por ser el menos importante, tenemos el Salario Social. A fecha 31 de agosto de este año, el número de titulares del Salario Social Básico ascendía a 19.999 unidades económicas, lo que significa que su cobertura de prestación económica para quien no recibe absolutamente nada ayuda a 44.798 personas en nuestra región. A pesar de las mejoras introducidas en la gestión de esta prestación a lo largo de los últimos meses, como el aumento del personal y la mejora de las herramientas informáticas para su tramitación, los plazos siguen siendo excesivos, teniendo en cuenta la situación excepcional de necesidad de muchas de las familias que recurren a esta ayuda. Por lo que veo, es una propuesta que es reiterada por prácticamente casi todos los Grupos: la revisión del Salario Social.

Y, conectando con el Salario Social, las personas que lo solicitan —es el último recurso que tienen— lo hacen porque no tienen un empleo. Este martes se presentó en el Congreso de los Diputados una iniciativa sobre autónomos. Ciudadanos en esta materia y en esta Cámara ha registrado ya varias iniciativas al respecto. Por ejemplo, el pasado 20 de noviembre de 2015, la Junta General del Principado de Asturias aprobó una moción por la que se instaba al Gobierno de Asturias a promover una serie de medidas dirigidas específicamente a fomentar y facilitar la actividad que se desarrollan los emprendedores y trabajadores autónomos, sin que todavía se haya manifestado el Gobierno regional. Consideramos imprescindible, como primera medida a proponer, la puesta en marcha de un proyecto de ley de emprendedores y trabajadores autónomos, así como la elaboración de un plan de fomento y consolidación del trabajo autónomo.

Nuestro gasto en acciones de empleo y de formación es claramente insuficiente si lo comparamos con países de nuestro entorno. Sin embargo este aumento del gasto no puede realizarse sin un cambio de diseño y contenido de nuestras políticas activas, de manera que sean una verdadera herramienta eficaz. De ahí nuestra segunda medida en materia de empleo: se solicita que se acometa la reforma de políticas activas de empleo para garantizar que sean una herramienta verdaderamente eficaz, con un enfoque orientado a resultados, junto con la colaboración con las empresas, en el control sobre los programas y la selección de los participantes, así como la importancia de la potenciación en los servicios de orientación.

Nuestra última propuesta en empleo —tuvimos que escoger, puesto que en esta materia teníamos varias, todas ellas incumplidas— es precisamente una propuesta dirigida a muchas de las personas que cobran el Salario Social. Versa sobre el tratamiento de los parados mayores de 45 años. Son el colectivo más propenso a sufrir una estancia casi permanente en la lista de desempleados. Si no se actúa con celeridad en el proceso de incorporación al mercado laboral, esta situación es imposible de revertir. Por ello proponemos que se desarrollo un plan de recolocación de trabajadores despedidos, destinado prioritariamente a mayores de 45 años desvinculados definitivamente del mercado laboral, para que sean asistidos inmediatamente en la búsqueda de empleo y lograr que estén el menor tiempo posible en esa situación de desempleados.

Hasta ahora hemos hablado de recuperar dinero para Justicia, de menores, del Salario Social, de discapacidad, de fomentar el empleo, y ahora vamos algo que es muy importante, como la educación. En este ámbito llevamos dos propuestas relativas a la educación y otra de ámbito cultural, que tratan de mejorar los temas clave para el futuro de nuestra Comunidad.

Por un lado, pretendemos reforzar la iniciativa para expandir el servicio de 0 a 3. Es fundamental que los jóvenes padres asturianos puedan conciliar en serio la vida laboral y familiar, fomentar así una mejora de la natalidad, sobre todo en zonas de menor densidad de población, donde es muy difícil para una pareja en la que trabajan ambos miembros de la unidad familiar plantearse tener hijos. Por eso, al menos en concejos que alcancen los 5.000 habitantes, de los cuales hay varios que todavía no disponen de este servicio, hay que dotar de esta infraestructura tan necesaria.

En segundo lugar, entendemos prioritario fomentar una educación bilingüe de calidad en la escuela pública, puesto que es una necesidad cada vez más imperiosa para que nuestras futuras generaciones puedan competir en mercados cada vez más globalizados. Es fundamental que nuestro sistema educativo esté a la altura para formar adecuadamente al alumnado. Por este motivo, nuestro Grupo Parlamentario ha presentado una iniciativa que extienda la enseñanza bilingüe a todos los centros educativos de Primaria del Principado de Asturias.

Y, por último, para abrir una ventana a la cultura con mayúsculas, nuestro tesoro prerrománico. Hace que nuestra Comunidad Autónoma sea mucho más atractiva a los ojos de todo el mundo. No podemos descuidar este regalo que nos han dejado nuestros antepasados. Debemos proteger nuestros monumentos, generar contenidos culturales, dotar de medios y formación específica para el trabajador del sector y que abran Asturias al mundo.

Todas estas medidas no se plantean como un gasto, no es una cifra, es una inversión necesaria. Si queremos que Asturias prospere con un amplio tratamiento a nuestros menores, mejor información en idiomas de cara al futuro, canales de turismo cultural consolidados y para que vengan a ver nuestro tesoro prerrománico, necesitamos mejorar nuestras infraestructuras. Hemos presentado una iniciativa relativa al programa de fondos denominado Conectar Europa, con una dotación inicial de 1.900 millones de euros y destinada a financiar proyectos relacionados con infraestructuras de transporte, dejando fuera a nuestra Comunidad Autónoma estableciendo que la prioridad es el desarrollo de sus nueve ejes de transporte, dentro de los que no se encuentra Asturias. Nuestra Comunidad Autónoma forma parte de un segmento secundario del Eje Atlántico y esta posición periférica resta posibilidades de acceder a los fondos mencionados. Por ello, para impulsar una petición para que el Eje Atlántico se extienda a Asturias y Galicia y así poder entrar dentro de esos nueve ejes de transporte y poder optar a esas ayudas, se solicita el compromiso político, tanto por parte del Gobierno autonómico como del Gobierno central, que defienda ante la Comisión Europea que ese Eje Atlántico se extienda a Asturias y Galicia, y así poder financiar obras tan fundamentales para esta región.

Otra propuesta para Asturias es que debe afrontar el reto de la articulación interior, que se construya un nuevo modelo territorial basado en un desarrollo sostenible y equilibrado de toda la Comunidad Autónoma, estableciendo nuevas relaciones entre las alas de la región y el área central, de cara a facilitar su interacción y potenciar sus relaciones. Estamos hablando del área metropolitana.

Hemos manifestado que para nosotros las Subdirectrices de Ordenación del Territorio elaboradas son un punto de partida, pero hay que dar un paso más allá, hay que dar un paso más allá para que el área metropolitana no se convierta solamente en lo que queda, en papel, que sea una realidad. Hay que contar con la cooperación entre las diferentes Administraciones con competencias en este espacio, en materia de servicios públicos y dotación de infraestructuras y equipamientos. Por lo que solicitamos una ley autonómica para la creación del área metropolitana central de Asturias, contando con el consenso de todos los grupos o el máximo consenso en los ayuntamientos afectados.

Si creamos un área central pero tenemos todas las calles llenas de basura, pues ya me dirán ustedes, o hay contaminación. Por ello, la última propuesta en esta materia es un plan de fomento del reciclaje para el Principado de Asturias, con el fin de que las cifras relativas al reciclaje en nuestra Comunidad aumente en estos cuatro años de manera considerable y que definitivamente se implante un sistema de recogida selectiva de materia orgánica en los principales ayuntamientos y que permita separar esta fracción en origen y utilizarla en los tratamientos posteriores, de tal modo que se obtenga un rendimiento adecuado en los mismos.

Para nosotros, el fomento del reciclaje, como un aspecto de la gestión eficaz de los residuos. Prestamos una especial atención a lo que ocurre con los residuos orgánicos que van directamente al vertedero sin ningún tipo de separación en origen y en reciclaje. Reciclar es muy bueno para el medio ambiente, sirve para educar a los menores, pero también puede repercutir en mejorar nuestra salud, pasando a presentar nuestras propuestas en sanidad.

Vivimos en la sociedad del conocimiento y la formación. Aun así, la transparencia informativa no es todavía una de las virtudes de las que se puede enorgullecer nuestra democracia. Como dijo Kant, la publicidad es la prueba que pone de manifiesto la justicia de las decisiones o las leyes. La publicidad otorga credibilidad a la gestión de los recursos públicos y la abre a la participación ciudadana. Este Parlamento aprobó el 27 de mayo de 2016 una proposición no de ley ante el Pleno sobre creación en el portal Astursalud de un área de transparencia sanitaria. Los asturianos se merecen un portal de transparencia de indicadores sanitarios moderno, de características muy específicas por la misma

naturaleza de los datos que se gestionan y mucho más allá de los tradicionales datos de las listas de espera.
Continuando con la sanidad, uno no solo debe pensar que estar hospitalizado es solo en el hospital; también podemos pensar en la hospitalización a domicilio. Se define como "la asistencia especializada que se presta en el domicilio del paciente". Dichas unidades tienen un coste por cama que representa un tercio de la media convencional y, sin embargo, su nivel de implicación y eficiencia las han convertido en servicios, como el de Cabueñes, reconocidos y premiados por su trayectoria.
La hospitalización a domicilio minimiza los costes de hospitalización y, a su vez, mejora la calidad de vida del paciente a un entorno de convalecencia más familiar que induce al paciente a ser más proactivo, abiertos al autocuidado y familias más proclives a la corresponsabilidad en la atención.
El 1 de abril de 2016 se aprobó la proposición no de ley en el Pleno presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre la elaboración de un plan para la extensión de la hospitalización a domicilio, bajo la Resolución de la Junta 92/X, plan que no se ha realizado y que reiteramos al Gobierno con el fin de consolidar y coordinar dichas prácticas en el conjunto de la red sanitaria pública, de forma que todos los asturianos sean tratados en términos de equidad y disfruten de la misma cartera de servicios con independencia del lugar en el que residan.
Y nuestra última propuesta en materia de sanidad se refiere a salud mental. Esta debe ser una prioridad en materia sanitaria, principalmente por su magnitud, que alcanza al 25 % de la población a lo largo de su vida, por su gravedad y elevado poder discapacitante.
Asimismo, la enfermedad mental está asociada a una carga de estigma de discriminación que, desde un enfoque de derechos que poseen los ciudadanos e integración social, debe combatirse. Conocemos el Plan de Salud Mental que ha presentado el Gobierno, pero podemos afirmar que va a ser inoperante, por lo que les solicitamos su revisión, atendiendo a una base de datos epidemiológicos actualizados para mejor diagnóstico, a la apertura de un canal de participación con los principales actores implicados y la incorporación de una propuesta de coordinación de los servicios existentes, así como una memoria económica con su concreción presupuestaria.
Y, miren, mi Grupo ve muy importante la salud mental. Créanme, cuando acabe esta Legislatura todos vamos a tener que precisar de Salud Mental. Para tener buena salud, ya no solo la mental, sino físicamente, debemos contar con la ganadería, la agricultura, la pesca y los recursos naturales.
El Presidente, en su discurso, lo denominaba "cuidemos lo nuestro". Pues mire, yo lo renombraría, diría "no descuidemos lo nuestro", porque un ganadero, un agricultor, seguro que cuida sus vacas, sus ovejas, mira por sus berzas y por sus tomates. No podemos decirle que lo cuide más de lo que lo hace, sino que debemos decirle que siga cuidándolo y que lo vamos a ayudar. En ese sentido van nuestras propuestas.
El sector cárnico asturiano en su conjunto lleva casi una década de decaimiento y estancamiento. Solo una parte del sector enmarcada en la marca IGP Ternera Asturiana ha generado un crecimiento ligeramente positivo, si lo comparamos con otras IGP cárnicas de otras comunidades autónomas, incluso vecinas.
Según datos de Sadei, desde el año 2008 los sacrificios del ganado bovino y porcino en Asturias han seguido una marcada tendencia negativa, aun cuando funcionaba el Matadero Central. En el año 2008, se sacrificaban en Asturias 23.000 reses, mientras que en el año 2015 fueron 15.000. En el caso de los sacrificios porcinos, la situación aún es más crítica. En el año 2008, se sacrificaron 22.000 cerdos y en el año 2015 solo 7.800. Los sacrificios de ganado ovino y caprino son prácticamente testimoniales.
Desde Ciudadanos creemos en la necesidad urgente de elaborar y desarrollar un ambicioso plan integral para el sector cárnico asturiano en todo su conjunto, que abarque desde la explotación ganadera, los cebaderos, los mataderos, la lonja y la industria cárnica, con miras al consumo interno regional, nacional e internacional y, sobre todo, al sostenimiento y desarrollo del entorno rural asturiano.
Otra de nuestras propuestas es la marca IGP Ternera Asturiana. Está creciendo, pero muy lentamente si se compara con otras IGP cárnicas de otras comunidades autónomas.
Se debe desarrollar un mayor trabajo de comercialización, tanto en Asturias como fuera de la región, por ejemplo, Madrid, Barcelona. Se requiere un plan moderno, realista y sostenible para promover y desarrollar una red rentable de mataderos de vacuno y porcino en Asturias, aunada a los cebaderos, ya que una gran parte del ganado asturiano pierde su valor añadido al irse este engorde fuera de Asturias y ser sacrificado casi siempre en la provincia donde se ha engordado, por lo que se solicita

la elaboración y se presenta un innovador y diferenciado plan integrador del sector cárnico asturiano.

Y no solo miramos por la ganadería, también nos preocupamos por el sector pesquero. Hoy en día sobrevive en su actividad, por lo que mi Grupo Parlamentario cree que hay que dar un cambio de timón en las políticas de promoción pesquera que se llevan aplicando desde hace más de una década y cuyos resultados han sido nulos, incapaces de frenar la desaparición poco a poco de nuestra importante flota. Por ello instamos a que presente una batería de medidas presupuestarias para el mantenimiento y el desarrollo sostenible del sector pesquero.

Y para concluir, las propuestas relativas a Hacienda y Sector Público, que no por ser las últimas son las menos importantes; al revés, esas son las más importantes y sobre las que gira el resto de las propuestas.

Por ello, comenzamos solicitando al Gobierno un anteproyecto de ley del Principado de Asturias de empleo público en nuestra Comunidad Autónoma, si bien, desde la entrada en vigor del Estatuto Básico del Empleado Público, se han ido dictando leyes que han abordado el desarrollo, particularizando algunas materias, pero es preciso abordar el desarrollo legislativo global del régimen jurídico de los empleados públicos para ganar en equidad, eficiencia y eficacia administrativa.

Asimismo, en los últimos años se han producido cambios importantes que afectan a las Administraciones Públicas y, en concreto, a la Administración local. La Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la Ley de Transparencia y Buen Gobierno y la reforma de la Ley de Bases del Régimen Local, que incorporan modificaciones sustanciales en las competencias locales y su gestión y en el modelo de cooperación institucional, revelan la necesidad de desarrollar un régimen local propio adaptado a las características territoriales, sociales, económicas, institucionales de Asturias. Y, en consecuencia, solicitamos que el Gobierno presente, antes de que finalice el próximo período de sesiones, un proyecto de ley de régimen local del Principado de Asturias.

Continuando en esta Consejería, en el año 2012 la Consejera de Hacienda y Sector Público, en la exposición del programa de gobierno en la pasada Legislatura, se comprometió a la elaboración de una ley del sector público que refundiría y actualizaría una regulación que se encuentra dispersa en varios textos normativos y que en muchos casos está obsoleta. Han pasado 4 años y, a pesar de los sucesivos compromisos por parte del Ejecutivo, en el día de hoy sigue sin estar actualizada dicha normativa. Hoy, día 10 de noviembre de 2016, le instamos a que presente en el próximo período de sesiones un proyecto de ley del régimen jurídico del sector público que unifique en un único texto legislativo el régimen jurídico, patrimonial, económico, financiero y de personal, incluyendo la reducción de cargos directivos y establecer el régimen retributivo del conjunto de la Administración del Principado y de los organismos autónomos, entes, empresas, e incorporando los principios de estabilidad presupuestaria, transparencia, planificación y dirección por objetivos y precisar los criterios para la reclasificación de cada ente dependiente de la Comunidad Autónoma.

Y para finalizar, nuestra última propuesta. Se refiere a la elaboración del proyecto de ley del Principado de Asturias de elaboración de la reforma urgente del Plan de Contabilidad Pública del Principado. En el ámbito presupuestario y contable se están aplicando leyes no actualizadas, así lo recuerda año tras año la Sindicatura de Cuentas. Actualmente, en materia presupuestaria está vigente el Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario de Asturias, elaborado en el año 1998, y en materia contable el Plan General de Contabilidad Pública del año 1996, modificado en el año 2004. Urge, por tanto, la aprobación de un nuevo plan que siga en el marco del Plan General Contable aprobado para el Estado español en el año 2010. Necesitamos sendos textos que permitan que la Cuenta General del Principado aporte datos reales de la realidad económica, al recoger aspectos importantes como el coste y rendimiento de los servicios públicos, y así sabremos la eficiencia y la eficacia en la prestación de los servicios, aspectos que hoy en día no nos proporciona la información que poseemos.

A grandes rasgos, estas han sido las propuestas que hemos presentado en esta Cámara y para las que esperamos contar con el apoyo de los Grupos.

Pero yo le haría una recomendación al señor Fernández: que abandone el refrán que dice “en la virtud de pedir está la del no dar”, que la abandone, que ya nos ha quedado claro que las iniciativas que presentemos los Grupos no las va a cumplir. Pero, mire, a mi Grupo le gusta otro que es “el que no llora, no mama”. Por ello seguiremos reivindicando.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Miranda Fernández):** Gracias, señora Sánchez.
Tiene la palabra el Grupo Socialista.

El señor **MARCOS LÍNDEZ:** Gracias.
He tratado de escuchar atento a sus discursos. Hemos pasado del discurso de la hipocresía, jaleado a ritmo de los tambores del PP, al arte de la exageración con el que Podemos exponía su visión del mundo y de Asturias. Y, luego, hemos pasado a los pellizquillos de monja de Ciudadanos y de Foro. Y solemos tachar de populistas a Podemos, pero creo que debemos ser un poco más rigurosos. Existe el populismo constructivo, que toma lo que se sabe con un grado razonable de certeza, lo simplifican y tratan de que otros lo solucionen, aunque no sea posible. Y luego está el populismo destructivo, que distorsiona deliberadamente lo que se sabe, y lo que no lo inventan sin el menor escrúpulo. Siento decirles que ustedes están en este último grupo.
Pero, bueno, miren, Señorías, como decía el lunes el Presidente del Principado, este Grupo Parlamentario no pretende cobijarse en el Estado como pretexto o como táctica y decisiones eminentemente autonómicas, es decir, para diferenciar alguna de las cosas que hemos venido escuchando durante estos días. Pero no me negarán que hay determinadas de esas decisiones políticas que, bien por su ausencia o bien por orientarse en dirección contraria a los intereses de Asturias, corresponden al Estado, corresponden al Gobierno central. Y por eso nuestro Grupo se ha centrado más en sus propuestas de resolución en ese sentido. Y parece lógico que sea así, ya que este Grupo Parlamentario está en, lógicamente, en sintonía con el Gobierno de Asturias y no necesita para nada plantear propuestas de resolución para que sean tenidas en cuenta por el Ejecutivo.
Claro, claro que hay, señor Venta, claro que hay vida sin el socialismo. Pero es bastante peor para los ciudadanos, es bastante peor para los asturianos. (*Comentarios.*) Además... No, ilusiones háganse ustedes. Miren, nuestras propuestas se centran en dos ejes: un eje económico, que está al servicio del bienestar de los ciudadanos, y luego, por otro lado, un eje social. Y voy a empezar por la parte económica.
No me negarán que la mejora de la productividad es la clave para el desarrollo sostenible de nuestra economía. Por eso siempre hemos dicho que nuestra política energética debe ser de largo alcance, que asegure a la ciudadanía el acceso a la energía a precios asequibles y que convierta el sector energético en factor de competitividad y en motor de innovación y desarrollo y generación de empleo. Por eso consideramos necesario que se acometa una reforma del sistema normativo en materia energética, con consensos entre los distintos agentes implicados, modificando la planificación de las redes de transporte de energía eléctrica de forma que se tengan en cuenta nuestras prioridades. Se necesita un desarrollo armónico, equilibrado, suficiente y seguro de la red de transporte de energía eléctrica en Asturias hasta el 2020.
De la misma manera, es fundamental que se regularice la situación administrativa de la planta regasificadora de El Musel y que se ponga en servicio. No puede ser que tengamos paralizada una inversión ejecutada de 350 millones de euros, cuando cuenta con usos potenciales para almacenamiento de gas, para suministro de buques, a modo de ejemplo. Ahora, no hay disculpas, si es que podía tener alguna el Gobierno central hasta hace pocos días. Porque, cuando estaban en funciones desbloqueaban la autorización administrativa para la regasificadora de El Ferrol, mientras que no hacían nada para desbloquear la nuestra. Además, consideramos que se debe revisar y reformar el sistema de configuración del precio de la energía eléctrica. Se deben revisar los factores que integran el precio final de la misma y no solo la retribución del servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad para los grandes consumidores industriales, que también.
Miren, los costes del sistema, los peajes, los procedimientos de mercado, las figuras impositivas son algunos de los conceptos que se deben revisar. Pero es que el modelo de subasta, que lleva 3 años funcionando, no garantiza para nada el futuro de nuestras industrias, ni los puestos de trabajo que llevan consigo. Podemos analizar la incidencia que tiene en Alcoa, como ejemplo. En un país como el nuestro, con la energía eléctrica industrial de las más caras de Europa, es difícil competir. Necesitamos estabilidad, las empresas necesitan estabilidad y un precio competitivo para eliminar cualquier tipo de desventaja con los países de nuestro entorno.
De la misma manera, el Estado debe promover unas reformas consensuadas del marco de desarrollo de las energías renovables, el autoconsumo y la cogeneración de energía, y recuperar los marcos de colaboración con las comunidades autónomas en materia de programas de eficiencia energética.
Debemos ponernos un reto: llegar a la excelencia en materia de eficiencia energética, con vistas a alcanzar esos objetivos asumidos ante la Unión Europea en el Horizonte 2020.

Entenderán que el carbón y el sector de la minería, para este Grupo son una prioridad y una necesidad que no queremos que siga en el olvido del Gobierno central. El Partido Socialista tiene el mismo discurso en Asturias que en Madrid. Otros no pueden decir lo mismo, por mucho que viajen a Bruselas.

Por eso proponemos una serie de medidas que permitan la supervivencia inmediata de este sector y que se implementen para su viabilidad futura. Si estamos de acuerdo en que la producción del carbón nacional debe mantenerse como reserva estratégica, las decisiones para que esto sea así deben ir en consonancia con las palabras. La ayudas a la explotación deben ser ágiles y suficientes, y parece lógico que exista un mecanismo regulatorio que priorice el carbón nacional dentro del *mix* energético, y que ese hueco térmico sea de al menos un 7,5 %, pero que se cumpla. Creo que ya está bien de que la Administración estatal firme acuerdos y luego no los cumpla, como nos tiene acostumbrados, no solamente en estos ámbitos, sino en muchos otros.

Y parece lógico también que, si exigimos esto, también debemos facilitar a las centrales térmicas que se pongan al día en el cumplimiento de la directiva de emisiones industriales y habilitar ayudas a ese fin y que se revisen las medidas fiscales aplicadas a la generación eléctrica con carbón nacional.

Por otro lado, pedimos que el Gobierno intensifique las negociaciones ante la Unión Europea para que elimine la condición de devolver las ayudas percibidas por parte de la unidades productivas que sean competitivas a finales de 2018.

Y, ¿cómo no?, hablando de cumplir lo firmado, que el Gobierno central cumpla y ponga en marcha y aplique los 150 millones comprometidos con las comarcas mineras.

En materia de infraestructuras y comunicaciones, consideramos que se acabe con el agravio que supone la paralización de la Autopista del Mar entre los puertos de Gijón y Nantes. Y, dado que una y otra vez incumplen sus propios plazos con la variante de Pajares, entenderán que les pidamos que finalicen la misma en 2017, como comprometieron no hace tanto tiempo, estamos hablando de hace poco más de dos meses. Y, ya puestos, un calendario realista, no que se parezca o que sea como el calendario de Luarca, que seguro que algunos recuerdan de hace unos cuantos años, pero sí que garantice la finalización y llegada de la alta velocidad a Asturias.

Miren, si por algo se ha caracterizado siempre el Partido Socialista en Asturias es por la búsqueda del equilibrio territorial y del papel que juegan las comunicaciones por carretera en el desarrollo económico. Nuestro Grupo propone habilitar los recursos necesarios para que se culmine de una vez la autovía Oviedo-La Espina, pero de verdad. Todavía hace pocos días les recordaba que llevamos 16 meses para que se termine un puente, el punto sobre el río Narcea, y les decía que ni que se amasara a mano.

Queremos un compromiso de verdad, queremos un compromiso y que realmente el suroccidente vea y pueda disfrutar de una comunicación razonable como motor para el desarrollo económico de estos territorios. Y también apostamos por la prolongación desde La Espina a Ponderada. No pedimos milagros, pedimos que comience la tramitación administrativa y que se convenzan de la necesidad que tiene y la importancia que tiene este eje de comunicación.

Como importante también es para el oriente interior, desde el punto de vista turístico, dese el punto de vista social, esa conexión a través del túnel del Fito como conexión de la autovía A-8 con toda la comarca del oriente interior.

La verdad es que plantear que llegue la alta velocidad a Asturias pero que dejen en el aire un proyecto de trascendencia como el Plan de Vías no parece lógico, el Plan de Vías de Gijón. Miren, no se preocupen, no lo hemos olvidado y hemos planteado esa iniciativa. Esa propuesta de resolución también la plantea nuestro Grupo. Y se lo pedimos de una manera sencilla, lo que queremos es que lo hagan fácil, que continúe la obra que lleva paralizada más de 4 años, sin más vueltas, sin más enredos, que de una vez se ejecute un proyecto que beneficiaría no solo a la movilidad de los gijoneses, sino a la de todos los asturianos en general.

Y queremos una estrategia común, coherente con los objetivos de desarrollo sostenible. Para ello es necesario que, una vez más, todos nos comprometamos, todas las Administraciones, el Gobierno central también. Para ello debe impulsar y culminar las actuaciones de su responsabilidad que figuran contempladas en el Plan de Calidad de las Aguas. Hablamos de 21 actuaciones pendientes del convenio de colaboración que data del año 2007 y que tendría que ir desde 2007 hasta 2015, 21 actuaciones. Fíjense en el año en el que estamos. No sé que les vamos a decir a los habitantes de 15 municipios que llevan tantos años esperando por estas inversiones. Y hablamos de más de 111 millones de euros, 160 si tenemos en cuenta el programa de medidas del Plan Hidrológico de la Demarcación de 2016.

Aquí se ha hablado, durante todos estos días que ha durado el debate, de la importancia que tienen los sectores agrario, ganadero, agroalimentario, como generadores de riqueza, empleo y desarrollo de los territorios. Si defendemos una política rural con todos y para todos, entenderán que, dada la dependencia que tenemos de los acuerdos que se toman en la Unión Europea, exijamos que se defiendan desde nuestro país, por parte de nuestra Administración central, nuestros intereses. Si queremos producciones más competitivas, lo mínimo necesario es que el Gobierno central defienda los intereses de nuestro modelo productivo, el modelo de producción asturiano, condicionado por una orografía, como ustedes conocen, complicada y propia.

Por eso, ante la posible e importante reforma estructural conocida como Ómnibus en la Unión Europea, queremos que se reconozca la singularidad de nuestros pastos, que en ocasiones se entremezclan y conviven en armonía con nuestros bosques, los llamados pastos arbolados, porque con la situación actual se perjudica mucho a nuestra ganadería y porque la ganadería extensiva realiza una gran labor medioambiental en la limpieza de nuestros montes para evitar incendios forestales.

Y qué decir del sector pesquero asturiano. Entenderán que pedimos justicia, justicia con un sector que lleva años discriminado en Asturias por un reparto injusto de las cuotas. Ya hablaron los tribunales, una vez más, en varias ocasiones. Queremos un reparto lineal por barco y número de tripulantes, no por datos históricos, lo que perjudica a Asturias.

Señorías, el conocimiento y la buena formación son la base del bienestar equilibrado de la sociedad y su auténtica perspectiva de futuro. La educación, la cultura, la ciencia y la investigación son la única garantía de un desarrollo sostenible y justo.

Y el son de los tantanes del Partido Popular no va a distraer para nada la realidad ni a los que la sufren. Están guapos ustedes para hablar de la educación. Entenderán que no basta con decir que se van a paralizar las reválidas. Queremos lo que quieren la mayoría de los Grupos Parlamentarios y la comunidad educativa, ni más ni menos. Queremos que desde el consenso y el diálogo se redacte un nuevo proyecto de ley básica de educación, y es obvio que la aprobación del mismo traería consigo la derogación de la Lomce. Pero es que es necesaria la consolidación de un modelo educativo público, estable y de calidad. Nunca un sistema educativo estuvo tan desordenado, ni las familias han tenido que compensar con sus propios recursos los recorte del Estado.

Ya sé que al Partido Popular el modelo gallego le gusta, incluso utilizando o escapándoseles algunas mentirijillas, no solamente por parte de la Portavoz en lunes en la intervención, incluso hoy el señor Venta Cueli, yo creo que fruto del ardor del debate. No, el modelo gallego cierra escuelas, en este curso 13 escuela, y eso que la ratio es de 6. Imagínense las que cerraría si tuviera la ratio que tenemos en Asturias, de 4.

De todas maneras, nosotros creemos que es importante y es bueno para Asturias que el modelo educativo cambie.

De igual forma creemos que la cultura es una de nuestras fortalezas y ha sido una de las grandes víctimas de la acción del Gobierno del Partido Popular. Bastaría solo un ejemplo: tenemos el IVA cultural más alto de toda la Unión Europea. Pero es que tenemos un patrimonio cultural envidiable y que necesita que el Estado se involucre en su protección, conservación y difusión, y por ello, una vez más, queremos que el Gobierno central cumpla con lo comprometido para la rehabilitación del monasterio de San Salvador de Cornellana, que apueste por nuestro arte rupestre paleolítico, nuestro prerrománico y, por supuesto, por el Camino de Santiago.

Les decía al principio que uno de los ejes sobre el que pilotaban nuestras propuestas era social, porque uno de nuestros mayores retos es seguir luchando contra la desigualdad, que les recuerdo que se ha incrementando de una manera alarmante en España en estos últimos años. Y entenderán que, a pesar de los esfuerzos realizados, no ya por el Gobierno de Asturias sino por todos los asturianos, necesita de un compromiso firme del Estado.

Muchas veces no valoramos lo que tenemos y que no lo tienen otras comunidades autónomas o, si lo tienen, lo tienen con un grado de respuesta menor que el que damos en Asturias. No puede ser que el Estado contribuya, a modo de ejemplo, con lo mismo que los usuarios perceptores de las políticas de dependencia, no puede ser que contribuya con 15 millones de euros, mientras que el Gobierno de Asturias lo hace con 150 millones de euros. Por eso pedimos que se garantice la financiación suficiente para implementar plenamente la Ley de Dependencia, recuperando su carácter universal y corrigiendo los recortes que ha hecho el Partido Popular desde el año 2011.

Queremos que se ponga en marcha de una vez el centro de discapacidades neurológicas Stephen Hawking de Langreo. Creo que ya toca, creo que ya toca que lo pongan en marcha.

Queremos que se refuerce el plan concertado de prestaciones básicas como un sistema público de servicios y que permita atender toda la demanda existente.
Señorías, si proponer una redefinición del derecho a la vivienda en la Constitución es una necesidad, el que se elabore un nuevo Plan de Vivienda 2018-2021 también lo es. Debe ser ambicioso, que contemple una nueva fiscalidad; que no perjudique a las familias con menos recursos que quieren rehabilitar su vivienda; que incorpore la vivienda unifamiliar en las ayudas a la rehabilitación; que facilite que las ayudas de eficiencia energética sean gestionadas por un solo Ministerio, para evitar esos excesos de burocracia; que recupere el mecanismo de reserva de eficacia: si hay comunidades autónomas que no hacen sus deberes, que puedan otras aprovecharse de los fondos que no son ejecutados; que apueste por las ayudas de alquiler, en dos líneas perfectamente diferencias: familias con pocos recursos, de forma que su concesión sea ágil, y jóvenes, para su emancipación.
Y, por último, debe recuperarse la prórroga de préstamos subsidiados a la compra de vivienda protegida. El Partido Popular lo eliminó en el Plan 2013-2016 y hay familias que están comprometidas en anteriores planes que lo están pasando realmente mal.
Señorías, seguro que recuerdan que con la aprobación de la Ley general de Sanidad se asentaron las bases de uno de los pilares del estado de bienestar más apreciados por el conjunto de la ciudadanía. Hoy, por desgracia, existen riesgos a su sostenibilidad. Por eso pedimos que se cree un consejo interterritorial que elabore una propuesta de financiación que garantice la sostenibilidad de la sanidad pública en nuestro país.
Claro que nosotros entendemos que la sanidad es algo o la entendemos como algo ideológico, ¡claro que sí! El problema es que ustedes lo entienden como algo que se puede mercantilizar. Esa es la diferencia: nosotros, como algo ideológico, mientras que ustedes lo entienden como algo con lo que se puede comerciar.
Miren, nuestro modelo ha logrado que la sanidad se comporte como un buen instrumento redistributivo, a la vez que ha logrado unos niveles de calidad de entre los mejores del mundo. Es un modelo de cohesión social, todos debemos contribuir a preservarlo, es de justicia que se haga, como de justicia es que el Estado se coordine con las comunidades autónomas a los efectos de elaborar un plan de inversiones y renovación del equipamiento tecnológico que la digitalización de la Justicia exige y necesita.
Finalizo, Señorías. Finalizo, Presidente.
Decía Ortega que “algunas personas enfocan su vida de modo que viven con entremeses y guarniciones y el plato principal nunca lo conocen”. Si queremos una sociedad más justa, todos debemos contribuir a ello. El Gobierno central también.
Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Marcos.
Seguidamente, abrimos el turno para que cada Grupo, igualmente de mayor a menor, intervenga para fijar posición respecto de las propuestas de resolución de los demás Grupos.
Le corresponde, en primer lugar, al Grupo Parlamentario Popular.

El señor **RODRÍGUEZ FEITO:** Presidente.
Señorías.
Por alusiones directas, señor Líndez, señor Líndez, van a hablar los mejores. Su lindez sobre tambores es poco original y está el PSOE curioso para hablar de tambores de guerra y de tribus, está el PSOE curioso. Lo dramático, señor Líndez, es que aquí se cierran escuelas, mientras que se achicharra a impuestos a los asturianos, eso es lo dramático, señor Líndez, (*Aplausos.*) eso, y no nos hable de tribus ni de tambores, señor Líndez, están ustedes curiosos.
Paso a fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular con respecto a las 121 propuestas de resolución presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios de esta Junta General del Principado. Posiblemente, junto con el de Presupuestos, nos encontremos ante el debate más importante del año en la Junta General. El pasado lunes el Presidente tomaba la palabra para defender su lenta acción de Gobierno en una Legislatura marcada por su minoría parlamentaria, puesto que el PSOE solo cuenta con 14 de los 45 parlamentarios que conforman este hemiciclo.
Nos parece oportuno comenzar recordando algunos extractos del inicio del discurso de Javier Fernández que nos llamaron poderosamente la atención. En atención con Asturias decía el Presidente: “Hay un espacio propio de acción y de responsabilidad. Lo delimitan las capacidades de esta Junta General y del Gobierno de Asturias, y es un dominio donde se ejercen potestades que inciden, directas e inmediatas, sobre la vida de la gente”.

Igualmente afirmaba: "Asturias exige más coraje". Se ve que reconoce no haber puesto el suficiente hasta la fecha. Pero seguía: "Pongámoslo en primer plano y asumamos nuestras responsabilidades, sin emboscarnos en la cuestión nacional". Fin de la cita.

Escuchado esto, uno puede pensar que por fin, que por fin el Presidente se va a ocupar de lo nuestro, de Asturias, sin embargo, nada más lejos de la realidad. El Grupo Parlamentario Socialista, del que forma parte el Presidente, hace caso omiso, se enmienda a sí mismo y presenta 19 propuestas de resolución dirigidas al Gobierno de la nación, vamos, donde dije "digo", digo "Diego", salvo una, referida al hospital Carmen y Severo Ochoa de Cangas del Narcea, que dirigen al Consejo de Gobierno de Asturias y que apoyaremos firmemente.

Las demás, entendemos que por falta de tiempo del Presidente, emigran, como los jóvenes asturianos, por falta de oportunidades. Todos recordamos a Álvarez Areces, compañero del Presidente, ahora Senador, que calificaba de "leyenda urbana" la huída masiva de jóvenes licenciados de la Universidad de Oviedo.

Pero volvamos a lo que nos ocupa. No sabemos si el Grupo Parlamentario Socialista, como el PSC, va por libre y no hace caso de lo que dice su Presidente o más bien se trata de un discurso para sus correligionarios, para sus compañeros del PSOE, más que para los asturianos.

En cualquier caso, Señorías, abramos los ojos. Desde el Grupo Popular llevamos meses insistiendo en un mensaje que entronca con la realidad que vemos en la calle y con lo vivido aquí estos días. Este Gobierno que preside Javier Fernández no es de fiar.

Desde nuestro punto de vista, y respetuosamente, he de decirles que las propuestas, las ideas, las soluciones que vamos a debatir, se nos antojan estériles, nada innovadoras y, en muchos casos, continuistas. Pasarán los días y no pasará nada, absolutamente nada, aunque bien es cierto que hay algo común a todas ellas, las suyas y las nuestras, y es la incertidumbre sobre su futuro, sobre su cumplimiento por parte de un Gobierno insumiso que Pleno tras Pleno se rebela contra esta Cámara.

El Gobierno de Javier Fernández ni está ni se le espera y, mientras tanto, Asturias espera que te espera, y el que tanto espera desespera, con un Presidente del Principado, el socialista Javier Fernández, en busca y captura por estar más pendiente de lo que ocurre en su partido en Madrid, más preocupado de la calle Ferraz y sus compañeros socialistas que de Asturias y de los asturianos. La situación del PSOE a nivel nacional con Fernández como Presidente accidental de la Gestora socialista ocupa su tiempo, condiciona su plena dedicación a Asturias y nos preocupa a los demás. Basta con ver la constante referencia que en este debate de orientación política del Principado se ha hecho a Madrid.

En cualquier caso, esta incertidumbre a la que hacía referencia anteriormente no nos puede tampoco paralizar. El escepticismo con el que acogemos muchas de las propuestas presentadas no será obstáculo para que apoyemos y demos prioridad a aquellas que planten una gestión más rigurosa y eficaz. Teniendo en cuenta la poca cintura y la escasez de miras que está demostrando Javier Fernández y el Consejo de Gobierno que preside es complicado situar el debate de estas propuestas.

Y, Señorías, este no es un debate más. Permítanme que les diga que, si hay algo que identifica a la mayoría de las propuestas del resto de los distintos Grupos Parlamentarios es la falta de proyectos que verdaderamente solucionen los problemas de los asturianos; es la ausencia de iniciativas claras, concretas, que supongan atender las necesidades de nuestros ciudadanos. Y para esto es para lo que debería servir este debate, para aportar ideas y soluciones, pero sinceramente creemos que no ha sido así.

En cualquier caso, aquí no vamos al peso. Esto no es una cuestión de cantidad sino que hablamos de importancia de las propuestas registradas.

En lo que tiene que ver con las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, hemos de decir que compartimos y apoyamos la práctica totalidad de las mismas. De hecho, de las 20 apoyaremos 15; nos vamos a abstener en una, y votaremos en contra de las 4 restantes, la mayoría dirigidas al Gobierno de España, evidenciando una falta absoluta de confianza en el Consejo de Gobierno que preside Javier Fernández.

Entrando en el detalle de alguna de las mismas que apoyaremos, nos encontramos con garantizar la financiación suficiente para la implantación de la Ley de Dependencia, para la "plena implantación", dice. Una ley que nació huérfana de financiación, esto es algo reconocido por todos. ¿Quién no recuerda aquello de "ellos invitan —el PSOE— y nosotros pagamos —el Partido Popular—".

Espero y deseo que no recurran al viejo discurso de siempre, el de recortes del Gobierno de España, porque me obligarán a volver a recordarle esas verdades evidentes que les molesta tanto oír a los socialistas, pero que no por eso dejan de ser verdades. Esa credibilidad que no tienen cuando

responsabilizan al resto del mundo de su nefasta gestión, en concreto al Gobierno de España, sobre lo que pone o deja de poner. Permítanme que lo recuerde una vez más: en 2008 y 2009, el Gobierno del señor Areces reclamaba a Zapatero más fondos para la Ley de Dependencia, y ya por aquellos años decían que el Principado asumía el 80 % del coste de la aplicación de la Ley de Dependencia. Cuando Zapatero creó esta ley, ni el Estado ni las autonomías se creyeron la teoría de que se financiaría a partes iguales. El estado del bienestar, Señorías socialistas, se defiende con hechos, no con demagogia, como hacen ustedes.

El Gobierno de Rajoy es el que más millones de euros ha destinado a la dependencia, es el que tiene la lista de espera más baja desde que empezó a funcionar el sistema. De ustedes, los socialistas, heredamos una situación de colapso en dependencia que puso en peligro la sostenibilidad del sistema. Y los socialistas, no lo debemos olvidar, dejaron una deuda de cuotas impagadas a la Seguridad Social de mil millones de euros, y una lista de espera, una lista de espera en dependencia, que son personas, de 300.000, 300.000 personas. El Gobierno de Rajoy, por mucho que les pese, ha hecho de la Ley de Dependencia un sistema sostenible, igualitario y más transparente, que nunca, nunca, ha perdido su carácter universal.

Sobre la puesta en marcha del centro de referencia estatal de discapacidades neurológicas Stephen Hawking de Langreo, obra prácticamente finalizada por el Gobierno de Rajoy, que cumplió el compromiso en su día expresado por la Secretaria de Estado Susana Camarero, estamos totalmente conformes con su inmediata puesta en marcha.

"Sí", igualmente, a reforzar el Plan Concertado de Prestaciones Básicas, al Plan de Vivienda 2018-2021.

"Sí" rotundo a mejorar la calidad de vida en el ámbito rural, prestando especial atención al hospital de Cangas del Narcea, cosa que hasta la fecha no han hecho.

Sector pesquero. ¿Queremos modificar el reparto de las cotas pesqueras para nuestros pescadores? Hagámoslo, por supuesto que sí. Nosotros creemos que en la actualidad son perjudicados con el actual sistema de reparto. En este sentido, el Ministerio ya dejó claro que, si había un acuerdo de todo el sector, se cambiaría el sistema de reparto. El Grupo Popular quiere más cuota para nuestros pescadores, así lo vamos a defender siempre. Este año España tiene un 8 % más de cuota de xarda. Los populares exigimos que nuestros pescadores estén en igualdad de condiciones que el resto de la flota del Cantábrico.

Igualmente, "sí" a la nueva definición de pasto en el PAC.

"Sí" a la rehabilitación integral del Monasterio de San Salvador de Cornellana, sin olvidarnos de que lo hecho hasta ahora fue gracias a que el Partido Popular apoyó el Presupuesto regional e incluyó esa actuación en el mismo.

"Sí" a la protección, conservación y difusión del patrimonio mundial de Asturias, no sin antes exigir al Gobierno regional que haga sus deberes, que cumpla con sus obligaciones al respecto antes de pedir nada a los demás.

Y, por favor, si son tan amables, Señorías del PSOE, expliquen cómo hacer para incluir partidas económicas en unos Presupuestos Generales del Estado que, según el señor Hernando, es imposible que apoyen. Y eso que decía el señor Marcos Líndez hace un instante que decían lo mismo en Asturias que en Madrid. Bueno, pues lo vamos a comprobar.

Sinceramente, no hay quien lo entienda: aquí piden incluir esto y en Madrid sus compañeros dicen "no". Por cierto, nos reprochaban, nos acusaban de haber sido, o de haber dicho "no" al Presupuesto regional en 24 horas, pero lo suyo sí que ha sido precoz, lo suyo sí que ha sido precoz, una decisión precoz: aún no lo han visto pero ya han dicho "no, imposible".

Sobre la A-63, Oviedo-La Espina y su continuación a Ponferrada, no me resisto, como vecino de Tineo y del suroccidente, a decirles algunas cosas. La caradura de los socialistas en este asunto de la autovía ofende a los que vivimos en el suroccidente, ofende. Su atrevimiento y osadía no tiene límites. Tienen, ya que hablamos de obra, tienen la cara más dura que el cemento armado.

Miren, el objetivo del Gobierno de Rajoy es la finalización de las obras a la mayor brevedad posible, conscientes de que, una vez superada la recesión, la bancarrota en la que nos sumieron los socialistas, estamos en el camino de la recuperación, en el que vamos avanzando poco a poco y del que aún nos queda recorrido. En estos momentos de crisis económica y demográfica que estamos viviendo en la comarca suroccidental asturiana, reiniciar las obras de la autovía era un asunto vital para nuestro futuro y el de nuestros jóvenes. Así lo entendió el Presidente Rajoy y desde entonces se dio prioridad a las obras, se reiniciaron y continúan ejecutándose.

Los insostenibles argumentos de los socialistas no son aceptables de ninguna de las maneras. Basta revisar lo sucedido con esta infraestructura, que puso en marcha el Gobierno de Aznar en 2001.

Posteriormente fue el Grupo Socialista de Zapatero y del Ministro José Blanco quien paralizó la Autovía del Suroccidente con el silencio cómplice del señor Trevín y de los alcaldes socialistas de la comarca, entre ellos el señor Marcos Líndez, antes Alcalde de Tineo y ahora aquí sentado —aunque no esté en este preciso momento—, que por aquel 2010, que por aquel 2010, decía el señor Marcos Líndez y hablaba de "recorte", "parón", "enorme lastre", "distanciamiento", "abandono", refiriéndose a sus compañeros socialistas, que en 2010, cuando negaban la crisis y la obra tenía partida presupuestaria asignada, recortaron la inversión de obra pública en 6.400 millones, metiendo el tijeretazo socialista a la autovía, siendo el señor Líndez consentidor, cómplice de que el dinero fuese destinado a otras comunidades autónomas.
Sus socios de la UGT comarcal de aquel entonces también opinaban al respecto de la decisión del PSOE, "desilusión", "burla", "desengaño", "frustración", "desencanto", "chasco", y hasta aquí puedo leer.
En lo que tiene que ver con la continuidad de la misma, coincidimos en que debe ser hacia Tineo, Cangas del Narcea, Degaña y Ponferrada, si bien, hasta la fecha, este era un compromiso de la Consejería de Infraestructuras, del que vemos ya se quieren desentender, dando una vez más la espalda al suroccidente asturiano.
En materia de infraestructuras, "sí" a la Autopista del Mar y a la variante de Pajares.
Nos vamos a abstener en lo que hace referencia al carbón nacional. Compartimos alguna de las medidas enunciadas en la propuesta de resolución, no todas, y nos llama la atención que ustedes, los socialistas, que fueron los que firmaron la Decisión 787 de la Unión Europea, la devolución de las ayudas a la explotación para aquellas minas que sean competitivas a finales de 2018, se atrevan a poner esto que aquí ponen por escrito. Podemos entender que están arrepentidos y ahora lo escriben. En cualquier caso, estamos con ustedes. El Gobierno de Rajoy hace tiempo que está con este asunto y así lo ha manifestado en más en una ocasión por boca de distintos Ministros.
Desde el Grupo Parlamentario Popular no compartimos alguna de sus propuestas. Entre las que vamos a decir "no" se encuentran las siguientes: el Plan de Vías de Gijón, y se lo explico muy rápidamente. Gijón necesita urgentemente un Plan de Vías, pero no este que ustedes proponen en su iniciativa. No sigan engañando a los gijoneses, en particular, y a los asturianos, en general. En este texto que hoy debatimos cuentan mentiras, y lo saben. Lo que ustedes plantean aquí es regresar al pasado, a su plan, pero es que ahora hay otro. Dejen de enredar y de mentir y colaboren en dar solución a Gijón. Antepongan el interés general de los gijoneses.
También decimos "no" al túnel del Fitu, un disparate que no resuelve problemas de accesibilidad, aparte de que sería necesario completar la circunvalación de Arriondas, ya que la conexión con la A-8 está al norte de Arriondas, mientras que la carretera nacional va a al sur, solo tiene funcionalidad en el sentido Arriondas-Gijón, ya que para ir de Arriondas a Oviedo tiene un desarrollo de 9 kilómetros de más, en una distancia de aproximadamente 57, es decir, alarga un 15 % más. Lo mismo ocurre en dirección Ribadesella y Llanes, que alarga unos 10 kilómetros. Por ello no se defiende ese mayor recorrido y no sería atractivo para estos tráficos.
Por otra parte, se corresponde con un corredor del Principado de Asturias, AS-260, por lo que es un itinerario de interés autonómico y no se corresponde con un corredor de interés general, es decir, sus tráficos no son de interés interautonómico, carece de función para el largo recorrido, discurre en un plano desde Arriondas a Colunga, por eso, alarga los recorridos, tanto con Oviedo como con Llanes y Santander. En definitiva, una manía más del Presidente.
Igualmente "no" a su propuesta de reforma del sistema normativo en materia energética.
Por último, me imagino que lo darán por supuesto, votaremos en contra de su hipócrita propuesta para que se derogue la Lomce. Derogar la Lomce, ¿para qué?, como diría nuestro Portavoz David Medina, ¿para volver a sus leyes educativas del fracaso? Todas las leyes educativas que se aplicaron en democracia son de gobiernos socialistas y el resultado se traduce en liderar el fracaso escolar en Europa. Cuando hablan de derogar, ¿hablan de volver a eso? Señorías socialistas, no sigan con el "no es no".
En total, el Grupo Parlamentario de Foro presenta 26 propuestas. Nuestra proposición sobre las mismas se las resumo muy rápidamente con una frase: se las compramos todas. Son propuestas que compartimos y queremos destacar la sintonía con las mismas.
Izquierda Unida presenta 25 propuestas. Les decimos "sí" a un buen número, a 14. Entre ellas destacamos y compartimos una alternativa que, siendo viable técnica y económicamente, descarte la incineración; "sí" al pacto social por el medio rural; compartimos el buscar una solución inmediata para los despidos de Tragsatec; por supuesto, "sí" a crear una unidad de igualdad en cada una de las

Consejerías; “sí” a elaborar una normativa del tercer sector; “sí” a incorporar cláusulas sociales en la contratación y “sí” a garantizar la financiación suficiente para la Ley de Dependencia.
No contarán con nuestro apoyo, entre otras, las que hacen referencia a las listas de espera y a elaborar un plan estratégico. Nos parecen mucho mejores otras iniciativas para resolver las listas de espera. Esta propuesta de Izquierda Unida nos parece una excusa para no hacer nada de lo que proponen esas otras iniciativas que, como les decía, nos parecen mejores.
Decimos “no” a la menestra de instar al Gobierno central al establecimiento de un calendario de compromisos; “no” a más chiringuitos como el que pretenden con la creación de un consorcio encargado de la gestión del patrimonio arqueológico industrial minero; “no” a su plan para escuelas infantiles de 0 a 3, nos parece muy restrictivo; “no” a definir una renta básica estatal y, por supuesto, “no” con mayúsculas a su popurrí fiscal, a su mezcla de cosas diferentes en materia de fiscalidad, y muchísimo menos a nuevas figuras ambientales, es decir a nuevos impuestos. Para exprimir más aún a los asturianos, para crear impuestos no contarán nunca con nosotros.
Como tampoco contará con nosotros el Grupo Parlamentario Podemos Asturies para la reforma parcial de la Ley del Salario Social Básico. No es suficiente, se requiere una reforma profunda. En la actualidad, la gestión del Salario Social está frenando la búsqueda activa de empleo. Se detectan grandes desigualdades entre los demandantes de estas ayudas según el municipio asturiano donde vivan. El Gobierno regional no ha revisado el importe, no lo ha incrementado hasta los 532 euros, como le exigió esta Cámara a instancias del Grupo Parlamentario Popular, y eso que votaron a favor el Presidente y la Consejera de Hacienda. No desarrollan programas personalizados, faltan control y evaluación.
Asturias es una de las poquísimas comunidades autónomas que no pone límite temporal al cobro de esta ayuda. Podríamos decir que la gestión socialista de este asunto es un pozo sin fondo. Nosotros valoramos positivamente que, al igual que otras comunidades autónomas, Asturias tenga esta prestación económica como un derecho reconocido, pero también estimamos que no es suficiente para dar respuesta a las necesidades vitales de las personas y que la misma ha de ser revisada y mejorada, al igual que el reglamento que la regula, y esto no se conseguirá con una reforma parcial, como ustedes plantean. El Salario Social no se puede quedar en un simple dar dinero y nada más. Esto es insuficiente, necesitamos hacer planteamientos de presente y de futuro.
No estamos de acuerdo tampoco con Podemos en la mezcolanza de reforma fiscal que plantean.
Cambiando de palo, bastante tenemos en la sanidad asturiana con lo que está pasando, contratación de personal directivo, OPE anuladas, sentencias judiciales, etcétera, como para que vengan ahora ustedes a meter comisarios políticos detrás de la oreja del médico. Me estoy refiriendo a las dos medidas recogidas en su propuesta para garantizar el adecuado rendimiento de los recursos destinados a la sanidad.
Nos vamos a abstener en dos de sus propuestas y apoyaremos las demás.
Votaremos favorablemente más del 80 % de las propuestas del Grupo Parlamentario Ciudadanos. No vamos a respaldar con nuestro voto cuatro de ellas, en concreto las que hacen referencia a un proyecto de ley de régimen local, no nos parece una prioridad. Estamos firmemente convencidos de que leyes, pocas y buenas, y además en esta propuesta suya percibimos ese cierto tufillo —permítanme la expresión— a su intención de fusionar municipios. Nos da la sensación de que pretenden abrir la puerta a esa posibilidad y desde el Grupo Popular hemos de decirles que no compartimos, no apoyamos la fusión de municipios en Asturias. Señorías de Ciudadanos, nuestros pueblos, nuestros municipios no se cierran.
En la misma línea argumental que la anterior, “no” a una ley autonómica para la creación del área metropolitana central de Asturias, lo que, con la reforma electoral que ustedes plantean, pone de manifiesto una vez más que a ustedes de Asturias lo que único que les preocupa es el centro, su reducto de votos. occidente y oriente para ustedes parecen no existir.
También diremos “no” a su propuesta de DOP para la leche asturiana, sobre todo por su falta de concreción, cuando señalan “DOP u otra forma que sea pertinente”. Está claro que lo rural no es lo suyo.
Y, por último, “no” a reclamar la Gobierno central recursos recaudados.
A modo de resumen general, y con ánimo de síntesis, quisiera destacar algunas cuestiones fundamentales para nosotros.
En materia educativa nuestro futuro pasa por la educación. Nos alegra ver que las distintas fuerzas políticas de esta Cámara comparten muchos de nuestros postulados, de nuestras propuestas y de nuestras reivindicaciones en los últimos años, como la integración en la primera etapa de Educación Infantil de 0 a 3 en la Consejería de Educación para que sea universal y gratuita, o que defienda la

necesidad de extender la red de escuelas infantiles por más municipios asturianos y por zonas con alta demanda, aunque seguimos echando en falta la referencia explícita a la extensión de esa red mediante centros públicos, privados y concertados, para que sean las familias las que elijan libremente las escuelas a las que quieren llevar a sus hijos.
Valoramos positivamente que los distintos Grupos Parlamentarios incluyan entre sus propuestas el plan de infraestructuras educativas, el contrato programa con la Universidad de Oviedo, la apuesta por la FP Dual o asegurar la gratuidad del transporte escolar, iniciativas defendidas en innumerables ocasiones por nuestro Portavoz en la materia.
Evidentemente, también votaremos favorablemente, como ya adelanté, la propuesta de Foro solicitando cumplir de una vez con las históricas reclamaciones de los profesores de la enseñanza concertada y con los docentes interinos de la enseñanza pública.
Igualmente, exigimos, y seguimos exigiendo y defendiendo, la gratuidad de los libros de texto, la libre elección de centros educativos y la defensa de los profesores de Religión y de los discapacitados.
Desde una perspectiva general, diremos "sí" a las propuestas que, de una u otra forma, interpreten lo que necesita la sociedad asturiana, en muchas ocasiones harta de ver cómo venimos aquí a tirarnos los trastos a la cabeza unos a otros, lo que ha quedado puesto de manifiesto en días pasados por las izquierdas asturianas. Una sociedad…

El señor **PRESIDENTE:** Señoría, le ruego…

El señor **RODRÍGUEZ FEITO:** Finalizo, Presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Sí, le ruego que termine.

El señor **RODRÍGUEZ FEITO:** Una sociedad que, después de 30 años de socialismo, pide a gritos un cambio; un socialismo antiguo, rancio e inoperante, que nos deja más de 83.000 parados en Asturias, personas que, queriendo trabajar en su tierra, no encuentran dónde. Lo dijo nuestra Presidenta y Portavoz, Mercedes Fernández: "El socialismo está en "fin de ciclo".
En definitiva, tenemos muchas ideas para Asturias y, como también dijo nuestra Portavoz y Presidenta, "trataremos de devolver la ilusión a Asturias", porque estamos convencidos de que con Mercedes Fernández y el Partido Popular otra Asturias es posible.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Rodríguez Feito.
Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturies.

El señor **MARÍ RIPA:** Buenas casi tardes.
Durante meses hemos sido el Grupo que más iniciativas ha conseguido sacar adelante en esta Cámara, pero nos gustaría felicitarnos y felicitarles por otra cosa: parece claro que no habría sido posible sin la disposición y el trabajo conjunto de muchos de los Grupos que han apoyado esas iniciativas, recientemente, este pasado viernes, con dos leyes que se aprobaron en esta Cámara y que eran las dos primeras de esta Legislatura. Puede que las redactase Podemos, pero ahora para nosotros es patrimonio colectivo de esta Junta General.
En muchas de esas iniciativas hemos contado con el voto en contra del Partido del Gobierno o, peor aún, una vez aprobadas, con su oposición feroz. El PSOE votó en contra de la ley del ERA y, una vez aprobada, dice que no va a cumplirla, el mismo Gobierno que defendió proyectos ilegales como la regasificadora, y que sigue defendiéndolos de forma continuadota, o como la incineradora también, ¿no?
El Gobierno, sin embargo, decía que no iba a dejar de aplicar la Lomce de Rajoy, por mucho que el Parlamento asturiano se declarara en rebeldía, ¿no? Brillante paradoja: rebeldía para la ley del ERA, que afecta a las familias; sumisión con la Lomce de Mariano Rajoy. Les invito asumir esa decisión colectiva y a llevarla adelante.
Sobre las propuestas, les agradezco que la actitud del Gobierno conservadora de defender el empate a cero no sea compartida por otros partidos que no solo salen al campo cuando está el partido ganado, sino que salen a jugar el partido. Hay propuestas interesantes; hay algunas cuestiones que nos separan, se las querría señalar con el mayor respeto.
Empezaría por el Grupo Ciudadanos, que considero que ha demostrado capacidad para acercarse a posiciones que inicialmente no eran las suyas. Es el caso de la denominación de origen protegida con

el tema de la leche asturiana, que llevamos defendiendo toda la Legislatura, y también les pediríamos que mirasen la posición relacionada con el Tratado de Libre Comercio. No se puede defender el Tratado de Libre Comercio a la vez que se piden denominaciones de origen protegidas.
Tenemos dudas y vamos a rechazar la propuesta del área metropolitana central que nos hacen. Creemos que no ha terminado de funcionar y que no ha servido para abordar los problemas de las grandes aglomeraciones urbanas supramunicipales. Solo hay dos casos, Barcelona y Vigo, donde se ha puesto en funcionamiento. En Vigo ni siquiera se ha llegado a implementar finalmente, y yo creo que muestra el fracaso de esta fórmula, ¿no? Las limitaciones que se planteaban son rigidez y verticalidad: rigidez, porque el fenómeno metropolitano es cambiante, requiere una adaptación constante, y estas medidas pues yo creo que dificultan esa adaptación; verticalidad, porque no partes de abajo sino desde arriba y nosotros, bueno, por eso creemos que otras fórmulas, como podría ser un consorcio metropolitano de adscripción voluntaria de los concejos, de cooperación, o una comisión territorial metropolitana, que requiere un convenio entre las partes, serían soluciones más adecuadas.
Sobre Foro, me gustaría valorarle, con todo el respeto, que, cuando los leemos y escuchamos aquí y hablan del abandono de Rajoy a Asturias, de la defensa de los intereses de Asturias en Madrid, nos parece y tenemos la sensación de que se olvidan de ello cuando cruzan el Pajares de la mano de Mariano Rajoy: cómo defienden eso en Madrid, cómo convencen a Mariano Rajoy, con quien han ido en coalición, de cumplir esas cuestiones. Y, entendiendo que muchas de las reivindicaciones que plantean son sensatas, pero nos falta una pequeña parte de coherencia, de cómo van a presionar para hacerlo. Estamos de acuerdo en afrontar la brecha digital, en un wifi rural de calidad. No compartimos su enfoque decimonónico en materia fiscal. Creemos que hay salir un poco de la frivolidad: no se puede pedir bajar impuestos y subir gasto social. De algún sitio tiene que salir el dinero y yo creo eso no lo dicen y hacen trampa.
También estamos de acuerdo —lo han dicho varios Grupos— con un contrato programa para la Universidad. Yo creo que el señor Fernández se tendría que tomar en serio a la Universidad y a los investigadores e investigadoras. Yo creo que el ejemplo del reciente fracaso absoluto del Plan del Retorno del Talento, el retraso de casi dos años en las ayudas Severo Ochoa, la falta de financiación y los problemas constantes de la Universidad, no entiendo por qué no se solucionan, no entiendo por qué el Partido Socialista no quiere afrontar y entender que la investigación es parte fundamental para el desarrollo del futuro de Asturias.
Plantean varias propuestas ustedes y algunos de otros Grupos en relación con agilizar los trámites de la Ley de Dependencia, el Salario Social, listas de espera en sanidad, que nosotros compartimos que son prioridades. De hecho, hemos planteado dos iniciativas en esta Cámara: una, para la Ley de Procedimientos de Emergencia Ciudadana, para que se pague primero el gasto social antes que otro tipo de gasto, para la que les pedimos su apoyo en la tramitación; u otras como la declaración responsable. No es normal que, si Hacienda tiene tus datos y en un momento tú ya empiezas a pagar, cuando se tramita el Salario Social, tarde meses. Lo mismo que sirve para pagar impuestos tendría que servir para recibir ayudas sociales.
Defendemos también la dotación de recursos humanos y materiales en los hospitales del oriente y occidente de Asturias, en Arriondas, en Jarrio, en Cangas del Narcea. Cuando tenía que desplazarse la población, además, que no tenía vehículo propio, muchas gente mayor, muchas personas mayores tenían que ir de Arriondas al HUCA o a Cabueñes, lo que veíamos era que era una travesía en el desierto: media hora esperando el autobús, hora y media para llegar de Arriondas a Oviedo, media hora esperando para ir Gijón, media hora en Gijón y, luego, desde Gijón llega a Cabueñes, ¿no? Y lo que sucedía es que al final iban recurriendo a usar taxis para ir desde Arriondas a Cabueñes, con lo cual se está, por cierto, vulnerando la posibilidad de tener un sistema público que dé garantías y estabilidad para que la gente del oriente y del occidente puede vivir en sus territorios.
Respecto al profesorado de la concertada, nosotros, si bien defendemos la enseñanza pública prioritariamente, entendemos que es una cuestión de derechos laborales y que es un derecho laboral perdido y que apostamos por que se mantenga la paga extraordinaria de antigüedad y que se recuperen los retrasos en el pago del complemento diferenciados.
Sobre la Ley de Protección Ambiental Integrada, la vamos a rechazar. Nosotros creemos que no valen medias tintas y que debe haber modelos de producción más eficientes ambiental y energéticamente. Pediríamos, lo hablamos luego con Izquierda Unida, pero pedimos más firmeza para afrontar los problemas, que para nosotros es clave en Asturias.
El plan de promoción de la leche —voy terminando con ustedes— el problema que tenemos es que primero creemos que hay reglamentar cuál es la leche ordeñada de Asturias, cuál es la producción

láctea asturiana, y, a partir de allí, trabajar en la promoción, porque, si no, puedes terminar favoreciendo a grandes empresas o a grandes marcas que usan leche con el nombre de "Asturias" pero que no siempre cumplirían los requisitos.

Y, finalmente, sobre el programa integral de apoyo a las familias y el plan asturiano de dinamización demográfica, nosotros creemos que es un problema central de Asturias. Creemos que sin actuar frente a la emigración y a la natalidad y a la sangría profunda demográfica no hay futuro en Asturias y tenemos la sensación de que el Gobierno lleva vendiendo humo sobre este tema desde que comenzó la Legislatura y entonces no queremos que el Gobierno nos venda más humo. Queremos plantear medidas concretas, creemos que la Cámara debe tomar la iniciativa al respecto y, a partir de ahí, plantear iniciativas para obligar al Gobierno a hacer lo que en realidad no tiene voluntad política de hacer.

Izquierda Unida: antes de valorar sus propuestas, sí que quería hacer varias reflexiones y hablo también como Secretario General de Podemos Asturias. Durante las últimas semanas hemos querido ser lo más respetuosos con el proceso interno que han tenido ustedes. Yo creo que en el último año hemos hablado demasiado por la intermediación de la prensa y demasiado poco en persona y trabajando para atender las ansias de cambio que muchos de los votantes de Podemos Asturias y de Izquierda Unida representaron cuando nos votaron. Creemos que sería positivo avanzar en ese sentido.

Nosotros también les hemos dicho que desconfiábamos desde el principio del pacto de investidura que firmaron con el Partido Socialista, porque temíamos que volviese hacer lo que ya hizo con el pacto de investidura del año 2012: profundos incumplimientos, retrasos en los plazos para incumplir las cuestiones. Y de verdad que nos gustaría no haber tenido razón. Nos gustaría que las medidas que firmaron con el Partido Socialista fuesen hoy una realidad y tenemos la sensación de que no están siendo toda la realidad que deberían. Algunas de sus propuestas nos transmiten esa inquietud, ¿no? Cuando hablan del plan de 0 a 3 —lo comentó Gaspar Llamazares el otro día—, revela que no se está yendo todo lo rápido que debería, o nos preocupa muchísimo más el tema de la incineradora, cuando se pide financiación al Plan Juncker para construir la incineradota, ¿no? Y allí pues creemos…, decía antes que es uno de los problemas centrales de Asturias.

Hay que atajar la contaminación, que está afectando a la salud y a la calidad de vida de miles de familias en Gijón oeste, en Avilés y en otros puntos de Asturias, y creemos que eso pasa también no solo por no construir la incineradora, por supuesto, sino también por afrontar decididamente que parte de la responsabilidad es de las grandes empresas que están allí, que tienen que asumir su responsabilidad en materia de contaminación y que el Gobierno muchas veces ha estado riendo las gracias a esas grandes empresas en vez de actuar firmemente contra la contaminación.

Nosotros, en materia medioambiental, proponemos esa firmeza, pero también que haya impuestos dirigidos a esa alta contaminación, ¿no?, que el peso, en todo caso, coercitivo no caiga sobre los consumidores, sino sobre las empresas grandes contaminantes de Asturias y que están generando graves problemas de salud.

Creo que ha habido cambios sustanciales en la relación entre los dos Grupos en los últimos meses. Yo creo que también es justo decir eso. Y estoy seguro de que conseguiremos trabajar juntos y que nos va a resultar sencillo encontrar más puntos de acuerdo, tanto a corto como a largo plazo, en el futuro.

Alguna de las garantías que plantean, ley de garantía de derechos vitales básicos, planes de empleo, coinciden con lo que varios de los ayuntamientos donde están las CUP cercanas a Podemos están defendiendo.

Defensa del patrimonio minero, pues sí que lo defendemos, pero no tenemos claro el órgano de gestión. Creemos que debería ser otro modelo distinto del que ustedes proponen y que la Dirección General de Patrimonio tendría que implicarse allí, para implicar a expertos, etcétera.

El contrato programa con la Universidad de Oviedo, ya lo he dicho antes.

La extensión del gallego-asturiano, sin duda.

El desmantelamiento de la investigación privada en Asturias dice mucho, ¿no? No solo se minusvalora a la Universidad de Oviedo, sino que también todos los centros de investigación privada están con graves problemas de gestión y alterando el futuro.

Creación de unidades de igualdad, entre otras, pues sí, ahí apostaríamos mejor por crear puestos singularizados en cada Consejería, creemos que sería una solución mejor.

Sí que quería hablar, para terminar con ustedes, sobre la rescisión del contrato de Hotusa con el Reconquista. Vamos a votar a favor, es obvio, pero nos parece inaceptable y, si me lo permiten,

asquerosa la gestión en materia laboral que se está llevando a cabo de una concesión pública. Es inaceptable.
Señores de Ciudadanos, ustedes pedían tiempo para valorar si mejoraba la situación en el Reconquista. No está mejorando. Necesitamos rescindir el contrato del Reconquista con Hotusa, no hay solución.
Señores del Partido Popular, no sé, me cuesta entender cuáles fueron los motivos para no apoyar esta iniciativa. Les pido nuevamente que afronten la rescisión del contrato con Hotusa en el Reconquista.
Menudo papelón —y voy a hablar ahora de ustedes y de sus iniciativas— tienen. Les recuerdo cómo funcionaba esto hasta esta Legislatura: ustedes gobernaban en Oviedo y la posición en el Parlamento asturiano era bastante débil. El exportavoz y ahora Senador lo mismo que cobraba grandes sueldos hacía de todo menos oposición y el Partido Socialista hacía todo lo posible por desmontar la AMSO en Oviedo, para mantener una oposición frágil y tranquila en el Ayuntamiento de Oviedo. Durante un año yo creo que hubo cambios, eso lo quiero reconocer, hubo cambios, hubo firmeza en la oposición al Partido Socialista, pero tengo serias dudas de lo que va a suceder a partir de ahora que Mariano Rajoy podría tener la tentación de considerar que Javier Fernández es la marca blanca del Partido Popular en Asturias. Veremos hacia dónde se encaminan.
Sobre sus propuestas, estamos de acuerdo en algunas de las iniciativas que han presentado. Sobre la propuesta de energía e industria nos hubiera gustado encontrar una potenciación de las renovables. Creemos que el Ministro Soria las dejó vendidas y liquidadas y que es una línea clave por donde actuar.
Sobre la propuesta de empleo, vamos a pedir la votación..., tenemos dudas en la lucha contra el fraude en el ámbito del empleo. Nos parece que tiende a criminalizar a los demandantes de empleo o a los parados y creo que hablar de fraude es hasta bochornoso, hablar de fraude de los parados, cuando no se está hablando de otro tipo de fraudes que de verdad son los que están afectando a la economía nacional. Creo que, de verdad, háganselo mirar y pongan el foco donde lo tienen que poner.
Nos habrían gustado más menciones al sector de la pesca en su propuesta de medio rural, o en el sector forestal apostar por la prevención de incendios, que creemos que es la clave: más prevención va a llevar a menos incendios.
Sobre el Partido Socialista, quiero detenerme sobre las medidas que ustedes presentan. Nos dicen, en general, un amplio *pack* de medidas que yo resumiría: la Junta General —o sea, nosotros— debería instar al Consejo de Gobierno —o sea, ustedes— a que insten al Gobierno de la nación —o sea, el partido político que ustedes han puesto en el Gobierno— a que hagan una serie de medidas que ya ha aprobado la Junta General varias veces en este último año: Ley de Dependencia, Stephen Hawking, Plan Concertado de Prestaciones Básicas, Plan de Vivienda, reforma de la financiación autonómica, nueva definición de la PAC, derogar Lomce, Musel, acabar la autovía Grado-La Espina, Plan de Vías, variante de Pajares, bueno, temas en materia de minería... O sea, medidas que ya aprobó la Cámara, que ustedes no han solicitado con firmeza al Gobierno de Mariano Rajoy y que ahora piden que seamos corresponsables en llevar eso hasta Madrid.
Y me llama la atención por qué ustedes no han tenido el valor de decírselo por teléfono a Mariano Rajoy, por qué ustedes no han cogido estas medidas que han presentado y le han enviado un *e-mail* y le dicen: "Señor Mariano Rajoy, para apoyar su Gobierno es fundamental que apruebe estas medidas, porque son fundamentales parar Asturias". ¿Lo hicieron? ¿Enviaron ese *e-mail* a Mariano Rajoy? ¿Pidieron esto por escrito o viene a la Cámara a que seamos copartícipes de algo que ustedes no han tenido el valor de hacer? Bueno, pues eso es grave.
No solo eso, dice Javier Fernández que veía que el Consejo de Ministros era continuista, poco proclive al diálogo y a la flexibilidad, inmovilista. Y Areces, el hombre que cobrará ocho mil euros más coche oficial como consecuencia del ser Portavoz en el Senado tras el Gobierno de Mariano Rajoy, dice que todo lo que significaba renovación tenía un perfil muy bajo en el Gobierno. Yo no sé si se quieren reír de la gente, pero le digo que todo lo que significa renovación en su Portavocía al Senado tiene un perfil muy bajo, pero un sueldo muy abultado.
Se lo dijimos el martes y se lo repetimos: ustedes decidieron que Rajoy sea Presidente, es su responsabilidad, pero no puede ser su excusa para no afrontar los problemas de Asturias. Es su responsabilidad, pero no su excusa.
Yo creo que tienen más sentido, en ese sentido, propuestas como las que planteaba Izquierda Unida de decir: "Estas medidas que se han planteado en la Cámara, júntense con el Gobierno, traigan un calendario pactado de cómo se van a cumplir". No vuelvan a traer las mismas iniciativas una y otra

vez, sino que póngase manos a la obra, hablen con otras comunidades autónomas de la financiación autonómica. Medidas con las que, por otra parte, sin duda, estamos de acuerdo: acabar la variante de Pajares, pero atendiendo también a los daños causados a la gente de Campomanes y a la gente de Lena, que tienen el riesgo de sufrir nuevamente el abandono; que se ponga un poco de transparencia de por qué se están produciendo sobrecostes, por qué la obra no se termina; qué culpa tiene la gestión de Cascos primero, y del Partido Socialista después, y ahora del Partido Popular.

Señora Fernández, ¿cuándo se va a acabar la variante de Pajares? Usted prometió hace un año que se iba a acabar casi ya, ¿no y parece que no avanza. (*Comentarios de la señora Fernández González.*) Dejen de hacer propaganda en este sentido.

Piden otra serie de medidas: monasterio de Cornellana, bueno, bien, nos parecen adecuadas, sin duda, las iniciativas; Plan de Vías, lleguen a un acuerdo en Xixón al Norte, no bloqueen el acuerdo en Gijón al Norte y luego pretendan implicar a la Cámara; Autovía del Suroccidente, paralizada, sin duda; Autopista del Mar, parte del problema es la falta de credibilidad que tenemos con una ampliación de El Musel que ha sido un despropósito, para mercancías y para viajeros.

Sobre minería, en general, yo no sé si saben cuánto se ha incrementado la factura de la luz en los últimos seis meses, un 24 %, y hoy estamos, lo decían ustedes, en el Parlamento europeo peleando por el carbón autóctono, pero también contra el chantaje permanente de los de siempre cuya única solución es subvencionar a las eléctricas que luego alimentan las puertas giratorias. Yo creo que tendrían que ser un poco más honestos al respecto y creo que la solución no es subvencionar nuevamente a las eléctricas, sino defender el carbón autóctono de una forma un poco más sencilla.

Nos plantean, finalmente, iniciativas como el túnel de Fitu, que se acuerdan de él cuando llegan las elecciones, cada vez que hay elecciones hablan del túnel del Fitu, sabiendo que hay dificultades para llevarlo a cabo o que tiene problemas en la construcción con los acuíferos, etcétera. Mientras tanto, sigue la carretera entre Llovio y Arriondas sin terminar.

Yo creo que ustedes, cuando hablan de buscar acuerdos, su tónica habitual es lo que se conoce en el fútbol como “dormir el partido”. Ustedes dejan pasar el tiempo, hacen como que negocian, hacen como que hacen algo, pero en realidad pasan el tiempo hasta que ya no se puede hacer nada y acaba el partido. Eso lo hicieron con la investidura, donde intentaron llegar a la investidura con catorce Diputados sin hablar con nadie. Les salió mal y tuvieron que negociar con Izquierda Unida para ser investidos. Lo hicieron con la negociación presupuestaria el año pasado, donde tuvimos muchas reuniones, pero usted no asumía ningún compromiso, reunión tras reunión. Les dimos la alerta antes de las elecciones, les dijimos: “Por favor, no asumiendo ningún compromiso, queda tiempo, llámennos y hablemos sobre ello”. No hicieron ninguna llamada.

Y lo están haciendo con fiscalizad, donde aún estamos esperando. Supongo que sus equipos económicos estarán estudiando la propuesta de Podemos, nos gustaría eso, pero la realidad es que no están siendo todo lo ágiles que podrían ser y el señor Lastra ya dijo: “Bueno, no hace falta, ya aprobamos los Presupuestos y de fiscalidad ya hablamos el año que viene”, que es exactamente lo que dijo el año pasado.

Entiendo que ustedes juegan al cero a cero y esperan a que llegue el pitido final del partido, pero también les decimos que eso no funciona con nosotros.

Malentendidos y palabras gruesas, ¿no? Ustedes dicen que puede que haya habido malentendidos, pero les aseguro que ha habido motivos también para la desconfianza.

Les decíamos en el año 2014 que había que investigar lo de El Musel, lo decía la Agencia Antifraude, y ahora se está investigando El Musel en la Audiencia Nacional, con una decena de imputados.

Les decíamos sobre el Marea que se estaba dilatando la entrega de información, y lo dijo el juez nada más comenzar el juicio del caso Marea.

Lo decíamos sobre el Gitpa desde el año pasado, que había que actuar, que era un tema con profundas irregularidades. Y al final fue la Justicia la que se les adelantó, ¿no?

Lo decíamos sobre la fortuna de los Masaveu y la presunta evasión fiscal que, día a día, parece encontrar.

Se lo decíamos sobre Villa y el Montepío, lo había dicho también Atlántica XXII, que la fortuna de Villa podía venir del Montepío. Nosotros desde el año 2015 se lo dijimos, fuimos al Montepío a denunciarlo. Y ustedes, después de eso, aún les dieron subvenciones y les dieron convenios, mientras que estaban las residencias públicas con plazas vacías, ¿no? Y ahora es exactamente lo que dice la Fiscalía, ¿no? Duermen el partido, retrasan, tarde, ¿no?

Sobre esto les quería hacer una petición: dejen, por favor, de intimidar y de acosar a los funcionarios de su Gobierno y de su Administración que denuncian la corrupción. No se lo voy a pedir más veces: dejen de intimidar a toda la gente que colabora con la Justicia y que intenta esclarecer presuntas

irregularidades, dejen de hacerlo. Ya lo hicieron con el Marea. Encontramos los casos que había después de la gente que persiguieron porque estaban denunciando las cosas. No lo vuelvan a hacer.
Ustedes también dijeron palabras gruesas. Yo les recuerdo las palabras de su Portavoz Fernando Lastra frente a un servidor. La organización que a mí me denunció ahora está investigada por organización criminal y juzgada por ello.
Su Consejero de Sanidad, hablando de palabras gruesas, dijo algo muy grave, dijo que la posición de Podemos en los Presupuestos iba a dejar sin tratamiento a miles de familias con cáncer, que iban a poder morir por culpa de la ausencia de fármacos. Eso genera incertidumbre psicológica, eso genera más dolor en las familias. No, no, no me eche la culpa a mí porque sabe que es falso, sabe que puede traer iniciativas para fármacos en cualquier momento en la Cámara y va a tener apoyo. Eso, eso es indigno, eso es de lo peor que he oído yo de su Gobierno.
Me dolió también cuando hablaba Javier Fernández de la Gürtel y decía que no había nada nuevo y que no se podía poner una barricada ética y moral, en la misma entrevista en la que atacaba a Podemos, ¿no?, atacaba a Podemos, justificaba la Gürtel. Creo que se equivocaba, ¿no? Y por eso nos dolía cuando hablaba del "no pasarán", y el "no pasarán" era Podemos y no era darles medallas de oro a los luchadores antifascistas, que han dado la cara por la democracia y los derechos civiles.
Voy terminando antes de que me llamen la atención.
Les hemos presentado una propuesta en materia fiscal, en materia de impuesto de sucesiones. Yo creo que hay muchas propuestas respecto a las resoluciones que se presentan. Nosotros creemos que hay que eliminar el error de salto, que el Gobierno no lo ha hecho porque no quería, porque jugaba a dormir el partido, y que, a la par, hay que mantener la viabilidad de los impuestos. Planteamos la exención hasta 200.000 euros y compensándolo con los impuestos a la gente, a las personas con mayor patrimonio. Lo mismo en IRPF.
Y en patrimonio, simplemente con que pagase quien no paga ya arreglaríamos el desaguisado fiscal, ¿no? Si las grandes fortunas, según la revista *Forbes*, pagasen, pues bueno, pues tendríamos 240 millones de euros, cuando tenemos 22, con lo cual, miren dónde está la falta de ingresos.
Yo les quiero decir finalmente que el espejo, que es Podemos, no tiene culpa de la cara, que son ustedes. Nosotros no renunciamos a dar pasos con quien sienta la necesidad del cambio. No vamos a dar saltos al vacío pero no renunciamos a ello. Les decíamos que se habían equivocado de enemigo y probablemente se estén a punto de equivocar de aliado. Creemos que están mucho más cerca de ser aliados del Partido Popular, para su desgracia y la de la ciudadanía, y que se están equivocando, tanto de enemigo como de aliado. Pero nosotros no queremos acuerdos para que su Gobierno sea más estable o para dormir nosotros más tranquilos. Si ustedes lo que quieren es la sostenibilidad del Gobierno o de los cargos del Gobierno, esa no es la responsabilidad. Nosotros llegaremos a acuerdos para medidas concretas que cambien la vida de la ciudadanía, no para otra cosa, ¿no?
Ayer, el martes, parecía el Partido Socialista más cómodo invitándonos a dar un portazo que a mantener un diálogo. Y yo lo que le quiero decir es que no nos gustan los portazos, nos gustan las puertas abiertas, pero no a las viejas inercias y a los enredos. No queremos que use a Rajoy como excusa y no le vamos a permitir que use a Podemos como excusa de nada.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Ripa.
A continuación, tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.
Buenos días, Señorías.
Voy a procurar explicar durante mi intervención, hacer especial hincapié en aquellas 34 propuestas de resolución de diferentes Grupos Parlamentarios que o bien no apoyamos, directamente con el no, o que nos abstendremos en su votación. Y voy a procurar pues llevar una línea basada en bloques temáticos, más que la propuesta que cada partido o cada Grupo Parlamentario haya realizado, ¿no?
Voy a empezar con una materia que a mi Grupo le preocupa y que es la materia educativa. Y con una propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos que no compartimos sobre la educación bilingüe, que no compartimos ni el entusiasmo que en ella manifiestan ni consideramos realista la extensión que proponen.
En materia de servicios sociales no compartimos el enfoque de Foro sobre el apoyo a las familias, que, en todo caso, creemos que debería esperar a las conclusiones sobre el Pacto Demográfico, que está abierto a la participación de todos los Grupos de esta Cámara. Y lo mismo podemos decir de su propuesta sobre el plan asturiano de dinamización geográfica. Insisto en que, a juicio de nuestro

Grupo, resulta más prudente esperar a que concluyan sus trabajos e incorporar sus recomendaciones cuando las haya.

Y compartimos muchas cosas con Podemos, señor Ripa. Siempre desde mi Grupo Parlamentario lo tuvimos claro: compartimos muchas cosas. Es más lo que nos une que posiblemente lo que nos separa. Compartimos algo fundamental, ¿no?, que es nuestro anhelo por transformar esta sociedad. Y estoy seguro de que podemos seguir ahondando y trabajando en esa colaboración para lograr una alternativa que consiga transformar la sociedad asturiana. Y estoy seguro de que desde el respeto a ambas organizaciones y desde el trabajo en común vendrán meses de ahora en adelante que nos facilitarán ese camino de encuentro, ese camino de propuesta y ese camino que tendrá como fin último, nosotros con nuestra etiqueta, a la que no renunciamos, a la palabra "izquierda", y ustedes con su propuesta profundamente transformadora, pues lograr eso, importantes cambios en esta sociedad.

Y decía que compartimos con Podemos pues también la necesidad de extender la cobertura del Salario Social, pero creemos que ese es un esfuerzo que le corresponde, económicamente hablando ya, al Gobierno central, que debe poner en marcha una renta básica. Hacer recaer la extensión de este Salario Social, de esta extensión del Salario Social en nuestra Comunidad, a la vez que se plantea recortar los ingresos, pues resulta un imposible ontológico que no podemos apoyar.

En relación con la resolución de Ciudadanos, que pretende enmendar a la totalidad y sobre la marcha el Plan de Salud Mental, decir que nosotros creemos que se pretende eludir el debate y la votación de las resoluciones en la próxima reunión de la Comisión, además de que simplifica con brocha gorda la necesidad de relanzar la atención comunitaria y la rehabilitación como prioridades.

En materia de listas de espera, apoyaremos la propuesta que en este sentido presenta Foro de un plan que permita garantizar el cumplimiento de los plazos máximos de espera fijados para la intervención quirúrgica, la primera consulta, las pruebas diagnósticas y mejorar, asimismo, la transparencia.

También apoyaremos una propuesta de Podemos Asturies de ordenación del gasto sanitario, así como la mejora y optimización de la plantilla sanitaria. A nuestro juicio, ambas plasman mejor el asunto que la propuesta del Partido Popular para elaborar una ley asturiana de buen gobierno sanitario o también la que específicamente hace referencia a las listas de espera.

Y, hablando de propuestas de resolución, sobre la presentación de leyes que nuestro Grupo no considera prioritarias, no apoyamos la propuesta de Ciudadanos sobre el régimen local, teniendo en cuenta, además, que no compartimos su afán de intervención en la delimitación de concejos. Y sirva también esto en lo relacionado con el área metropolitana central, ¿no? Estando nuestro Grupo claramente a favor de su puesta en marcha, rechazamos las fusiones de municipios, a las que ustedes continuamente y de forma abierta desde esta tribuna en varias ocasiones han aludido y han planteado.

Tampoco creemos que sea necesaria una ley de residuos, como plantea el Partido Popular. Sí creemos aquí que es necesario ya decidir una alternativa que descarte definitivamente a la incineradora.

En materia de empleo, no compartimos la propuesta del Partido Popular sobre el plan de empleo autonómico, que renuncia, por lo que parece desprenderse de su texto, a que las Administraciones Públicas intervengan en el mercado de trabajo generando ellas, directamente, empleo.

No nos convence la propuesta del Partido Socialista en materia energética. A la vez, reclamamos un nuevo plan energético nacional, que sea medioambientalmente sostenible y orientado a dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía y no a los intereses de los grandes grupos eléctricos.

Nos abstendremos en la resolución propuesta por este mismo Grupo sobre el eje viario entre Ponferrada y La Espina, porque, si bien nos parece una actuación prioritaria y urgente el que la autovía llegue a La Espina y su prolongación hasta Cangas del Narcea, pues nos suscita muchas dudas medioambientales una mayor concreción del proyecto, porque, a nuestro juicio, esas dudas medioambientales las hay y son muy profundas, igual que también tenemos esas mismas dudas en aquello relacionado con el túnel del Fitu. Mi Grupo Parlamentario cree que ha llegado el momento de dar carpetazo a obras faraónicas con escasos réditos sociales.

En materia de vivienda, no apoyaremos la prepuesta de Podemos para suprimir Vipasa como empresa de titularidad 100 % pública que gestiona el patrimonio de vivienda en nuestra Comunidad, construido para garantizar el acceso a la vivienda a familias con recursos escasos.

En el mismo sentido, tampoco apoyamos la reestructuración del sector público autonómico propuesta por el Grupo Podemos Asturies y sí nos preocupa que este Grupo Parlamentario comparta con el Partido Popular y con el de Foro esta desconfianza hacia lo público. Hay que tener cuidado

con esto, porque se empieza desconfiando, se sigue recortando y terminamos privatizando. Y esta, Señorías, es una de las obsesiones de la derecha: acabar con el sector público e incorporar al sector privado la gestión de servicios, áreas o competencias gestionadas por lo público.
Nosotros, por el contrario, y como ya es sabido, defendemos la gestión pública de los servicios públicos y el mantenimiento en el sector público de las empresas o entidades encargadas de esa gestión. Por eso no consideramos ni conveniente ni necesario incorporar al sector privado la gestión de los puertos del Principado, como plantea el Grupo de Foro, ni creemos que sea una prioridad reestructurar un sector público que ya ha sido suficientemente reestructurado la pasada Legislatura, tal y como exigen Foro y el Partido Popular.
Por lo tanto, no vamos a apoyar la propuesta del Partido Popular en relación con las escuelas de 0 a 3 años, porque abren el camino a su privatización, porque, Señorías del PP, frente a lo que insinúan en su resolución, la red de escuelas infantiles de Asturias es pública y solo pública, y la supresión de distritos educativos territoriales, que también proponen, solo serviría para reducir la eficiencia de la gestión de esos centros educativos, tal vez con la secreta esperanza de que se refuercen los privados-concertados.
En todo caso, Señorías del Partido Popular, lo de la gratuidad del los libros de texto, lo de la aprobación de un plan de infraestructuras educativas, ¿cómo lo financiamos?, ¿con el recorte en materia educativa de los primeros meses del señor Wert?, ¿con parte de esos 5.000 millones que tenemos que recortar de más para el año 2017, según la Unión Europea? Por cierto, presto a buscar sus instrucciones, ya acudió hace unos días a Bruselas el señor De Guindos. ¿O tal vez podremos financiar todo esto basándonos en su política de recortes fiscales?
En materia de medio rural y agroganadería, no podemos compartir las propuestas de resolución de Foro. Estamos de acuerdo en que se cumpla estrictamente lo que el II Plan de Gestión del Lobo contempla y que, por supuesto, se agilicen los pagos de los expedientes por los daños causados, pero no acabamos de ver las ventajas de que se publiquen los datos de los lobos controlados, algo que, por otra parte, el citado plan tampoco contempla.
En lo que se refiere al Matadero Central, si la propuesta de Foro hace referencia a un solo matadero, que ponga en riesgo el mantenimiento de la red de mataderos públicos existente, nos suscita dudas, posiblemente, señor Leal, derivadas de la mera redacción de la propuesta.
Tampoco apoyamos las propuestas que figuran en la resolución del Partido Popular sobre el mundo rural, porque, aunque compartimos algunos de sus puntos, rechazamos de plano que la reducciones fiscales que se proponen tengan algún efecto en la dinamización del medio rural, como tampoco nos parece que lo van a tener las que se plantean para el sector forestal.
Seguimos pensando que, entre las medidas de apoyo al sector lácteo asturiano, la creación de una marca de calidad vinculada al origen de la leche no es ni legalmente posible, ni prudente, por lo que no apoyaremos esta iniciativa del Grupo Ciudadanos.
Por otra parte, y en relación con la propuesta del sector cárnico de este mismo Grupo, consideramos que la mejor forma de apoyar este sector es seguir apostando de forma decidida por el desarrollo, por la promoción y la potenciación a todos los niveles de nuestra marca de calidad Ternera de Asturias
En relación con los incendios forestales, la propuesta de Podemos no tiene, a nuestro juicio, el papel determinante en la prevención y, ¿por qué no decirlo?, también en la extinción de aquellos y aquellas que viven y trabajan del monte y en el entorno del monte, de las cooperativas forestales, las cuales tiene que jugar un papel esencial en esta materia y no aparecen, ni siquiera se las menciona, en esta propuesta.
Y termino con una de las obsesiones más recurrentes para la derecha: bajar los impuestos a los que más tienen y que, por eso mismo precisamente, deberían de ser lo que más contribuyesen. Pero la derecha asturiana, la española y también la de otras partes del planeta, como ayer desgraciadamente hemos visto en los Estados Unidos, no sabe qué más hacer para volver al pasado, para restaurar el viejo régimen aristocrático, por mantener el pensamiento de que la desigualdad no es un problema sino una consecuencia inevitable de la naturaleza humana. Por eso argumentan que, si hay que pagar, todo el mundo paga, pero que los ingresos procedan sobre todo de los impuestos que gravan por igual a todos los contribuyentes. Por eso aborrecen ustedes, Señorías, el impuesto de sucesiones, porque es un impuesto antiaristocrático y progresivo.
Y basta de engaños, Señorías, en Asturias tributan por el impuesto de sucesiones menos del 5 % de las herencias entre padres e hijos, 5 % que corresponde a las herencias más altas, frente al 95 % que no paga ni un céntimo por este impuesto. Así que, por favor, no confundan ustedes deliberadamente este impuesto con el de plusvalía y díganme, más allá de alguna corrección técnica que pueda ser

necesaria, como corregir o acabar con el error de salto, ¿dónde está el problema con este impuesto? Para nosotros, para la izquierda, para mi organización, para mi Grupo Parlamentario, los impuestos no se pagan por que sí. Se pagan para garantizar la financiación del Estado social y democrático de derecho, tan mermado en estos tiempos por las duras políticas neoliberales. Los impuestos sirven para sufragar la sanidad, la educación, la dependencia, las políticas activas de empleo, las infraestructuras, las políticas de lucha contra la pobreza, el Salario Social y muchos otros servicios públicos. Señorías, ¿cómo podrían financiarse muchas de la propuestas que formulan en estas resoluciones que toda la mañana llevamos debatiendo y que suponen un incremento del gasto, si reducimos las inversiones?

Por todo esto votaremos en contra de la propuesta de Foro de bonificar el 99 % del impuesto de sucesiones; votaremos también en contra de la propuesta del Partido Popular para eliminarlo, y también de la supresión del céntimo sanitario.

Del resto de resoluciones, pues vamos a apoyar todas las otras. Son creo que 112 las que apoyaremos, pero me gustaría dedicar un minuto a hablar de las propuestas de resolución del Partido Socialista, porque en mi Grupo Parlamentario, Señorías, con todo el respeto, creemos que ustedes están sobreactuando en estos momentos frente al Gobierno central, Gobierno central al que, por cierto, parece que el Partido Popular ignora en todas sus propuestas de resolución.

Y les decía, Señorías socialistas, que sobreactúan, a nuestro juicio, frente a este Gobierno, y parece que intencionadamente se les olvida a ustedes que hace escasas semanas, escasos días, con su abstención le van a permitir seguir una Legislatura más al frente de nuestra nación. ¡Qué bien hubiesen venido sus exigencias hace unas semanas, señor Líndez!, ¡qué bien hubiesen venido!

Por lo tanto, después de su abstención en Madrid, mostramos nuestra desconfianza y nuestra máxima exigencia para que ustedes y su Gobierno pacten con carácter urgente un calendario de actuaciones concretas, un calendario de actuaciones real para nuestra Comunidad Autónoma.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Zapico.

Le corresponde, a continuación, intervenir al Grupo Foro Asturias.

El señor **LEAL LLANEZA:** Buenos días, Señorías.

Procedo a explicar la postura de nuestro Grupo Parlamentario respecto de las propuestas de resolución formuladas en este transcurso del debate de orientación política, el primero de esta Legislatura, y lo efectuaré una a una por cada Grupo Parlamentario y por el mismo orden en el que se han presentado en el registro, no por ningún orden de menor a mayor, simplemente por el orden en que se han formulado.

En primer lugar, las presentadas por el Grupo Socialista, en las que no deja de llamarnos la atención que 19 de esas 20 propuestas de resolución consisten en instar al Gobierno de España, por diferentes motivos, ¿eh?, solo hay una que se dirige a que actúe directamente el Gobierno sustentado por los 14 Diputados socialistas, y es la que insta a priorizar la actuación en el Área Sanitaria II, que comprende los concejos del suroccidente asturiano, prestando atención especial al hospital Carmen y Severo Ochoa de Cangas del Narcea, que adelantamos que apoyaremos, pero que sean ustedes los que solicitan esta actuación prioritaria, cuando ha sido el Gobierno que más ha recortado en este aspecto y privado a esa área de esas medidas en materia de sanidad, no deja de ser contradictorio.

Si todos los problemas de Asturias se solucionan instando al Gobierno de España a que se realice una determinada actuación, ¿para qué está el Gobierno de Asturias?

Sí que nuestra Portavoz el pasado martes conminaba a Javier Fernández a que reclamara para Asturias lo que es nuestro, no pensábamos que se lo iba a tomar tan al pie de la letra, pero está bien que empiecen a hacer ánimo de enmienda y que empiecen por hacernos caso, ya que durante cuatro años poco o nada han reclamado al Gobierno de España, y se acuerdan ahora —nunca es tarde si la dicha es buena—, pero nos preguntamos, si prácticamente toda la acción del Gobierno de Javier Fernández pasa por Madrid, ¿es que va a ser así toda la Legislatura o es que va a ser así aprovechando este período que va a ostentar la Presidencia de la Gestora de su formación a nivel nacional?

De igual modo, les adelantamos que apoyaremos las propuestas de resolución relativas a la financiación de la Ley de Dependencia, de la que es obligado recordar que fue una ley que nació sin una financiación clara, algo típico y que era costumbre en el Presidente Zapatero, que hacía leyes sin comprometer ni especificar los recursos económicos con los que se deberían aplicar, derivando esa responsabilidad a las comunidades autónomas, y es una carga financiera que estamos soportando.

De igual modo, apoyaremos las propuestas de resolución referentes al plan de calidad de las aguas, Plan de Vivienda 2018-2021, el Plan Concertado de Prestaciones Básicas, y la apertura del centro de referencia estatal de discapacitados neurológicos Stephen Hawking de Langreo, el cual quiero recordar que se iba a poner en marcha en 2010, también bajo la responsabilidad del inolvidable Presidente Rodríguez Zapatero, el cual, incluso, con una visita de la entonces Ministra Leire Pajín, en plan de preinauguración en la campaña electoral de 2011, dijo que se iba a inaugurar ya, pero todavía quedaba bastante por acabar, incluida la quiebra de la empresa o concurso de acreedores de la empresa ganadora del concurso, que, por cierto, no pagó ni la licencia de obras al Ayuntamiento de Langreo. Eso también lo tengo que reconocer.

Pero también coincidimos en el consenso para reformar el sistema de financiación autonómica. Siempre sostuvimos que Asturias no somos más que ninguna otra comunidad, pero tampoco somos menos, de la misma manera que reclamamos la finalización del tramo Oviedo-La Espina, la finalización de la variante de Pajares y la puesta en marcha de la alta velocidad, el restablecimiento de la Autopista del Mar desde Gijón y un mejor reparto de las cuotas pesqueras.

Y fíjense, señores del Partido Socialista, que estas cinco propuestas nosotros las tenemos por escrito y firmadas con el pacto de coalición electoral con el Partido Popular, tanto que dicen ustedes que lo pidan, miren, aquí lo tienen y aquí está reflejado, por si no lo sabían, y, como es de disposición pública, pues está en nuestra página web, para no llamar a engaños.

Y la propuesta referida al carbón nacional y a la minería, ¡hombre!, también está recogida en parte en este acuerdo de coalición, también en parte está recogida, y el resto figura completamente en nuestro programa, prácticamente quiero decir que hasta parece que se reproduce, pero bueno.

A tenor de estas seis últimas propuestas de resolución —a lo mejor cometimos el error de no llamarles a firmar el programa de coalición, porque en esas seis coincidimos, no lo sé—, a tenor de estas seis propuestas, observamos que, al igual que hizo el Presidente del Principado de Asturias, han comenzado a ilustrarse en los libros editados por Foro, escritos por nuestro Senador, exsenador, Isidro Martínez Oblanca, y ahora Diputado, y por nuestro antiguo Diputado Enrique Álvarez Sostres, de los que no hay un solo volumen, hay cuatro, por lo cual, les indico que se ilustren con esta lectura, con *Más Asturias, mejor España*. En ellos se reflejan apuestas como las que proponen, como el Plan de Vías de Gijón. Les recomiendo que se ilustren y seguro que mejorará la gestión para Asturias desde el Gobierno de España, y que se lo trasladen, a su vez, a sus parlamentarios en las Cortes Generales, que, como digo, es un texto que también puede serles de utilidad, ya que lo ha iniciado el señor Presidente Javier Fernández.

De otro lado, nos sorprende que sea el Partido Socialista el que saque a colación cuestiones relacionadas con la PAC o con la ganadería extensiva y pida un pacto social de la defensa del medio rural, mentando al paisaje y al medio ambiente, precisamente cuando ha sido este Gobierno el que ha tramitado los Planes de Desarrollo Rural a espaldas de la Junta General, o cuando, incesantemente, su nefasta actuación cosecha continuas sentencias en contra que anulan los instrumentos de gestión integrada de los espacios naturales, pero arrepentidos los quiere el señor y recapacitar es de sabios.

En cuanto a los temas eléctricos, constituye un popurrí de declaraciones de intenciones que se puede aceptar. ¿Que la apertura de la regasificadora es necesaria? Bien, pero el texto de las tarifas no deja de ser melifluo y no ofrece una solución urgente que necesita España.

También es legítimo pedir colaboración económica para la rehabilitación de nuestro patrimonio, como el monasterio de Cornellana, el arte rupestre, el prerrománico, el Camino de Santiago, pero hacerlo sin una mínima acción de autocrítica hacia el Gobierno de Asturias que ustedes sustentan es evadir la responsabilidad del Gobierno asturiano en el mantenimiento y la conservación de este patrimonio.

Al igual que entiendo que pueden pedir colaboración económica para la implantación del expediente judicial electrónico en aras de la modernización de la Justicia asturiana, que quiero recordar que es el hermano pobre de los servicios públicos de esta Comunidad Autónoma.

Y es cierto: de los últimos nueve años en que se asumieron las competencias en materia de Justicia, solo en los últimos cuatro se ha invertido un 5 %. Realmente esa es la apuesta del Gobierno de Javier Fernández por la Justicia y es la apuesta del Consejero Guillermo Martínez, que antes estaba aquí presente. Pues, viendo esto, lo que pretenden es que lo financien todo o que se lo den todo hecho.

Respecto a la propuesta de resolución del túnel del Fito, ¡hombre!, no nos oponemos a que se materialice, pero, si no me equivoco, es una carretera de ámbito autonómico y que tendrá que financiar el propio Principado. Como lo decía con la Justicia, si también queremos pedir al Gobierno de España que nos adecue o nos construya las carreteras que son competencia nuestra, lo considero

ridículo. Lo tendría que financiar el Principado. Por tanto, diríjase a su propio Gobierno y no al de España, que nosotros sí que defenderemos donde tenga que ser la autovía del Sella, que va desde Ribadesella a Cangas de Onís. Por tanto, pedir el túnel del Fito es una hipocresía y una fantasmada y permítanme el perdón de la expresión.

Y, finalmente, como una última propuesta y sin ánimo de..., me sorprende muchas veces el ánimo derogatorio que tiene el Partido Socialista, sobre todo me refiero a la Lomce, y sobre todo cuando hablamos de algo que siempre han patrimonializado como suyo, que es la educación. Parece que nadie puede hacer medidas en educación, y hoy numerosas propuestas son en materia de educación. Fíjense, la del contrato programa la llevan todos menos ustedes. Pues discrepo bastante de lo que ha manifestado el Portavoz socialista de que tenemos una educación ordenada en Asturias. No. Dista mucho de ser cuando todos centramos muchas de nuestras propuestas de resolución en el ámbito educativo.

En lo que se refiere a las propuestas de Izquierda Unida, le manifiesto que estamos de acuerdo con 18 de ellas: en las de carácter general que se refieren a materias como infraestructuras, energía, minería, sector lácteo, empleo público de calidad. Y, al igual que al Partido Socialista, les recomiendo que lean también los mismos libros, porque muchas de esas propuestas en estos 4 volúmenes también figuran. Por tanto, ilústrense.

Y, en cuanto a coincidencias, pues sí. Coincidimos en cuanto a las cláusulas sociales; el establecer protocolos a la contaminación; la defensa del medio rural; insisto, el contrato-programa con la Universidad; el modelo de gestión de escuelas de 0-3; la reducción de tasa de interinidad en el personal docente y ese especial miramiento que hay que tener con los docentes mayores de 55 años, que quiero recordar que ustedes no apoyaron ninguna de nuestras iniciativas referentes a ese colectivo en esta Junta General, ahora parece que les preocupan los mayores de 55. Bienvenidos otra vez.

Y, en la misma línea, creemos que los ayuntamientos asturianos deben tener unos planes de empleo con una garantía jurídica suficiente que no mermen sus exiguas ya arcas para pagar indemnizaciones derivadas de esos planes de empleo.

En cuanto a lo que no vamos a apoyar, pues la renta básica universal que proponen. Eso es lo que se denomina coloquialmente “café para todos” y lo que tenemos que crear es riqueza y crear empleo.

Y, en cuanto a un plan de desarrollo para el asturiano, creo que se quedan cortos. No la vamos a apoyar porque lo que necesita la Ley de Uso y Promoción del Asturiano es que de una vez se elabore el reglamento. Hasta que no desarrollemos la ley, que hace 20 años que está en vigor sin el pertinente desarrollo reglamentario, ¿cómo vamos a hablar de planes? Por tanto, creo que se han quedado cortos y que Izquierda Unida, como siempre en este uso de esta área del asturiano, divaga planes pero nunca concretiza lo que es el verdadero desarrollo normativo de esta Ley de Uso y Promoción. Y hasta que no haya esa habitualidad en el uso y promoción del Asturiano es difícil que lleguemos a cotas mayores.

También manifestamos nuestra oposición a crear un consorcio de patrimonio arqueológico, industrial y minero porque Asturias no está hoy para chiringuitos.

En relación con su descarte a la incineración, mire, vamos a dejar algo claro: nosotros estamos en contra de la macroincineradora propuesta desde los tiempos del señor Areces, pero ahí descartar por completo la incineración no es posible, porque, como bien saben, en todo proceso de gestión de residuos se va reciclando y llega una parte de la que entre un 10 y un 15 % tiene que ser quemada, ¡hombre!, no a través de una gran incineradora pero sí en otras instalaciones, que algunas ya existen al respecto, no habría que construir una nueva.

En cuanto a la contratación de entidades del tercer sector, sí, pero sin privilegios. Una cosa es que pueda favorecerse a estas entidades, pero no con carácter preferente, porque deberían concurrir en igualdad de condiciones con el resto. Y tampoco creemos que sea el momento de realizar una ley de garantía de derechos vitales básicos, además con la celeridad y premura con la que la proponen en el texto con el que redactaron su propuesta de resolución.

Y, respecto a la propuesta en materia fiscal, ¿qué vamos a decir? Refleja lo mucho que separa a Izquierda Unida de Foro. Por mucho que coincidamos en muchas de las propuestas que aquí realizan, la propuesta en materia fiscal refleja y evidencia nuestras divisiones y nuestras distintas formas de hacer política. Compartimos la lucha contra el fraude pero ni es suficiente modificar el error de salto, ni la progresividad en el impuesto es la solución, ni estamos de acuerdo mucho menos en crear nuevas figuras tributarias, que agravarían aún más la posición fiscal de Asturias y servirían para ahuyentar la inversión, porque nadie hace mención a algo que también es un fraude en el impuesto de sucesiones, que son los coeficientes. Son los coeficientes con los que luego se multiplican

los valores catastrales, desde 1,42 en Oviedo; 1,38 en Gijón, a cifras como en Cudillero 2,64 y Soto del Barco con el 3,02, que realmente viene a reflejar que es un engaño en el que se va incrementando la base imponible del impuesto en función de los intereses recaudatorios del Gobierno socialista, en este caso. Por tanto, no vamos a apoyar ninguna medida que no conlleve la supresión del impuesto de sucesiones.

En cuanto a las propuestas de Podemos, ¡hombre!, yo haría una reflexión previamente a las propuestas que ustedes realizan. Este Parlamento —y uno que lo ha seguido desde joven— tuvo actividad siempre. Uno puede estar de acuerdo con las iniciativas que aquí se desarrollan, con las que se debaten, con sus resultados o no y si realmente tienen efectividad, pero decir, vamos, que vinieron ustedes a renovar o a hacer cosas nuevas, de eso discrepo. Y lo digo de uno que lo ha seguido desde fuera, porque aquí, que yo sepa, se han solicitado auditorías siempre. Incluso Foro, cuando llegó al Gobierno, las hizo.

Hubo siempre contacto con ese término que utilizan tanto de "gente". A mí me recibió un movimiento asociativo hace años. O sea, reuniones con entidades, colectivos, movimientos asociativos, agentes sociales, personas individuales, no es nada nuevo, ¿eh? Se han leído siempre los informes de la Sindicatura de Cuentas en Legislaturas anteriores, ¿eh?, y de otros órganos, siempre.

Se han pedido suprimir órganos del sector público desde hace años, no es nuevo de ahora, ¿eh? Han existido Comisiones de Investigación antes de llegar ustedes. Las hubo en el caso Marea, el Niemeyer, los fondos mineros, o sea que ese adanismo similar al de Areces de que no había Comunidad Autónoma antes de llegar él a la Presidencia pues creo que no procede ya repetirlo durante un año, porque es una cierta soberbia que obedece a que no se ha inventado nada. Y han aportado poco, porque, miren, fíjense la decadencia o la devaluación en la actividad legislativa que hemos visto el viernes pasado. O sea, eso no es aportar, ¿eh?, hagan algo con valentía y no se preocupen, porque la política existió antes de llegar ustedes y existirá después, evolucionará, ¿eh?, con los tiempos, como todo, ¿eh?

Y, respecto a nuestra coalición electoral, la que nos refirió anteriormente, se lo digo, se lo enseño, lo tenemos por escrito, pero también revise la actividad parlamentaria de los suyos en el Congreso de los Diputados. La de los nuestros le aseguro que cuadruplica la actividad, nuestro único Diputado cuadruplica la actividad de los dos de su Grupo Parlamentario.

De otro lado, pues coincidimos en la necesidad de medios para la independencia con personas de movilidad funcional, es lógico en pleno siglo XXI.

También, en una auditoría, como otras que se han realizado, para Vipasa, ¿eh?, pero no redirigida ni diciendo lo que tiene que decir, no, que sea independiente.

Es preciso una renegociación de la deuda pues por motivos, la caída de los tipos de interés de un lado y la elevada cuantía de la deuda que tiene el Principado.

La transparencia de Sogepsa, las buenas prácticas en la contratación, que ya deberían aplicarse.

El concurso de provisión de puestos de trabajo de aquellos que están vacantes.

Potenciar e integrar el tejido asturiano de I+D+i.

Orientar las políticas activas de empleo a la orientación, a la intermediación, a la formación laboral.

La desestabilización del turismo.

Mire, son propuestas que no son nuevas. Ya se han visto muchas veces en esta Junta General.

En cuanto al sector agroganadero, estamos de acuerdo en que hay que potenciarlo, el reparto de las cuotas de pesca, los planes de choque o iniciativas similares para detener la contaminación.

Hacen referencia al contrato programa.

Y, en materia de cultura, oiga, mire, ¡qué casualidad!, coincidimos en la ampliación del 1 % cultural de las obras públicas, medida que tampoco es nueva, que se comenzó a aplicar cuando el actual Secretario de Foro ostentó responsabilidades de Gobierno en España, Francisco Álvarez Cascos. Por tanto, no descubre nada nuevo. Eso sí, para proferir expresiones relativas a su honor o hacer comparaciones dignas de la honorable profesión de Beppe Grillo, pues eso sí que también sabe hacerlo uno.

En cuanto al resto de propuestas, pues no las vamos a apoyar. No vamos a apoyar el pacto del agua, porque no es competencia de esta Junta General, sino que es de los ayuntamientos; e involucran a Cadasa cuando Cadasa en algunas situaciones tiene precios mayores que las empresas privadas y los ayuntamientos pequeños no podrían sostener ni prestar los servicios del agua si no es con la tecnología y a un coste más barato, que hacen las empresas privadas.

También en el mismo sentido, la propuesta de rendimiento de servicios sanitarios, ¿por qué no proponen medidas para que se implanten empresas del sector sanitario en Asturias? Por ejemplo, en

Langreo tenemos la Bayer. ¿Por qué no se hacen medidas para atraer ese tipo de inversión de industria sanitaria a nuestra región?
La ampliación de la renta del Salario Social Básico es como enmascarar lo que conocemos como la renta de emancipación. Izquierda Unida decía "café para todos", esto es "infusión para todos".
Sobre la propuesta de memoria histórica, pues ni es prioritaria en este momento ni en el momento socioeconómico en el que estamos, y contribuye a reabrir heridas y a volver a confrontar a esta sociedad y tampoco la vamos a apoyar.
¿La propuesta fiscal? Reitero lo dicho con Izquierda Unida: para nosotros el impuesto de sucesiones es un impuesto injusto y con el error de salto no se corrige.
Respecto al Partido Popular, pues junto con Ciudadanos tenemos un punto global de encuentro con sus propuestas, tanto en materia de sanidad, la prevención de ludopatía, en el plan director de infraestructuras de movilidad; en la educación, con respecto a la gestión de escuelas de 0 a 3 años, el distrito escolar único, la gratuidad de los libros, el plan de infraestructuras educativas; el patrimonio histórico; los planes de empleo; el apoyo a las pymes. Coincidimos mucho en todos los asuntos agroganaderos y bienvenidos cuando piden la ley de residuos, bienvenidos aquellos que nos oponíamos a aquel macroproyecto de incineradora del señor Areces, bienvenidos porque esa ley de residuos tiene que regular organismos como Cogersa de un modo más adecuado y no que sea un abuso para los ayuntamientos, como está sucediendo en la actualidad.
En materia de servicios sociales, sí que es cierto que, como ya propusimos nosotros a través de diferentes proposiciones no de ley, se necesita una adaptación normativa a la nueva realidad en materia de servicios sociales, pero, como digo, una buena ley, y no lo que ocurrió con su apoyo el viernes pasado, una ley que se pueda aplicar, porque no sirve enmascarar deficientes actitudes con una ley cuando no hice los deberes para no hacer la enmienda adecuada para que tenga el texto la capacidad legislativa adecuada.
Y, en propuesta de materia energética, no somos competentes para abordarlo. Se puede diseñar siempre y cuando ese diseño lo aporte el Gobierno del Principado al Gobierno de España para que lo cumpla.
Total coincidencia en la eliminación del impuesto de sucesiones y en la supresión del céntimo sanitario, y creemos que Asturias no puede tener un alto castigo fiscal que ahuyente la inversión y promueva el éxodo de nuestros habitantes, e incluso prolifere la ingeniería fiscal para no pagar los impuestos en la medida en la que los estamos exigiendo.
Apoyamos, que no compramos, porque no ponemos precio a ninguna de las propuesta, porque creemos que no lo tienen. Vamos a apoyar todas las del Grupo Popular.
En cuanto a los señores de Ciudadanos, coincidimos también, como decía, en las suyas, desde las medidas al Plan de Salud Mental, al portal de transparencia de indicadores sanitarios, al resto de medidas en cuanto a la sanidad.
Veo que va calando en su mensaje algo que va en el ADN de Foro, como son el plan de la carne, el sector pesquero o los apoyos al sector lácteo, y no nos asusta para nada que nos propongan seis leyes; todo lo contrario, creo que la función legislativa es la principal función de esta Cámara, que, como decía anteriormente, incluso está devaluada, y no nos asusta abordarlo. Desde la ley del Principado del sector público, de régimen jurídico del sector público, que incluye incluso su redimensión; ley de emprendedores y del autónomo, que es la figura, la gran desprotegida figura del autónomo; incluso una ley del régimen local, respetando la Ley de Bases de Régimen Local nacional, como ocurre en otras comunidades autónomas.
Simplemente, no vamos a apoyar la ley de creación del área metropolitana central, porque creemos que lesiona, de un lado, la autonomía municipal, y este tipo de leyes, este tipo de regulaciones, tiene que hacerse de abajo arriba, no de arriba abajo, sino que serían los municipios los que tendrían que darnos esas bases.
Y, en cuanto al plan de recolocación de mayores de 45 años, entiendo que se debe llevar a cabo en situaciones en que es por una pérdida del trabajo de manera forzosa y no voluntaria, porque de nada sirve que la Administración apoye a quien voluntariamente pacta un despido, se lleva una indemnización o quien ha decidido dejar de trabajar voluntariamente. Creo que es para las personas que forzosamente han tenido una pérdida de empleo. Esa es la diferencia con respecto a su propuesta.
Y, como resumen, final ya que agoto el tiempo, pues, ¡hombre!, no deja de llamarme la atención que el mensaje de Foro, de nuestras propuestas, de nuestras iniciativas, desde el año 2011, algunas incluso sin sustanciarse motivo de los cupos de los que disponemos, están reflejadas en muchas de las propuestas de resolución no solo de nuestro Grupo sino de todos los Grupos, y vemos que cala en

el resto de los Grupos Parlamentarios nuestro entender de cómo se debe transformar la sociedad asturiana, a pesar de que, en muchas ocasiones, con esas mismas propuestas que ahora otros Grupos traen se nos ha demonizado por ello, pero en la realidad observamos que, como digo, muchos Grupos Parlamentarios reproducen iniciativas nuestras, tanto de anteriores debates de orientación política como a través de proposiciones no de ley, algunas, como digo, literalmente, lo cual, insisto, es una muestra de que Foro trabaja en beneficio de Asturias, de los asturianos, que es lo que verdaderamente nos importa, y no nos movemos ni por electoralismo ni por connivencias partidistas de un determinado momento.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias señor Leal.
Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ:** Gracias, señor Presidente.
Nuestra primera propuesta de resolución no está escrita, no está escrita y tiene un carácter formal. Nosotros queremos emplazar a todos los miembros de la Cámara a una revisión del formato de este debate en su segunda parte. Sinceramente, pensamos —nosotros somos nuevos, Ciudadanos es la primera vez que participa en este debate— que este formato no sirve, hay que repensarlo, hay que repensarlo, porque la mayor parte de las propuestas que vienen aquí ya las hemos tratado de manera innumerable en Comisiones.
Hay que tener en cuenta que este es el único Parlamento que tiene prácticamente un Pleno todas las semanas, que tiene un montón de Comisiones, y no tiene sentido. Yo estoy pensando en cualquier espectador ahora de este debate y lo identificaría con lo que pasa en el resto de Asturias en el área rural y especialmente en nuestros montes, que hay un montón enorme de matorral.
Yo creo que es un derecho que debería estar incluido en la Declaración de los Derechos Humanos el derecho a poder matizar y esto es imposible. Por tanto, emplazo a todos los Grupos a que, de una manera serena, no sé por qué camino, reformemos esto, de tal manera que prime más la calidad que la cantidad, que no nos repitamos y que no cometamos por inercia errores que yo creo que están a la vista de todos, que este formato es insostenible.
En coherencia con esto que estoy diciendo, voy a fijar posición de nuestro Grupo, que explicaría la coherencia de las decisiones, de nuestros apoyos o de nuestros noes a lo que vayamos a hacer, y dejo al resto de los Grupos el que encuentren incoherencias para que luego en los otros Plenos busquen realmente si hemos votado lo contrario de lo que hemos afirmado de lo que son nuestras prioridades.
En primer lugar, para nosotros es una prioridad absoluta el crecimiento económico, la creación de empleo de calidad, porque para nosotros esa es la mejor manera, en principio, de redistribuir la riqueza. Y, además, desde ese punto de vista, vamos a apoyar todas aquellas medidas que sitúen al Estado en su sitio y a la iniciativa privada en su sitio.
Nosotros somos partidarios de un Estado fuerte, somos partidarios de un Estado fuerte, ya lo hemos dicho aquí en muchas ocasiones: el Estado, la ley, protege a los más débiles, pero no somos partidarios de un Estado invasivo que se dedique a hacer lo que no debe hacer. Y creo que este es un principio muy importante para algunos posicionamientos que voy a explicar después.
En relación con lo mismo, también consideramos una prioridad absoluta la educación, por supuesto, y sobre todo el apoyo a todas aquellas personas que arriesgan su tiempo, su dinero en emprender. Que nadie crea que el futuro de Asturias pasa por reproducir el modelo de subvención y el modelo que hemos tenido durante todos estos años, y quiero referirme en ese sentido a algo que se comentó aquí antes por parte de Izquierda Unida. Nosotros no estamos en contra de las empresas públicas. Ayer estuvimos 6 horas en el caso Gitpa, *per se* no tenemos prejuicios. De lo que estamos en contra es en de que no se revise su utilidad y sobre todo de que sean instrumentos opacos que queden fuera del derecho administrativo y del control público. De eso si estamos en contra.
Por lo tanto, cuando hablamos de reestructuración del sector público, no estamos pensando en recortar o no recortar. Estamos pensando en que haya, porque no dejan de ser instrumentos, un instrumento eficaz, un instrumento eficiente y con el control público. Y eso es lo que nosotros pensamos que en un modelo institucional que se ha generado en todas las comunidades autónomas, incluyo las gobernadas por el PP, no ha pasado en España en estos últimos años. ¿Cómo vamos a estar en contra de la innovación, de la investigación y del desarrollo? No estamos en contra pero voy a hacerle una puntualización: exactamente por el mismo criterio que dije antes, sí pensamos que en este momento en España hay que garantizar la investigación básica, ¡claro que sí!, pero voy a

decirles una cosa, no hay ningún futuro para todo lo que tenga que ver con la investigación y la innovación si no va unido a las necesidades de las empresas. Y, por tanto, los pocos cartuchos que tengamos para invertir tienen que tener retorno económico, tienen que ser instrumentos eficaces. Y creo que en eso no somos nada originales. Creo que hay precedente de países que creo que no son sospechosos en absoluto de falta de eficiencia en este campo, como son, por ejemplo, los alemanes.

Miren, otra prioridad para nosotros tiene que ver con la reforma de la Administración Pública. Ya sé que muchas de las cosas que estoy diciendo, y además yo creo que esto es una cuestión muy importante, tienen que ser objeto de grandes pactos nacionales. ¿Qué es lo propio que debe primero administrar la política? Su casa, la Administración Pública y nosotros llevamos aquí meses viendo deficiencias muy importantes. Y ahí hay que ser valientes, porque se necesita una redefinición absoluta de lo que son las Administraciones Públicas en España, incluidas las locales, que ya no se nos acusó antes, que es una cosa..., ¡vaya!, me hace gracia el tema de lo local. La Administración es una y la Administración es solo un instrumento y tiene que ser medido en términos de eficacia, y los ciudadanos lo que quieren son Administraciones eficaces, y no puede ser que sean los ciudadanos los que están al servicio de la Administración. Tiene que ser básicamente al revés. Seamos valientes, ¡hombre!, seamos valientes, tenemos muchísimas ataduras al respecto.

Exactamente lo mismo con el tema de los servicios sociales, que está aquí la Consejera, y con el tema de la pobreza y con el tema de la exclusión. Mire, todas las políticas que tengan que ver con los servicios sociales nosotros las apoyaremos si tienen una última finalidad, que es reenganchar a esas personas al empleo, porque ese el problema de España y el problema de Asturias. El problema de Asturias y el problema de España es que no hay empleo y, por tanto, serán eficaces todas aquellas políticas sociales o no hay mejor política social que aquella que, de alguna manera, lleva a las personas a volver a reinsertarse socialmente —digo "reinsertarse" en el sentido de no quedar excluido, digo, no ser marginados—, porque en estos momentos el costo no ya social y económico del desempleo sino el costo psíquico es fortísimo.

Otra prioridad para nosotros, y luego lo voy a comentar en concreto, es luchar contra el cambio climático. Y aquí, si cogiéramos y fuéramos haciendo cortes respecto a muchas de las propuestas, veríamos que hay profundas contradicciones, porque se afirman cosas en un sentido y absolutamente después en el sentido contrario.

Nosotros apoyaremos todas las medidas que vayan a cambiar el sistema energético español en la línea de energías renovables, sostenibles, pero con una transición que sea realista, una transición que sea realista y también en esto hay mucho engaño y hay mucha demagogia.

En la misma línea, vamos a apoyar todo lo que tenga que ver con los autónomos, no solamente por su importancia cuantitativa en estos momentos en la economía asturiana, sino porque representan algo que hemos dicho o que es el ADN de ciudadanos: en primer, lugar la importancia del comercio. Miren, a mí me llama la atención porque aquí salio Donald Trump, aquí salieron, en fin, las elecciones en Estados Unidos. El comercio es consustancial a la economía y hay que añadirle el libre comercio. No hay más riqueza, ni generación de riqueza, ni posibilidades de futuro que por esa línea. Eso no quiere decir que no haya que tener determinados niveles de seguridad y de protección, pero el comercio es vital, y nosotros estamos en un marco, que es el marco europeo, que es otra cosa que quiero reivindicar absolutamente, porque a veces los debates del estado de la región a una persona novel como yo le da la impresión de que tienen un foco tan centrado en nuestro pequeña realidad que olvida otras realidades de las cuales nosotros somos parte, y es —ya lo he dicho en muchas ocasiones— que, aparte de ser asturianos, pues somos españoles y somos europeos, y todo lo que hagamos tiene que ir en esa dirección. Nosotros creemos profundamente en la unión política, económica y fiscal de Europa y, por tanto, no vamos a apoyar nada que sea poner barreras, como ha pasado en España en el tema tributario, en el tema fiscal, en el tema de la unidad de mercados y pensamos que por ahí no va el camino. Por ahí va el camino del señor Trump, ¡vaya!, por ahí creo que va a ir el camino del señor Trump.

Bien, en segundo lugar, aparte de la cuestión económica, quiero hacer hincapié sobre todo —y además ahora está aquí la Consejera— en el tema de Hacienda y Administración Públicas. Miren, nosotros hemos pedido leyes, ¡claro que hemos pedido leyes! ¿Por qué? Porque esto es un Parlamento, necesitamos leyes de calidad. Yo creo que este nuestro primer oficio, y todas las leyes que nosotros hemos pedido son leyes, —usted lo sabe, Consejera— que ustedes han prometido, todas, leyes que son necesarias para Asturias, que ustedes llevaban no ya en el último programa electoral, incluso usted hizo una declaración al comienzo de la Legislatura, sino que han sido en muchos casos una petición reiterada de la Sindicatura de Cuentas, pero no porque lo diga la Sindicatura de Cuentas, sino porque realmente leyes en el avance, por ejemplo, respecto a los empleados públicos o

respecto a los sistemas contables o respecto a la ordenación local son absolutamente necesarias y usted sabe que son necesarias. Y dignifica a esta Cámara el que dejemos asuntos importantes pero pequeños y nos centremos en el matiz y en la calidad de nuestras leyes. Yo creo que esa es una reivindicación importante.

¿Por qué creo que es una cuestión muy importante el tema de las leyes, y no única? Pues exactamente por uno de los argumentos que di antes: lo que directamente gestiona la política es la Administración Pública y necesitamos ganar en eficacia y en eficiencia, es decir, ahorro. Ha salido aquí en muchas ocasiones el tema de la deuda, ha salido aquí en muchas ocasiones el tema del endeudamiento excesivo y muchos de los argumentos que se han dado desde el Gobierno son plausibles y también son argumentos plausibles los que se han dado de un punto de vista de la oposición, pero estamos en un bucle interminable si no reformamos la Administración y, además, que todos los Partidos que hay en esta Cámara tenemos representación en el Parlamento nacional, que no traslademos..., que hay una serie de cambios legislativos en España que son absolutamente prioritarios, y uno de ellos es este.

Otro es el de la ordenación territorial. Vamos a apoyar, vamos a apoyar un reparto fiscal justo y vamos a apoyar que en el Parlamento nacional se llegue para Asturias a un acuerdo fiscal que sea bueno para Asturias y bueno para España, porque a veces uno está en este debate y da la impresión de que lo que es bueno para Asturias no es bueno para España. Y algunos pensamos lo contrario: si España va bien Asturias va a ir bien. Supongo que todos estaremos de acuerdo. Por tanto, sería importante también en la actividad de este Parlamento que no se desconectara con la posición de nuestros partidos a nivel nacional.

Por ejemplo, el impuesto de sucesiones. Evidentemente, ¿quién va estar en contra de que paguen los más ricos? Pero no hagamos demagogia con esto, la posición de nuestro Partido respecto a este impuesto es de sobra conocida y no voy a entrar en ella: hay que mantenerlo pero hay que cambiar las condiciones.

Como tengo muy poco tiempo, quiero decir alguna cosa sobre algunos aspectos que nos preocupan mucho. Mire, estaba aquí hasta hace un momento el Consejero de Sanidad. Quiero decirles una cosa: nosotros vamos a apoyar todas las propuestas de todos los partidos que han salido aquí de sanidad. Creo que lo que ha pasado en sanidad gracias a la Comisión de listas de espera podría ser un camino de entendimiento en esta Cámara, porque, trabajando y entrando a valorar los aspectos concretos, ¿qué ha sucedido? Que hemos llegado a grandes acuerdos, estamos llegando a grandes acuerdos entre todos los partidos políticos: Atención Primaria, Salud Mental, transparencia, plantillas estables.

Sobre Salud Mental, quiero decirle algo al Portavoz de Izquierda Unida: nosotros no nos oponemos a que vaya naturalmente el tema de la salud mental a la Comisión.

Lo que le quiero decir es que no hay un plan posible con datos de hace ocho años, eso es imposible, eso es imposible, ¿de acuerdo? Por tanto, creo que en ese sentido nuestra propuesta de resolución tenía sentido.

También quiero decir algo sobre educación, porque, a nuestro juicio, es algo absolutamente prioritario. FP Dual, todos estamos de acuerdo. Quiero decir una cosa sobre la Universidad: hay que revisar el modelo que tenemos universitario. Parece que la Universidad es un tema tabú y hay que someter a crítica qué Universidad queremos para los próximos años en Asturias. Me preocupa muchísimo, me preocupa muchísimo que lo único que salga en esta Cámara sea el tema del contrato programa, que es importantísimo, pero es que deberíamos pensar también en esta Cámara, dentro de un contexto nacional e internacional muy competitivo, qué modelo universitario queremos. Tenemos muchísimas inercias en este respecto y creo que, teniendo en cuenta la importancia de esta institución para el presente y el futuro de Asturias, ese debate hay que traerlo a esta Cámara: ¿qué Universidad queremos para la Asturias de los próximos diez, quince o veinte años?

Y, luego, quiero decirle una cosa al Partido Popular, una salvedad, respecto a la libertad, ¿de acuerdo? La libertad de elección de centro existe en España, hay centros privados, no nos confundan. Aquí estamos hablando de que donde entra dinero público, que es enseñanza pública y enseñanza concertada, debe ser ordenado. Es una cuestión pura de equidad. No entiendo, no entiendo que ustedes sigan por ese camino. Uno puede elegir libremente centro en España, uno puede elegir libremente en España centro. Ahora bien, aquellos que están financiados con fondos públicos, sean enseñanza pública o enseñanza concertada, deben tener una regulación. Otra cosa es cómo. Ahí podemos sentarnos, pero ¿distrito único? ¿Ustedes saben lo que están diciendo? ¿De verdad ustedes saben lo que están diciendo proponiendo un distrito único en el sistema educativo público y concertado? (*Comentarios.*) Pues no, yo creo que no, que ustedes no saben lo que están

diciendo, no saben lo que están diciendo. (*Comentarios.*) No, sí, sí, no, no, claro que sí. Bueno, no quiero continuar por ese camino. Creo que no tienen razón.
El tema de las infraestructuras. En el tema de las infraestructuras, nosotros venimos de la "toneladona" en la historia de Asturias, creo que ya estamos un poquitín fartucos de algunos temas. Evidentemente que hay infraestructuras que hay que acabar. De hecho, nosotros, con el Partido Popular, hemos llegado a un acuerdo respecto a la variante de Pajares; ¿qué decir de la Autovía del Suroccidente? Pero quiero decir una cosa muy importante a juicio de nuestro Grupo: Asturias no puede vivir de espaldas al mar, Asturias no puede vivir de espaldas al mar. Nosotros apoyaremos cualquier medida que potencie absolutamente la relación de Asturias vía marítima, porque lo consideramos un sector clave y un sector vital.
El tema del medio ambiente, equilibrio sostenible, pues efectivamente, tenemos paradojas, ¿no?, tenemos la paradoja de que Asturias es un paraíso natural, que además lo es, y en segundo lugar que tenemos graves desequilibrios que tenemos que corregir. Tenemos que poner en valor eso y tenemos que llegar a grandes acuerdos en esta Cámara de cómo se materializa eso en políticas concretas.
Nosotros creemos que no se puede renunciar a ninguna de las dos cosas, ni a la industria ni a mantener que Asturias sea medioambientalmente o que tenga la importancia que para nosotros, y quiero conectar luego esto con el valor del turismo: nosotros hemos reivindicado y seguiremos reivindicando absolutamente la importancia del turismo y tampoco creo que sea justo que se nos acuse a Ciudadanos de no tener en cuenta al medio rural. Yo creo que eso es desconocer nuestro programa e incluso, iba a decir, nuestras propias biografías.
El turismo, sector forestal, ganadería, agricultura son importantísimos para Asturias, pero lo que sí nosotros combatimos absolutamente es que se establezca una dicotomía entre la Asturias central y la Asturias rural. Otra más, otra trampa, otra trampa dialéctica. Si van completamente unidas, ¡hombre! Hay una única Asturias, y además tenemos la suerte de que estamos en una comunidad uniprovincial y además tenemos la suerte de que nuestras comunicaciones han ido mejorando, tanto las telemáticas como las carreteras. Y, por tanto, seguir estableciendo esas dicotomías, miren ustedes, solamente tiene un interés: partidista, partidista. O vamos todos o no va nadie. El mundo rural asturiano no tiene ninguna posibilidad si no hay un desarrollo del área central, y viceversa. Dejémonos ya aquí de hacer juegos florales y de hacer guiños. Este es un Parlamento autonómico. Dejemos de andar haciendo guiños constantemente a intereses partidarios.
Y quiero decir esto también respecto al tema de la reordenación del tema local. Por favor, el localismo ha sido un problema gravísimo y sigue siendo un problema gravísimo en Asturias, y nosotros apoyamos absolutamente la reordenación del área central asturiana. Tiene que tener iniciativa el Gobierno. ¡Pero si eso es una cosa que cualquiera ve como evidente! Los que estamos aquí venimos a Oviedo, ¿de dónde venimos?, ¿en cuánto tiempo venimos? La zona central asturiana tiene una potencialidad enorme. Además, voy a decirles una cosa: solo por ahí tenemos futuro. Lo mismo que la reordenación de España es el futuro de España, porque, si España no se reordena en asuntos básicos, tampoco tenemos ningún futuro.
También nos llama la atención —y termino— el tema de la Justicia, que no porque lo haya dejado en último lugar lo considero menos importante. Miren, tenemos un problema con la Justicia, un problema gravísimo, que es la lentitud de la Justicia, y una Justicia que tarda no es justicia. Me llama la atención, en ese sentido, un poco la ausencia de propuestas, incluso de debates serios en esta Cámara sobre este tema, sobre el tema de la Justicia, un poder fundamental en el Estado, con unos niveles de lentitud no solamente ya exasperantes, sino que perjudican profundamente a los más débiles.
Termino ya, solamente con una reflexión: el debate del estado de la región es inseparable de la cuestión nacional y creo que ese es un marco que nosotros debemos llevar, aparte de las propuestas de resolución que vayamos a votar, debemos llevar a nuestros partidos en el Parlamento nacional, porque los grandes problemas de Asturias pasan por grandes acuerdos a nivel nacional.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Fernández Bartolomé.
Tiene la palabra el Grupo Socialista.

La señora **DEVESA CASTAÑO:** Gracias, señor Presidente.
Señorías, a continuación paso a fijar la posición de mi Grupo Parlamentario respecto a las propuestas presentadas por el conjunto de los Grupos en este debate. Ya les adelanto que no en todas estamos de acuerdo. Digamos que tenemos mayor sintonía con aquellas propuestas que coinciden o

se ajustan más a la realidad o que puedan ser alcanzables. Sin duda, hay algunas que no lo son, por eso no las vamos a apoyar. Sería engañarles a ustedes y, sobre todo, a los ciudadanos, aprobando aquello que no podamos comprometer.

De hecho, muchas no las vamos a apoyar porque tienen difícil encaje presupuestario, y otras, porque hacen referencia a plazos tan ajustados como imposibles de atender. Porque muchas de ellas —no se engañen, Señorías— piden que se cumplan o que se legisle antes de que finalice el actual período de sesiones, y eso ya es imposible y es obvio, y, aunque en el fondo podemos estar de acuerdo con muchas de ellas, seríamos hipócritas apoyándolas. Y, lógicamente, en otras no vamos a coincidir nunca, simplemente porque defendemos posiciones políticas bien distintas, pensando que las propias son mejores o más sensatas, porque no nos parece sensato pedir, por un lado, que se bajen los impuestos y, por el otro, proponer todo aquello que repercuta en el aumento del gasto de nuestra Comunidad Autónoma, obviando, además, todo aquello que debe ser exigible al Gobierno central y que decidieron abandonar.

Por tanto, una cosa u otra, porque ya está bien de que Asturias cargue con todo y el PP se desentienda de todo. Luego no vale rasgarse las vestiduras por los mayores, por los niños, por las personas con diversidad funcional, y por los perceptores del Salario Social. El Partido Popular refleja poco compromiso con los servicios sociales, ¿no?, no solo en sus intervenciones en esta tribuna, sino también lo demuestran por lo poco que apuestan en sus propuestas, ya que no aportan ninguna novedad, más allá de lo ya comprometido para esta Legislatura por parte del Gobierno de Asturias. Por algo será, porque es obvio adónde deberían ir sus propias propuestas, dirigidas al Gobierno central, porque no es normal, por ejemplo en materia de dependencia, que se esté sosteniendo el sistema por parte de las comunidades autónomas y de los usuarios. Incluso estos aportan más, bastante más, colaboran más con su participación económica, por encima del Estado. No es normal.

Desde el Grupo Socialista entendemos que de lo que se trata precisamente es de adquirir compromisos que repercutan en los ciudadanos y que procuren bienestar. Y esos compromisos pueden ser alcanzables desde varias vías, como todos ustedes saben, bien sea a través de un programa de gobierno o como el que recoge el acuerdo de investidura con Izquierda Unida, compromisos que, aunque muchos de ellos ya se estén cumpliendo y otros estén en proceso, buscan dar refuerzo y estabilidad a las políticas y a la acción del Gobierno a través de la principal herramienta de la que disponemos los asturianos, que es la Ley de Presupuestos. Su aprobación debería ser prioritaria y tenida en cuenta por todas Sus Señorías y si quieren llevar a cabo muchas de estas propuestas que hoy se van a aprobar. Por eso creemos conveniente vincularlo, porque la política real y ejecutable es la que se compromete en el Presupuesto.

Por tanto, y comenzando por las propuestas en materia sanitaria tanto de Izquierda Unida como de Foro Asturias, sobre reducir y mejorar la gestión de las listas de espera, estamos de acuerdo. Y quiero aprovechar la ocasión para decir que los datos son significativamente mejores en la actualidad respecto al año pasado, si tenemos en cuenta que el número de pacientes que esperan más de 6 meses supuso un 62,4 % menos que en 2014, y que los pacientes que esperan menos de 3 meses descendieron en 617 personas.

Por tanto, todo lo que sea mejorar bienvenido sea, pero siendo conscientes de que los datos nos marcan el buen camino. Es cuestión de buenas prácticas, Señorías, ya que la Consejería de Sanidad cumple 9 de los 10 puntos de buenas prácticas del último Decálogo de Foro Médico de Atención Primaria. En ninguna otra comunidad autónoma cumplen con el compromiso de transparencia del Gobierno de Asturias cada mes.

En cuanto a lo que plantean el PP y Podemos en esta materia, lo rechazamos de plano. Y no entendemos el empecinamiento de Podemos en poner dudas a todo lo que tenga que ver con el gasto sanitario. Lo llaman malversación y se atreven a cuestionar incluso la ética de los profesionales. Ahora sí, siguen queriendo aumentar plantillas y gasto público.

Y el PP plantea un plan de salud, una ley autonómica, una unidad de ictus y que se publiquen datos personales, que saben que deben ser protegidos, en cumplimiento de la Ley de protección de datos. Así que les falló la ética, Señorías, al igual que cuando aplicaron los mayores recortes al sistema sanitario de nuestro país, un derecho fundamental, el de velar por la salud. Lo que tiene que ver con los hospitales de las alas, tanto Cangas del Narcea, como Jarrio y Arriondas, sí, por supuesto, no solo porque creemos en extender la excelencia de la sanidad asturiana por todo el territorio, sino también para espantar los fantasmas que desde la bancada Popular invocan al desmantelamiento.

En educación, compartimos la puesta en marcha del contrato programa con la Universidad de Oviedo. El Gobierno de Asturias ya manifestó esa voluntad, una voluntad clara, firme y decidida a firmar y a decidir las principales líneas de actuación. Pero todos ustedes saben que es cuestión de

dinero, lo decía ya el Presidente del Principado en la primera jornada de este debate, que la falta era de dinero y no de empuje, y que este es un límite imposible de franquear. De hecho, Foro Asturias también lo expresa, ¿no?, así, en una de sus resoluciones, dice, entrecomillo, "el presupuesto necesario para atender las necesidades educativas".

También compartimos la de Izquierda Unida, si no fuera por los plazos que exige ahora.

Respecto a la red de escuelas de 0 a 3 años, es evidente que cada Grupo utiliza diferente vara de medir, cada maestrillo tiene su librillo. Podemos pide la integración en la Consejería de Educación, e Izquierda Unida propone ahora un cambio de modelo integral. Lo que recoge el acuerdo del pacto de investidura es la universalidad de la educación de 2 a 3 años. Y, en relación con el modelo, habrá que responder cómo vamos a mantener el empleo de los 45 trabajadores. ¿Qué vamos a prometerles, lo imposible? Nosotros desde luego que no. Es cierto que es un asunto del modelo y estamos dispuestos a discutirlo y a encontrar una solución.

Y lo del PP, la verdad, me parece que es ya para matrícula de honor, que propone que se integre en la Consejería de Educación, que sea gratuito, público y, por supuesto, con libre elección de centro. Pero habrá que entenderlo bien: público dicen, pero a la vez privado. No hay quien les entienda, de verdad. Por tanto, apoyaremos la planteada por el Grupo de Ciudadanos, que, al menos, más realista es: un programa de extensión de educación de 0 a 3 años en los concejos donde exista demanda. Lo vemos razonable, también para la conciliación de la vida laboral y familiar, incluso ayudaría a fomentar la natalidad, ¿no?

En materia de servicios y de derechos sociales, creo que es un clamor que se necesita un pacto de Estado que garantice la financiación y el desarrollo de la Ley de Dependencia. Creo que en mayor o menor medida todos los Grupos de esta Cámara hacen mención a ello, es fundamental. Y no voy a bajar al barro en el que se ha metido el señor Rodríguez Feito en este ámbito, cargando con soflamas sin poder tapar los recortes de Mariano Rajoy. Los socialistas estamos muy orgullosos, desde luego, de haber puesto en marcha este derecho de las personas para ser independientes en todas las actividades de la vida diaria.

En todo caso, me quedo con las buenas intenciones, aunque sea a regañadientes. Nos consta que en el Consejo Territorial del Ministerio se formó un grupo de trabajo para revisar el sistema de atención a la dependencia y mejorarlo. Es momento de hacer balance de daños y marcar objetivos de reparación y de mejora, todo en el ámbito estatal, de donde emana la norma, pero también mejorando la gestión de las comunidades autónomas, la gestión de las comunidades autónomas para reducir esos plazos y las listas de espera. Estamos de acuerdo con ello y contamos con la implicación del Gobierno de Asturias.

No creo que a estas alturas estén en condiciones de echar en cara al Gobierno del Principado que no cumpla con sus deberes, porque aquellas propuestas que tienen que ver con derechos sociales y mejoras de los servicios públicos las apoyaremos todas. Ahora bien, faltan sus deberes, Señorías, las del Partido Popular, los que no hicieron desde el Gobierno de España en estos años.

Respecto al Salario Social, yo creo que, antes de nada, se debe reconocer el gran esfuerzo que se está haciendo: casi 110 millones de euros, una prioridad que el Gobierno de Asturias está manteniendo y que beneficia ya a casi 45.000 personas, que se dice muy rápido. Y este esfuerzo también viene siendo dotado de medios materiales y humanos, porque la gestión ha sido y es muy exigente.

Compartimos la necesidad de desarrollar la segunda parte de esta ley, la de la incorporación laboral. Sin duda, es el objetivo a seguir y nos consta que el Gobierno ya trabaja en este sentido y en mejorar los plazos de su tramitación.

No compartimos los criterios que plantea Podemos respecto a que se considere un derecho subjetivo, puesto que ya lo es, y así lo recoge la norma desde sus principios. Y sí me gustaría destacar la Ley de garantías de derechos vitales básicos, que también estaba incluida en el acuerdo de investidura con Izquierda Unida, que, entre otras cosas, reconoce derechos como este y como la financiación de los suministros de agua y energía en los hogares con bajos ingresos, disponibilidad de vivienda en caso de pérdida de vivienda habitual o que los niños puedan cubrir todas las necesidades básicas. Nos parece una buena medida de un buen acuerdo para esta Legislatura. Por eso volveremos a apoyarla, aunque los plazos se vean comprometidos, pero eso no nos parece importante.

En política de empleo público, Ciudadanos plantea un proyecto de ley que ya comprometió el Gobierno para esta Legislatura. Por tanto, compartimos el fondo, pero no así los plazos que plantea.

Nos parece bien la propuesta del PP que hace referencia al impulso de pymes y apoyo a emprendedores y autónomos.

Respecto a lo que plantea Foro sobre la creación del Consejo Autonómico del Autónomo, decir que primero habrá que esperar a que el Estado haga su desarrollo normativo, y por eso en Asturias ya disponemos de la Mesa del Autónomo, de reciente creación.
Aprovecho también para destacar que nuestra Comunidad destaca en cuanto al sistema de pagos, porque aquí se cumple y se paga bien. Es fundamental esta cuestión.
Respecto a los concursos de provisión de puestos de trabajo en la función pública que plantea Podemos, votaremos a favor, obviando el carácter de urgencia al que hacen referencia, porque el Gobierno ya se comprometió a hacerlo cuanto antes, pero con un orden lógico de desarrollo, tras el decreto de sectores y subsectores, ahora mismo en tramitación, así como la aprobación de la RPT general.
Sigue siendo sorprendente, a pesar de su concurrencia, la coincidencia en las resoluciones respecto a reestructuración del sector público que plantean tanto Podemos como Foro y como el PP. Vuelvo a repetir, sorprende esta coincidencia.
Votaremos en contra porque el Gobierno de Asturias ya afrontó la reordenación del sector público autonómico en la pasada Legislatura y de hecho, se puede confirmar, hoy tenemos 8 unidades menos según el TRREPPA, y 14 unidades menos, según el inventario, para hacerlo más eficiente.
Apoyaremos la elaboración de un proyecto de ley de régimen jurídico del sector público, que presenta Ciudadanos, y que también estaba comprometido por parte del Gobierno en esta Cámara.
Y otra de las cuestiones que hoy nos han llamado la atención es que ninguno de los 5 Grupos que nos acompañan, solamente salvo el del Partido Socialista, presentara alguna propuesta respecto al sector industrial asturiano o al energético. Debe de ser, yo creo, la primera vez que ocurre en este Parlamento.
En cuanto al medio rural, compartimos la necesidad de cumplir con un pacto social en el medio rural asturiano. No entendemos muy bien lo que plantea el PP en cuanto a política forestal, ganadera o de vivienda. Parece más bien un catálogo de medidas inconexas, incoherentes o incluso improvisadas; no creo que hayan sido muy meditadas. En todo caso, conviene matizar que Asturias está entre las comunidades autónomas que más ágilmente abonan a los ganaderos los pagos directos de la PAC.
Y este año sin duda lo volverá a hacer, como ya anunció el Presidente en el debate de investidura: primera quincena de noviembre, 50 % del pago básico y 70 % a la ayuda de la leche.
Y también debería conocer el Grupo Popular que las bases de las convocatorias de ayudas para la modernización y para los jóvenes establecen mecanismos de proporcionalidad. También sabrán de los criterios de flexibilidad para la campaña de saneamiento en Asturias que se defiende en el Ministerio, que responden precisamente a los criterios que establece el Gobierno de Rajoy.
Otra cosa que queremos dejar clara respecto a las propuestas de Ciudadanos y de Foro respecto a la leche asturiana, que rechazamos, es que el Gobierno trabaja permanentemente en cooperación con el sector lácteo, tanto con la industria como con los productores, y pondrá en marcha todas las iniciativas que desde el propio sector se consideren necesarias para fortalecer el sector en su conjunto.
En materia de infraestructuras, estamos de acuerdo en seguir haciendo un esfuerzo inversor, siendo conscientes de que tiene una importante vinculación con la existencia de un presupuesto.
De forma más concreta, me gustaría explicar nuestra posición sobre la propuesta de gestión de residuos de Izquierda Unida, porque en este caso nuestro voto no será favorable, pero la opción definitiva tiene que identificarse tras la culminación de ese proceso de búsqueda, en el marco del procedimiento de evaluación ambiental estratégica, y adoptarse por tanto en el momento procedimental oportuno. El adelantarse a excluir una opción —no es la última de la jerarquía en residuos, la valoración energética— puede introducir una debilidad jurídica para la revisión del plan y no debemos por tanto, a sabiendas, incurrir en ella.
Por último, y no por ello menos importante, sino más bien todo lo contrario, me referiré a la política en materia económica, y primeramente quiero hacer mención a la resolución de Podemos sobre la negociación de la deuda con entidades financieras.
Ya les adelanto nuestro voto en contra, porque el Gobierno ya ha iniciado la renegociación de la deuda en 2015, antes de que ustedes, Señorías, Podemos, hablasen de ello. Y en esa línea seguirá trabajando el Gobierno, siempre que se den las condiciones del mercado que lo aconsejen y la cancelación de las operaciones que lo permitan. Porque hoy existe una necesidad máxima de obtener financiación suficiente y en buenas condiciones sin poner en riesgo la suficiencia financiera y la obtención de recursos para financiar las políticas públicas.
Y, por último, sobre la propuestas de fiscalidad de Izquierda Unida y de Podemos, se plantea una diferencia clara entre los que pretenden suprimir ingresos, eso sí, a la vez aumentando el gasto, y eso

sí que es la cuadratura del círculo, señor Venta, y los que plantean una reforma fiscal. Aceptamos el planteamiento de la discusión y el posible acuerdo sobre nuestra fiscalidad vinculado a la negociación presupuestaria.
No se hagan trampas ni caigan en el oportunismo. La reforma fiscal que afecta a los ingresos está relacionada con los gastos, con la financiación de nuestras políticas públicas. Y en ese sentido aceptamos la negociación y la discusión vinculada al compromiso político con el instrumento económico y financiero de nuestra Comunidad, con el presupuesto. Y lo que queremos dejar claro, porque clara es la necesidad de que exista un presupuesto capaz de dar salida a muchas de estas resoluciones que hoy saldrán aprobadas para poder hacerlas realidad.
Muchas gracias, Señorías.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Devesa.
Finalizado el debate, pasamos a votar la propuestas de resolución.
Se votan por orden de presentación en el Registro, según lo dispuesto en el artículo 199.3 del Reglamento de la Cámara. De acuerdo con ello, se votan en primer lugar las propuestas del Grupo Socialista, luego las del Grupo Foro Asturias, después las del Grupo de Izquierda Unida, a continuación las del Grupo Podemos Asturies, seguidamente las del Grupo Popular y por último las del Grupo Ciudadanos.
Para el mejor orden de las votaciones, aunque en algún caso las propuestas no son correlativas, se mantienen, no obstante, dentro del Grupo Parlamentario correspondiente.
Señoría, ocupen sus escaños.
Vamos a proceder al inicio de las votaciones. Como acabo de señalar, iniciamos la votación con las propuestas de resolución del Grupo Socialista.
Propuesta 14.538.
Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 43 votos emitidos; 43 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Votamos la propuesta 14.539.
Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 43 votos emitidos; 43 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Votamos la propuesta 14.540.
Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Votamos la propuesta 14.541.
Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Votamos la propuesta 14.542.
Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Votamos la propuesta 14.543.
Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Votamos la propuesta 14.544.
Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Votamos la propuesta 14.545.
Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Votamos la propuesta 14.546.
Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 30 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Votamos la propuesta 14.547.
Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Votamos la propuesta 14.548.
Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.549.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 20 a favor, 24 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 14.550.

La señora **MONTEJO ARNAIZ:** Señor Presidente, solicitamos la votación por puntos.

El señor **PRESIDENTE:** Un momento, entonces, por favor, que repetimos…
¿Acepta el Grupo proponente la votación por puntos?

El señor **GUTIÉRREZ GARCÍA:** Sí, aceptamos la votación…

La señora **MONTEJO ARNAIZ:** Señor Presidente, ¿sería posible agruparlos, al ser siete, en máximo tres votaciones?

El señor **PRESIDENTE:** ¿Cuál es la propuesta, en concreto?

La señora **MONTEJO ARNAIZ:** Votaríamos juntos el 1, el 2, el 6 y el 7; por otra parte, el 3, y por otra parte, el 4 y el 5.

El señor **GUTIÉRREZ GARCÍA:** Señor Presidente, si votamos por puntos, votamos individuales los puntos, si no…

La señora **MONTEJO ARNAIZ:** Vale, de acuerdo.

El señor **PRESIDENTE:** Son siete votaciones.
Señorías, estamos en la propuesta 14.550, punto 1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 33 a favor, ninguno en contra y 11 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobado el punto 1.
Votamos el punto 2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 33 a favor, ninguno en contra y 11 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobado el punto 2.
Votamos el punto 3.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 25 a favor, ninguno en contra y 19 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobado.
Votamos el punto 4.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 25 a favor, 8 en contra, 11 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobado.
Punto 5.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 22 a favor, 22 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Se produce empate.
Votaremos de nuevo, la segunda, y luego, si persiste, votaríamos al final.
Votamos de nuevo el punto 5.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 22 a favor, 22 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Persiste el empate.
Pasamos al punto número 6.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 43 votos emitidos; 32 a favor, ninguno en contra, 11 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobado el punto 6.
Votamos el punto 7.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 33 a favor, 11 en contra, 0 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobado.
Por consiguiente, el punto número 5 lo votaremos al final de todas las votaciones.
Votamos la propuesta 14.550... *(Rumores.)*
Perdón, efectivamente, acabamos de votar la 50.
14.551.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 43 votos emitidos; 38 a favor, ninguno en contra y 5 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.552.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 43 votos emitidos; 43 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.553.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 17 a favor, 27 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 14.554.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.555.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 43 votos emitidos; 43 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.556.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 22 a favor, 19 en contra, 3 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.557.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Votamos, Señorías, la propuesta en la que había empate. Se trata del punto número 5 de la propuesta 14.550.
Señorías, comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 22 a favor, 22 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Al persistir el empate, queda rechazada.
Iniciamos el bloque de resoluciones a propuesta del Grupo Foro Asturias.
Votamos la propuesta 14.558.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 14 a favor, 30 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 14.559.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.560.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 43 votos emitidos; 43 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.561.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.562.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.563.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.564.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 30 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.565.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.566.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.567…

La señora **MONTEJO ARNAIZ:** Señor Presidente, solicitamos la votación por puntos.

El señor **PRESIDENTE:** Bien.
¿Acepta el Grupo proponente la votación por puntos? *(Afirmación.)* ¿Sí? *Pausa.)*

El señor **FERNÁNDEZ VILANOVA:** Son dos puntos nada más.

El señor **PRESIDENTE:** Estoy…
Punto número 1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 17 a favor, 19 en contra y 8 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazado el punto número 1.
Punto número 2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
He cometido el error a la hora de pulsar. *(Risas.)* Estas cosas de manejar tantos teclados simultáneamente… *(Risas.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 43 a favor, 1 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobado.
Pasamos a la propuesta 14.568.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Pasamos a la propuesta 14.569.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 25 a favor, 19 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Pasamos a la propuesta 14.570.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 43 votos emitidos; 43 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Pasamos a la propuesta 14.571.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 43 votos emitidos; 24 a favor, 19 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.572.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 36 a favor, 8 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.573.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 30 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.574.
Comienza la votación. 74. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 22 a favor, 22 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Repetimos. Propuesta 14.574.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 22 a favor, 22 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Existe un empate, realizaremos la tercera votación al final de este bloque.
Propuesta 14.575.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 39 a favor, 5 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.576.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 25 a favor, 19 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.577.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 17 a favor, 19 en contra, 8 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Pasamos a la propuesta 14.578.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 30 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.579.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 17 a favor, 27 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 14.580.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.581.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 17 a favor, 22 en contra, 5 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 14.582.
Comienza la votación.

La señora **MONTEJO ARNAIZ:** Señor Presidente, solicitamos la votación por puntos.

El señor **PRESIDENTE:** Dos puntos.
Votamos el punto número 1 de la propuesta 14.582.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 30 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobado el punto 1.
Votamos el punto 2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 22 a favor, 22 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Se produce empate, repetimos la votación del punto 2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 23 a favor, 21 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobado el punto número 2.
Propuesta 14.538.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 37 votos emitidos; 25 a favor, 12 en contra, ninguna abstención. *(Rumores.)*

El señor **PRESIDENTE:** Perdón, 83. Repetimos la votación.
Señorías, estamos votando la propuesta 14.583.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 30 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Volvemos a la propuesta 14.574.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 43 votos emitidos; 22 a favor, 21 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Repetimos también la votación del punto número 2 de la propuesta 14.582. *(Comentarios.)*
¿Perdón? ¡Ah! Sí, correcto, correcto, sí, se había producido... Sí, se produjo un resultado distinto. Correcto.
Pasamos a la votación de las propuestas de resolución del Grupo de Izquierda Unida.
Iniciamos la votación con la propuesta 14.584.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 33 a favor, 11 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.585.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.586.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 8 a favor, 36 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 14.587.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.588.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguna en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.589.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 19 a favor, 25 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 14.590.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 16 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 14.591.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 28 a favor, 16 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.592.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 38 a favor, 3 en contra, 3 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.593.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.594.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 33 a favor, 11 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.595.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 30 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.596.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 30 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.597.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.598.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 16 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 14.599.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 27 a favor, 17 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.600.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 28 a favor, 13 en contra, 3 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.601.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 33 a favor, 11 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.602.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.603.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 16 a favor, 25 en contra y 3 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 14.604.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 6 a favor, 30 en contra y 8 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 14.605.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 33 a favor, 11 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.606.
Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 28 a favor, 16 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.607.
Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.608.
Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 43 votos emitidos; 29 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Pasamos las propuestas de resolución del Grupo Podemos Asturies.
Propuesta 14.609.
Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 8 a favor, 28 en contra, 8 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 14.610.
Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.611.
Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 22 a favor, 22 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Repetimos la votación.
Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 22 a favor, 22 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Persiste el empate, votaremos de nuevo al final.
Propuesta 14.612.
Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 43 votos emitidos; 29 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.615.
Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 19 a favor, 25 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 14.619.
Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 14 a favor, 25 en contra, 5 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 14.623.
Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 43 votos emitidos; 13 a favor, 30 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 14.626.
Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 43 votos emitidos; 43 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.630.
Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.633.
Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 24 a favor, 20 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.637.
Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 30 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.641.
Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.646.
Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 16 a favor, 17 en contra, 11 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 14.651.
Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 30 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.654.
Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 30 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.657.
Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.660.
Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 39 a favor, ninguno en contra, 5 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.663.
Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 43 votos emitidos; 29 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.666.
Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 19 a favor, 14 en contra, 11 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.668.
Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 30 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.671.
Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 33 a favor, 11 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.673.
Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 30 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.676.
Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 30 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.678.
Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 16 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 14.681.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 30 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Volvemos a la propuesta 14.611, realizamos la tercera votación.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 22 a favor, 22 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Al persistir el empate, queda rechazada.
Votamos, a continuación, las propuestas del Grupo Popular.
Propuesta 14.613.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.614.
Comienza la…

La señora **MONTEJO ARNAIZ:** Señor Presidente, solicitamos votación por puntos.

El señor **PRESIDENTE:** ¿Acepta el Grupo Popular la votación por puntos? 14.614.

El señor **SUÁREZ ALONSO:** Sí.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias.
Son tres puntos, ¿de forma individualizada, 1, 2, 3?

El señor **SUÁREZ ALONSO:** Querrán segregar el 3.

La señora **MONTEJO ARNAIZ:** Sí, los dos primeros juntos, si puede ser, y el tercero, aparte.

El señor **PRESIDENTE:** Bien, ¿aceptan en esos términos la votación? *(Se solicita la votación punto por punto.)*

El señor **SUÁREZ ALONSO:** Que sí. Una vez…, yo no voy a decir que no a una manera u otra.

El señor **PRESIDENTE:** Hay dos peticiones y por lo tanto…

La señora **MONTEJO ARNAIZ:** Bueno, nosotros retiramos… O sea, entendemos que no es incompatible.

El señor **PRESIDENTE:** Simplificamos: tres puntos, tres votaciones.
Recuerdo, votamos la propuesta…

El señor **SUÁREZ ALONSO:** Sí, sí.

El señor **PRESIDENTE:** … 14.614, punto 1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobado el punto número 1.
Votamos el punto número 2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 25 a favor, 14 en contra, 5 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobado el punto número 2.
Votamos el punto número 3.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 23 a favor, 14 en contra, 7 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Igualmente, queda aprobado el punto número 3.
Pasamos a la siguiente propuesta, 14.616.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 25 a favor, 19 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.617.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 22 a favor, 14 en contra, 8 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.618.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 43 votos emitidos; 22 a favor, 14 en contra, 7 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.620.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 14 a favor, 22 en contra, 8 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 14.621.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 14 a favor, 30 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 14.622.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 30 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.624.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 14 a favor, 30 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 14.625.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 17 a favor, 27 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 14.627.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.628.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 30 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.629.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 17 a favor, 22 en contra, 5 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 14.631.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 30 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.632.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 17 a favor, 19 en contra, 8 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 14.634.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 43 votos emitidos; 17 a favor, 21 en contra, 5 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 14.635.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 17 a favor, 22 en contra, 5 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 14.636.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 25 a favor, 14 en contra, 5 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.638.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 25 a favor, 19 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.640.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.642.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.644.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.647.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.649.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.652.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuestas de resolución del Grupo Ciudadanos.
Propuesta 14.639.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 25 a favor, 14 en contra, 5 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.643.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.645.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.648.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 30 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.650.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 43 votos emitidos; 43 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.653.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 30 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.655.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 30 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.656.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 30 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.658.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 14 a favor, 25 en contra, 5 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 14.659.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 14 a favor, 25 en contra, 5 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 14.661.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.662.
Comienza la votación. *(Pausa.*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.664.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 39 a favor, ninguno en contra, 5 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.665.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 39 a favor, ninguno en contra, 5 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.667.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.669.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 43 votos emitidos; 29 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.670.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 3 a favor, 36 en contra, 5 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 14.672.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 25 a favor, 14 en contra, 5 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.674.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 14 a favor, 30 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 14.675.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 30 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.677.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.679.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.680.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.682.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 14.683.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 43 votos emitidos; 32 a favor, 11 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Concluidas las votaciones y agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(*Eran las quince horas y veinte minutos.*)